



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN y LEGALIDAD



INFORME INDIVIDUAL

2021

San Pedro Cholula

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021



CONTENIDO

1. Fiscalización Superior.

1.1 Tipos de Auditoría.

2. Auditoría Financiera y de Cumplimiento.

2.1 Objetivo de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento.

2.2 Criterios de selección.

2.3 Alcance.

2.4 Procedimientos de Auditoría Aplicados.

3. Auditoría de Desempeño.

3.1 Objetivo de la Auditoría de Desempeño.

3.2 Criterios de Selección.

3.3 Alcance.

3.4 Procedimientos de Auditoría Aplicados.

4. Resultados de la Fiscalización Superior.

4.1 Auditoría Financiera y de Cumplimiento.

4.1.1 Cuenta Pública

4.1.2 Ingresos

4.1.3 Egresos

4.1.4 Obra Pública

Justificaciones y aclaraciones de la Entidad Fiscalizada.

4.2 Auditoría de Desempeño.

4.2.1 Marco Conceptual de la Entidad Fiscalizada.

4.2.2 Diagnóstico Financiero.

4.2.3 Mecanismos de Control Interno.

4.2.4 Revisión de Recursos.

4.2.5 Diseño de los Programas Presupuestarios.

4.2.6 Cumplimiento Final de los Programas Presupuestarios.

4.2.7 De la Publicación de los Programas e Indicadores Contemplados en el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

5. Resumen de Observaciones, Recomendaciones y Acciones.

5.1 Auditoría Financiera y de Cumplimiento.

5.2 Auditoría de Desempeño.

6. Dictamen.

7. Unidades Administrativas que intervinieron en la fiscalización.



INFORME INDIVIDUAL

San Pedro Cholula

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

Con fundamento en los artículos 115, fracción IV, penúltimo párrafo, 116, fracción II, párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, fracciones, X, XII y XXV, 4, 7, 8, 9, fracción, III y 11 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 1, 2, 3, 4 fracciones, IV, IX y XII, 52, 53 y 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 31, 113, 114 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 2, fracciones, II y III, 199 párrafo primero, 200 y 217 párrafo primero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 2, 3, 4, fracciones, I, II, IV, V, VI, VII, VIII, XII, XIII, XVII, XX y XXI, 5, 6, 7, 27, 30, 31, 41, 58, 59, 60, 114, fracciones I, III y XX, 115, 122 fracciones I, VIII, X, XIV, XVI, XXXVIII y XXXIX y 130, fracción VII de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla; 1, 2 fracciones, I, II, III y IV, 3, 4, 5, fracción I, 9, 11, fracciones I, V, XI, XXV, XXVI, XXVII, LIII y LVIII y 12, fracciones XXII y XXIX, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Puebla; por este medio tengo a bien presentar al H. Congreso del Estado, por conducto de la Comisión de Control, Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, el Informe del Resultado con motivo de la Fiscalización Superior, efectuada al Municipio de **San Pedro Cholula**, correspondiente al Ejercicio Fiscal **2021** en términos de Ley.

El Informe Individual es el documento que corresponde a las revisiones, auditorías y evaluaciones practicadas a cada una de las Entidades Fiscalizadas, con motivo de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública respectiva, el cual se integra por los rubros siguientes:

- ✓ Criterios de selección, objetivo, alcance, procedimientos de auditoría aplicados y dictamen.
- ✓ Cumplimiento del marco jurídico y normativo.
- ✓ Resultados de la Fiscalización Superior efectuada.
- ✓ Observaciones, recomendaciones y acciones.
- ✓ Síntesis de las justificaciones y aclaraciones de las Entidades Fiscalizadas.

Siendo el resultado técnico que emite la Auditoría Superior del Estado de Puebla, en ejercicio de su autonomía técnica y de gestión, una vez que ha procedido a revisar, evaluar los resultados de la gestión financiera y verificar el cumplimiento, la congruencia y la razonabilidad de la Cuenta Pública, esto, a través de las Auditorías Especiales de Cumplimiento Financiero y de Desempeño, así como las Unidades Administrativas adscritas a las mismas, con base en las atribuciones que tienen conferidas cada una en el Reglamento Interior de dicho Órgano Fiscalizador, se procedió a evaluar los resultados de la gestión financiera y verificar el cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en los planes, programas y subprogramas del Municipio de **San Pedro Cholula**.

El proceso de Fiscalización Superior que ejerció este Órgano, tuvo como principal finalidad el sentido de transparencia y cero corrupción, recalcando los valores máximos en la revisión de las Cuentas Públicas, apegándose estrictamente a los mecanismos contemplados en la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla, a las Normas Profesionales del Sistema Nacional de Fiscalización, apegadas a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, y demás legislaciones aplicables en la materia, respetando los plazos específicos para presentar información y pruebas en su justificación, e incluso, la reconsideración de los resultados por parte de las Entidades Fiscalizadas, empleando los principios de legalidad, imparcialidad y confiabilidad.



INFORME INDIVIDUAL

San Pedro Cholula

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

Quedando a su disposición la consulta del presente Informe Individual, se reitera el compromiso de este Órgano Especializado, para vigilar la correcta aplicación de los recursos públicos, el adecuado ejercicio de la función pública y una fiscalización efectiva, siempre con el propósito de incidir en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, al contribuir en el combate a la corrupción, rendir cuentas y transparentar el actuar gubernamental.

Atentamente

Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, 21 de febrero de 2023.

**C.P. Amanda Gómez Nava
Auditora Superior del Estado de Puebla.**



1. Fiscalización Superior

La Fiscalización Superior que realiza la Auditoría Superior del Estado de Puebla, comprende la revisión de la gestión financiera para comprobar el cumplimiento de las disposiciones que regulan los ingresos, gastos públicos, así como la deuda pública, incluyendo la revisión del manejo, la custodia y la aplicación de recursos, fondos, bienes o valores de la hacienda pública estatal o municipal, y demás información financiera, contable, patrimonial, presupuestaria y programática que las Entidades Fiscalizadas deban incluir en la Cuenta Pública conforme a las disposiciones aplicables; y, en su caso, la revisión de hechos y evidencias que permitan detectar e investigar actos u omisiones que impliquen probables irregularidades o conductas ilícitas.

Asimismo, implica la práctica de auditorías o evaluaciones sobre el desempeño, para verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas de los planes, programas y subprogramas estatales y municipales y las demás revisiones que establece la Ley.

1.1 Tipos de Auditoría

- Auditoría Financiera y de Cumplimiento
- Auditoría de Desempeño

La presente auditoría fue ejecutada mediante el método de revisión de visita domiciliaria.

2. Auditoría Financiera y de Cumplimiento

Es un proceso sistemático objetivo, en el que se revisan las acciones llevadas a cabo por las Entidades Fiscalizadas, para comprobar el cumplimiento de la normatividad establecida en el ingreso, gasto y manejo de la Hacienda Pública.

2.1 Objetivo de la Auditoría Financiera y de Cumplimiento

La Auditoría Financiera y de Cumplimiento practicada a la Entidad Fiscalizada, tiene por objeto revisar los estados e informes contables y presupuestarios que forman parte de la Cuenta Pública del ejercicio 2021 para evaluar los resultados de la gestión financiera. Verificar el ejercicio de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos en cuanto a la forma y términos en que los ingresos fueron recaudados, obtenidos, captados y administrados.

Que los egresos se ejercieron en los conceptos y partidas autorizados, así como el cumplimiento de las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental.

2.2 Criterios de Selección

Esta auditoría fue seleccionada y realizada con base en las facultades y atribuciones propias del marco normativo que rige a esta Autoridad Fiscalizadora, como parte integral del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2021 y acorde a lo dispuesto en el Plan Estratégico de la Institución.

2.3 Alcance

El alcance de la muestra auditada realizada al Municipio de **San Pedro Cholula**, corresponde a los rubros de los ingresos, egresos y obra pública, mismos que se eligieron de acuerdo a los criterios de selección planteados para esta auditoría.

Monto Auditado	Porcentaje representativo de la muestra
\$375,373,679.74	100.00 %

2.4 Procedimientos de Auditoría Aplicados

La presente revisión se llevó a cabo de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, así como los siguientes procedimientos:

- Revisar la forma y términos en que los ingresos fueron recaudados, obtenidos, captados y administrados.
- Verificar que la captación, recaudación, administración, custodia, manejo, ejercicio y aplicación de recursos, incluyendo subsidios, transferencias y donativos, así como los actos, contratos, convenios, mandatos, fondos, fideicomisos, prestación de servicios públicos, operaciones o cualquier acto que las Entidades Fiscalizadas, celebren o realicen, relacionados con el ejercicio del gasto público, se ajustaron a la legalidad, y si no han causado daños o perjuicios, o ambos, en contra de la Hacienda Pública o, en su caso, al patrimonio de la Entidad Fiscalizada.
- Analizar que los egresos se ejercieron en los conceptos y partidas autorizadas, incluidos entre otros aspectos, la contratación de servicios y obra pública, las adquisiciones, arrendamientos, subsidios, aportaciones, donativos, transferencias, aportaciones a fondos, fideicomisos y demás instrumentos financieros, así como cualquier esquema o instrumento de pago.
- Examinar que se cumplieron las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental; contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles; almacenes y demás activos; recursos materiales y demás normatividad aplicable al ejercicio del gasto público.

3. Auditoría de Desempeño

La Auditoría de Desempeño es una revisión independiente, sistemática, interdisciplinaria, organizada, propositiva, objetiva y comparativa, que permite conocer si los planes y programas de las Entidades Fiscalizadas operan de acuerdo a los principios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, y en su caso, identifica áreas de mejora.

El apartado de Auditoría de Desempeño, se integra de cuatro secciones en las que se describen: el objetivo de la Auditoría de Desempeño, los criterios de selección, el alcance y los procedimientos de auditoría aplicados.

3.1 Objetivo de la Auditoría de Desempeño

Verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los planes, programas y subprogramas; y, comprobar:

- a) Que en la administración de los recursos públicos se haya atendido a los principios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez;
- b) Que se alcanzaron las metas de los indicadores aprobados;
- c) Que se cumplieron las metas de gasto;
- d) Que se llevaron a cabo programas o acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres; y
- e) La existencia de mecanismos de Control Interno.

3.2 Criterios de Selección

Esta auditoría se seleccionó conforme a los criterios cualitativos y cuantitativos establecidos de acuerdo a las facultades y atribuciones del marco normativo institucional de la Auditoría Superior del Estado de Puebla, como parte integral del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de las cuentas públicas 2021.

Los criterios utilizados contienen los objetivos y el tipo de auditoría; asimismo, se obtienen de diversas fuentes, incluyendo leyes, reglamentos, normas, lineamientos y mejores prácticas en la materia, con el propósito de obtener una base para evaluar la evidencia, determinar los hallazgos de la revisión y formular conclusiones sobre los objetivos de la auditoría.

En este sentido, cada auditoría se plantea e integra de tal manera que permite determinar en qué medida la información o las condiciones están en conformidad con su objetivo y alcance, conforme al marco legal y normativo aplicable.

3.3 Alcance

Durante la Auditoría de Desempeño realizada al Municipio de **San Pedro Cholula**, se verificó el diseño de la Matriz del Marco Lógico-Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios 2021, el cumplimiento de los indicadores de los Componentes y Actividades, así como de los programas que promueven la igualdad entre mujeres y hombres, el registro de los recursos asignados a los Programas Presupuestarios, la existencia de mecanismos de Control Interno que fortalecen el cumplimiento de los objetivos y metas, así como la publicación de la información relacionada con los planes y programas institucionales y su cumplimiento.

La Auditoría de Desempeño consideró a los Programas Presupuestarios, ya que constituyen la categoría programática que organiza en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas y del gasto para el cumplimiento de los objetivos y metas, así como del gasto no programable.



INFORME INDIVIDUAL

San Pedro Cholula

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

Asimismo, los Programas Presupuestarios son la unidad mínima de asignación de recursos y permiten identificar directamente los programas y actividades específicos de cada dependencia o entidad, las unidades responsables que participan en la ejecución de los mismos y los recursos presupuestarios asignados a tal efecto.

Para llevar a cabo la Auditoría de Desempeño se seleccionó como muestra el Programa Presupuestario al que se le destinaron fondos públicos para infraestructura, cuyo presupuesto pagado asciende a \$182,136,263.92 (ciento ochenta y dos millones, ciento treinta y seis mil doscientos sesenta y tres pesos 92/100 M.N.), que representa el 36.23% del presupuesto total pagado para la ejecución de los Programas Presupuestarios del Municipio de **San Pedro Cholula**, dicha muestra se integra por el siguiente programa:

1. "Obra Pública Y Servicios Municipales"

EGRESOS

Universo Seleccionado	\$502,767,229.62 (Quinientos dos millones, setecientos sesenta y siete mil doscientos veintinueve pesos 62/100 M.N.)
Muestra Auditada	\$182,136,263.92 (Ciento ochenta y dos millones, ciento treinta y seis mil doscientos sesenta y tres pesos 92/100 M.N.)
Representatividad de la muestra	36.23%

3.4 Procedimientos de Auditoría Aplicados

3.4.1 Análisis de Congruencia de la Planeación Estratégica

Verificar que los objetivos estratégicos a nivel de Fin de los Programas Presupuestarios guarden congruencia con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo, para identificar el cumplimiento de los mismos.

3.4.2 Diseño de los Programas Presupuestarios

Revisar que en la elaboración de los Programas Presupuestarios se considere lo establecido en la Metodología del Marco Lógico (MML) y en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), que las Actividades son las necesarias y suficientes para la generación de los bienes y servicios, que los Componentes son los necesarios y suficientes para el logro del Propósito, que éste contribuya de manera significativa al logro de un objetivo del nivel superior (Fin); y que los indicadores establecidos permitan conocer el cumplimiento de los objetivos.

3.4.3 Cumplimiento Final de los Programas Presupuestarios

Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas mediante los indicadores de Componente y de las Actividades contenidas en los Programas Presupuestarios.

3.4.4 Revisión de Recursos

Verificar las metas de gasto, así como el registro de los recursos asignados a los Programas Presupuestarios, para el cumplimiento de sus objetivos.



3.4.5 Publicación de los Programas e Indicadores, Perspectiva de Género

Verificar la publicación de la información relacionada con los programas de la Entidad Fiscalizada, de conformidad al Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

3.4.6 Mecanismos de Control Interno

Verificar si la Entidad Fiscalizada, ha implementado mecanismos de Control Interno que fortalezcan el cumplimiento de sus objetivos y metas, en particular con su mandato institucional y los relacionados con su operación, con base en el Marco Integrado de Control Interno (MICI) para el sector público.

Así mismo verificar que, en la administración de los recursos públicos se haya considerado el criterio de perspectiva de género en los Programas Presupuestarios o, en su caso, que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres.

A través de la revisión a los Mecanismos de Control Interno se revisará en qué medida el Órgano Interno de Control de la Entidad Fiscalizada, cumple con las funciones de verificar, a través de las auditorías internas realizadas, el cumplimiento de los objetivos y metas de la Entidad durante el ejercicio, así como la ejecución de trabajos para el seguimiento de las Recomendaciones surgidas en las Auditorías Internas de Desempeño.

4. Resultados de la Fiscalización Superior

4.1 Auditoría Financiera y de Cumplimiento

En cumplimiento a las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y la legislación en la materia, así como producto de las revisiones realizadas en las oficinas de la Auditoría Superior del Estado de Puebla, a los estados e informes contables y presupuestarios que integran la Cuenta Pública, a los informes y dictamen del Auditor Externo, se determinó lo siguiente:

4.1.1 Cuenta Pública

1 Elemento(s) de Revisión: Cuenta Pública.

Documentación soporte:

Estado Analítico de Ingresos.

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto.

Documentación remitida en contestación a las observaciones preliminares por la Entidad Fiscalizada:

Con fecha catorce de diciembre de dos mil veintidós, la Entidad Fiscalizada presentó ante este Órgano Fiscalizador oficio número P.M./01014/2022 de fecha trece de diciembre de dos mil veintidós, firmado por la Presidenta Municipal Constitucional de San Pedro Cholula, expidiendo para tal efecto el recibo número 202240195, por medio del cual manifiesta dar contestación al oficio número ASE/0855-0801/RESF-21/DFM-2022, entregando un dispositivo de almacenamiento digital USB certificado por el Secretario General del H. Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Cholula, cuya veracidad es responsabilidad de la Entidad. Respecto a esta observación remite la siguiente documentación:



INFORME INDIVIDUAL

San Pedro Cholula

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

- Oficio D.C. /328-A/2022, de fecha 9 de diciembre de 2022 notificado a la Contraloría Municipal.
- Analítico de Ingresos Presupuestales.
- Estado del Ejercicio del Presupuesto por Fuente de Financiamiento.

Descripción de la(s) Observación(es):

Estado Analítico de Ingresos:

El Municipio no procuró el principio de sostenibilidad.

Del análisis a los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2021, se constató que en el Estado Analítico de Ingresos, la entidad refleja en el momento estimado \$180'537,211.01, y del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos se refleja en el momento aprobado \$187'925,288.99, es decir, el Municipio aprobó sus egresos sin considerar el techo presupuestal estimado, no procurando un balance presupuestario sostenible con una diferencia de \$7'388,077.99, infringiendo lo estipulado en el artículo 19 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Análisis de las justificaciones, aclaraciones y documentación remitidas por la Entidad Fiscalizada:

Derivado del análisis a la contestación de la Entidad Fiscalizada respecto de la observación por la diferencia de \$7,388,077.99 (Siete millones trescientos ochenta y ocho mil setenta y siete pesos 99/100 M.N.) entre el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Presupuesto de Egresos, se verificó que remiten oficio D.C. /328-A/2022, notificado a la Contraloría Municipal, mediante el cual el Director de Contabilidad, informa lo siguiente: "...se observa que al existir una diferencia de \$7,388,077.99 (Siete millones trescientos ochenta y ocho mil setenta y siete pesos 99/100 M.N.), no existió un balance presupuestario entre los ingresos estimados y el egreso aprobados, sin embargo, es importante mencionar que, al término del ejercicio fiscal en comento, es posible apreciar ese balance ya que los ingresos devengados coinciden con los egresos erogados, tal y como lo establecen los Estados Analíticos del Ingreso y del Egreso correspondientes..."(sic); sin embargo, los momentos contables aludidos por la Entidad Fiscalizada no corresponden a los observados por este Órgano Fiscalizador, no acreditando documentalmente lo estipulado en el tercer párrafo del artículo 6, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, que a la letra dice:

"... Debido a razones excepcionales, las iniciativas de Ley de Ingresos y de Presupuesto de Egresos podrán prever un Balance presupuestario de recursos disponibles negativo. En estos casos, el Ejecutivo de la Entidad Federativa, deberá dar cuenta a la Legislatura local de los siguientes aspectos:

- I. Las razones excepcionales que justifican el Balance presupuestario de recursos disponibles negativo, conforme a lo dispuesto en el siguiente artículo;*
- II. Las fuentes de recursos necesarias y el monto específico para cubrir el Balance presupuestario de recursos disponibles negativo, y*
- III. El número de ejercicios fiscales y las acciones requeridas para que dicho Balance presupuestario de recursos disponibles negativo sea eliminado y se restablezca el Balance presupuestario de recursos disponibles sostenible..."*

Por lo anteriormente expuesto y debido a que la Entidad Fiscalizada no presentó documentación suficiente para atender esta observación, se determina como No Solventada.

Por lo que esta Entidad Fiscalizadora emite la siguiente:

0008-21-08/01-CP-R-01 Recomendación



INFORME INDIVIDUAL

San Pedro Cholula

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

Se recomienda a la Entidad Fiscalizada en lo sucesivo, estructurar y aprobar el presupuesto de egresos acorde al presupuesto de ingresos o techo presupuestal autorizado, a fin de apegarse a lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en caso contrario, deberá cumplir con lo establecido en el párrafo segundo del artículo 6 de la citada Ley.

Fundamento Legal Aplicable:

Artículos 2, 16, 19, 33, 34, 35, 36, 38, 40, 41, 42, 43, 48 y 49, 84, 85 fracción V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 19 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 9, 33 fracción IV, 43 y 54 fracción V de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla.

4.1.2 Ingresos

2 Elemento(s) de Revisión: Ingresos

Documentación soporte:

CFDI.

Documentación remitida en contestación a las observaciones preliminares por la Entidad Fiscalizada:

Con fecha catorce de diciembre de dos mil veintidós, la Entidad Fiscalizada presentó ante este Órgano Fiscalizador oficio número P.M./01014/2022 de fecha trece de diciembre de dos mil veintidós, firmado por la Presidenta Municipal Constitucional de San Pedro Cholula, expidiendo para tal efecto el recibo número 202240195, por medio del cual manifiesta dar contestación al oficio número ASE/0855-0801/RESF-21/DFM-2022, entregando un dispositivo de almacenamiento digital USB certificado por el Secretario General del H. Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Cholula, cuya veracidad es responsabilidad de la Entidad. Respecto a esta observación remite la siguiente documentación:

- CFDI Ingresos 2021 (dividido por meses).

Descripción de la(s) Observación(es):

El(Los) CFDI no cuenta(n) con los requisitos fiscales establecidos.

La Entidad Fiscalizada no proporcionó Comprobantes Fiscales Digitales por Internet que permitan identificar los ingresos.

Del análisis a la información recibida, específicamente al apartado 2.8 denominado Información Metadata de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet Emitidos por la Entidad Fiscalizada, se constató que dicha información no fue proporcionada de acuerdo a la solicitud de fecha 22 de agosto de 2022, situación que no permitió a este Órgano Fiscalizador constatar documentalmente los ingresos devengados por el Municipio.

Análisis de las justificaciones, aclaraciones y documentación remitidas por la Entidad Fiscalizada:

Derivado del análisis a la contestación de la Observación Preliminar, el Municipio de San Pedro Cholula presentó información de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2021, de forma mensual, en formatos PDF y XML, omitiendo integrar los ingresos por recursos fiscales, ya que no se acompañan los archivos Metadata correspondiente, por lo anteriormente mencionado se determina que no solventa la observación.



INFORME INDIVIDUAL

San Pedro Cholula

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

Por lo que esta Entidad Fiscalizadora emite la siguiente:

0008-21-08/01-I-R-01 Recomendación

Se recomienda a la Entidad Fiscalizada integrar la información de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet Emitidos por concepto de sus Ingresos, en formato PDF y XML así como, el archivo Metadatos correspondiente, lo que permitirá constatar documentalmente los ingresos devengados por la Entidad Fiscalizada.

Fundamento Legal Aplicable:

Artículos 43, 48, 84 y 85 fracción V, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 del Código Fiscal de la Federación; 9, 33 fracción IV, 43 y 54 fracción V de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla; 169, fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal.

3 Elemento(s) de Revisión: Ingresos

Importe Observado: \$171,134,532.61

Estados de Cuenta Bancarios; Estados Analíticos de Ingresos

Documentación soporte:

Estado de Cuenta Bancario.

Estado Analítico de Ingresos.

Documentación remitida en contestación a las observaciones preliminares por la Entidad Fiscalizada:

Con fecha catorce de diciembre de dos mil veintidós, la Entidad Fiscalizada presentó ante este Órgano Fiscalizador oficio número P.M./01014/2022 de fecha trece de diciembre de dos mil veintidós, firmado por la Presidenta Municipal Constitucional de San Pedro Cholula, expidiendo para tal efecto el recibo número 202240195, por medio del cual manifiesta dar contestación al oficio número ASE/0855-0801/RESF-21/DFM-2022, entregando un dispositivo de almacenamiento digital USB certificado por el Secretario General del H. Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Cholula, cuya veracidad es responsabilidad de la Entidad. Respecto a esta observación remite la siguiente documentación:

- Hoja de trabajo
- Auxiliar de cuentas de bancos fiscales
- Conciliaciones bancarias

Descripción de la(s) Observación(es):

El Estado de Cuenta Bancario no refleja el importe observado.

Diferencias entre los ingresos fiscales en bancos y el Estado Analítico de Ingresos.

De los ingresos captados en las cuentas bancarias, se analizaron los depósitos reflejados en los estados de cuenta bancarios, constatando que la Entidad Fiscalizada obtuvo ingresos por \$358'814,689.80, y de acuerdo a lo reflejado en el momento devengado del Estado Analítico de Ingresos se verificó que se registraron contablemente \$187'680,157.19, no registrando los momentos contables por la diferencia obtenida \$171'134,532.61, no acreditando documentalmente el origen de los recursos reflejados en los estados de cuenta bancarios.



INFORME INDIVIDUAL

San Pedro Cholula

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

Análisis de las justificaciones, aclaraciones y documentación remitidas por la Entidad Fiscalizada:

Derivado del análisis a la contestación de la Observación Preliminar, se desprende que la Entidad Fiscalizada obtuvo ingresos por la cantidad de \$358,814,689.80 (Trescientos cincuenta y ocho millones ochocientos catorce mil seiscientos ochenta y nueve pesos 80/100 M.N.) y en el momento devengado del Estado Analítico de Ingresos se registraron contablemente \$187,680,157.19 (Ciento ochenta y siete millones seiscientos ochenta mil ciento cincuenta y siete pesos 19/100 M.N.); al respecto remitió papel de trabajo, auxiliar de cuentas de bancos fiscales y conciliaciones bancarias en formato Excel, en la cual determinan que existen diferentes conceptos por los cuales hubo cargos en la cuenta BANORTE terminación 9113, que no corresponden a ingresos fiscales, y que responden a los siguientes conceptos: traspaso de liquidez a cuenta, reclasificación de recursos estatales, reintegro de descuentos predial, cancelación de fondos fijos y gastos a comprobar y depósitos en conciliación bancaria; sin embargo, no presentan la documentación soporte como son: las pólizas de ingresos, estados de cuenta y auxiliares de bancos; es decir, no remite documentación suficiente comprobatoria y justificativa, por lo que no solventa esta observación.

Por lo que esta Entidad Fiscalizadora emite el siguiente:

0008-21-08/01-I-PO-01 Pliego de observaciones

Se presume un probable daño o perjuicio o ambos a la Hacienda Pública por un monto de \$171,134,532.61 (Ciento setenta y un millones ciento treinta y cuatro mil quinientos treinta y dos pesos 61/100 M.N.).

Fundamento Legal Aplicable:

Artículos 2, 16, 19, 33, 34, 35, 36, 38, 40, 41, 42, 43, 48 y 49, 84, 85 fracción V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 19 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 9, 33 fracción IV, 43 y 54 fracción V de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla.

4.1.3 Egresos

4 Elemento(s) de Revisión: Servicios Personales.

Importe Observado: \$2,526,219.55
Anexo 9 "Concentrado de Nóminas"

Documentación soporte:

Concentrado Anual de Nóminas.

Documentación remitida en contestación a las observaciones preliminares por la Entidad Fiscalizada:

Con fecha catorce de diciembre de dos mil veintidós, la Entidad Fiscalizada presentó ante este Órgano Fiscalizador oficio número P.M./01014/2022 de fecha trece de diciembre de dos mil veintidós, firmado por la Presidenta Municipal Constitucional de San Pedro Cholula, expidiendo para tal efecto el recibo número 202240195, por medio del cual manifiesta dar contestación al oficio número ASE/0855-0801/RESF-21/DFM-2022, entregando un dispositivo de almacenamiento digital USB certificado por el Secretario General del H. Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Cholula, cuya veracidad es responsabilidad de la Entidad. Respecto a esta observación remite la siguiente documentación:



INFORME INDIVIDUAL

San Pedro Cholula

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

- Oficio número D.R.H./1363/2022

Descripción de la(s) Observación(es):

Concentrado Anual de Nóminas:

Del análisis a la información proporcionada mediante Anexo 9 "Concentrado de Nóminas", se constató que el Municipio no identificó la fuente de financiamiento con la que fueron pagadas las nóminas; sin embargo, se realizó el cálculo del Impuesto Sobre la Renta a la información proporcionada en anexo 9, constatando que el Municipio retuvo \$20'620,528.91 y el cálculo determinado por este Órgano Fiscalizador asciende a \$23'146,748.46, es decir, el ente fiscalizado retuvo de menos \$2'526,219.55.

Análisis de las justificaciones, aclaraciones y documentación remitidas por la Entidad Fiscalizada:

Derivado del análisis a la contestación de la Entidad Fiscalizada relativa a la observación de la diferencia de \$2,526,219.55 (Dos millones quinientos veintiséis mil doscientos diecinueve pesos 55/100 M.N.) entre el cálculo del Impuesto Sobre la Renta realizado por la Entidad Fiscalizada y el cálculo determinado por este Órgano Fiscalizador, remiten oficio número D.R.H./1363/2022, dirigido a la Contralora Municipal, mediante el cual, la Titular de la Dirección de Recursos Humanos informa lo que a la letra dice: "...La Dirección de Recursos Humanos mediante el sistema Contpaq, determina las retenciones realizadas a los trabajadores por el concepto anteriormente señalado, sin embargo el pago de impuestos por parte del Municipio es realizado por la Dirección de Contabilidad a lo cual y con lo que respecta a las pólizas contables donde se realiza el pago no se tiene acceso a esa información..."(sic). No obstante, la Entidad Fiscalizada no presenta documentación suficiente comprobatoria y justificativa de esta observación, por lo que no solventa.

Por lo que esta Entidad Fiscalizadora emite el siguiente:

0008-21-08/01-E-PO-01 Pliego de observaciones

Se presume un probable daño o perjuicio o ambos a la Hacienda Pública por un monto de \$2,526,219.55 (Dos millones quinientos veintiséis mil doscientos diecinueve pesos 55/100 M.N.).

Fundamento Legal Aplicable:

Artículos 16, 17, 18, 19, 22, 33, 34, 35, 36, 37, fracción II, 38, 40, 41, 42, 43, 84 y 85 fracción V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 96, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; 9, 33 fracción IV, 43 y 54 fracción V de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla.

5 Elemento(s) de Revisión: Servicios Personales.

Importe Observado: \$10,100,181.30
Concentrado de Nóminas

Documentación soporte:

Concentrado Anual de Nóminas.

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto).

Documentación remitida en contestación a las observaciones preliminares por la Entidad Fiscalizada:

Con fecha catorce de diciembre de dos mil veintidós, la Entidad Fiscalizada presentó ante este Órgano Fiscalizador oficio número P.M./01014/2022 de fecha trece de diciembre de dos mil veintidós, firmado por la Presidenta Municipal Constitucional de San Pedro Cholula, expidiendo para tal efecto el recibo número 202240195, por medio del cual manifiesta dar contestación al oficio número ASE/0855-0801/RESF-21/DFM-2022, entregando un dispositivo de almacenamiento digital USB certificado por el Secretario General del H. Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Cholula, cuya veracidad es responsabilidad de la Entidad. Respecto a esta observación remite la siguiente documentación:

- Archivo digital denominado "3.-EGRESOS CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PROFESIONALES.PDF" que contiene el Oficio número D.R.H./1363/2022, que dirige la Titular de la Dirección de Recursos Humanos, a la Contralora Municipal, donde menciona *"La Dirección de Recursos Humanos no realiza el registro contable, únicamente identifica e informa a la Dirección de Contabilidad el objeto del concepto del gasto y la fuente de financiamiento; a lo cual, y con lo que respecta a las pólizas contables donde se realiza el pago no se tiene acceso a esa información"*.

Descripción de la(s) Observación(es):

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto):

El Municipio no acredita documentalmente el egreso en Capítulo 1000.

Del análisis a los estados financieros del ejercicio fiscal 2021, mediante Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se conoció que la Entidad Fiscalizada devengó recursos fiscales por concepto de Capítulo 1000 "Servicios Personales", la cantidad de \$10'100,181.30, sin embargo, documentalmente se verificó el contenido de la información remitida mediante Anexo 9 "Concentrado de nóminas", concluyendo que el Municipio no identificó las nóminas pagadas con recursos fiscales, en consecuencia no acreditó la totalidad del gasto.

Análisis de las justificaciones, aclaraciones y documentación remitidas por la Entidad Fiscalizada:

Derivado del análisis realizado a la documentación presentada por la Entidad Fiscalizada, se constató que lo descrito en el Oficio D.R.H./1363/2022 no acredita el gasto observado, así mismo, omitió identificar las nóminas pagadas con Recursos Fiscales.

Por lo anteriormente expuesto, se determina que la Entidad Fiscalizada omitió remitir la documentación y elementos suficientes para realizar el análisis correspondiente y, en consecuencia, se determina como no solventada.

Por lo que esta Entidad Fiscalizadora emite el siguiente:

0008-21-08/01-E-PO-02 Pliego de observaciones

Se presume un probable daño o perjuicio o ambos a la Hacienda Pública por un monto de \$10,100,181.30 (Diez millones cien mil ciento ochenta y un pesos 30/100 M.N.).

Fundamento Legal Aplicable:

Artículos 2, 16, 19, 33, 34, 35, 36, 38, 40, 41, 42, 43, 48, 49, 84 y 85 fracción V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 9, 33 fracción IV, 43 y 54 fracción V de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla; 41 fracción V inciso b) de la Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla; 91 fracción XLIX, 146, 166, fracción VI, 167, 169, fracciones II y XII de la Ley Orgánica Municipal; Analítico de Plazas de la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

6 Elemento(s) de Revisión: Materiales y suministros.

Importe Observado: \$28,732,908.39

Estado Analítico del ejercicio del Presupuesto de Egresos

Documentación soporte:

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y concepto)

Documentación remitida en contestación a las observaciones preliminares por la Entidad Fiscalizada:

Con fecha catorce de diciembre de dos mil veintidós, la Entidad Fiscalizada presentó ante este Órgano Fiscalizador oficio número P.M./01014/2022 de fecha trece de diciembre de dos mil veintidós, firmado por la Presidenta Municipal Constitucional de San Pedro Cholula, expidiendo para tal efecto el recibo número 202240195, por medio del cual manifiesta dar contestación al oficio número ASE/0855-0801/RESF-21/DFM-2022, entregando un dispositivo de almacenamiento digital USB certificado por el Secretario General del H. Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Cholula, cuya veracidad es responsabilidad de la Entidad. Respecto a esta observación remite la siguiente documentación:

- Archivo digital en formato PDF, denominado "SOLVENTACION Egresos Capítulo 2000 "Materiales y Suministros".
- Carpeta digital denominada "EXPEDIENTES AUDITORÍA 1" con 56 subcarpetas que contienen expedientes identificados con los siguientes números de contrato: ADDIR- ADJ- 4- 20-2021, ADDIR-ADJ-0007-2021, ADDIR-ADJ-0009-2021, ADDIR-ADJ-001-2021, ADDIR-ADJ-002-2021, ADDIR-ADJ-003-2021, ADDIR-ADJ-005-2021, ADDIR-ADJ-006-2021, ADDIR-ADJ-01-5B-2021, ADDIR-ADJ-01-5C-2021, ADDIR-ADJ-06-28-2021, ADDIR-ADJ-1-4-2021, ADDIR-ADJ-1-4B-2021, ADDIR-ADJ-1-4C-2021, ADDIR-ADJ-1-4D-2021, ADDIR-ADJ-1-4E-2021, ADDIR-ADJ-1-4F-2021, ADDIR-ADJ-1-4G-2021, ADDIR-ADJ-1-4H-2021, ADDIR-ADJ-1-4J-2021, ADDIR-ADJ-1-4L-2021, ADDIR-ADJ-1-4M-2021, ADDIR-ADJ-1-4N-2021, ADDIR-ADJ-1-4T-2021, ADDIR-ADJ-1-4W-2021, ADDIR-ADJ-1-4X-2021.
- Además, los contratos: ADDIR-ADJ-1-4Y-2021, ADDIR-ADJ-1-4Z-2021, ADDIR-ADJ-1-5-2021, ADDIR-ADJ-1-5A-2021, ADDIR-ADJ-1-5D-2021, ADDIR-ADJ-12-30-2020, ADDIR-ADJ-12-30A-2020, ADDIR-ADJ-12-30B-2020, ADDIR-ADJ-2-2-2021, ADDIR-ADJ-2-2A-2021, ADDIR-ADJ-3-3-2021, ADDIR-ADJ-3-4-2021, ADDIR-ADJ-5-7-2021, ADDIR-ADJ-6-15-2021, ADDIR-ADJ-SC-014-2021, CI-ADJ-0001-2021, CI-ADJ-05-14-2021, CI-ADJ-1-12A-2021, CI-ADJ-1-12C-2021, CI-ADJ-1-4C-2021, CI-ADJ-1-4D-2021, CI-ADJ-1-7-2021, CI-ADJ-1-7A-2021, CI-ADJ-12-30A-2020, CI-ADJ-6-15-2021, CI-ADJ-7-12-2021, LPNP-SPCP-01-29-2021, PAI3-ADJ-0001-2021, PAI3-ADJ-01-4-2021, PAI3-ADJ-1-4A-2021.
- Carpeta digital denominada "EXPEDIENTES AUDITORÍA 2" con 49 subcarpetas que contienen expedientes identificados con los siguientes números de contrato: PAI-ADJ-1-4E-2021, PAI3-ADJ-0002-2021, PAI3-ADJ-0004-2021, PAI3-ADJ-0005-2021, PAI3-ADJ-05-18-2021, PAI3-

ADJ-09-27-2021, PAI3-ADJ-1-12-2021, PAI3-ADJ-1-12A-2021, PAI3-ADJ-1-12B-2021, PAI3-ADJ-1-12C-2021, PAI3-ADJ-1-12D-2021, PAI3-ADJ-1-12E-2021, PAI3-ADJ-1-20-2021, PAI3-ADJ-1-4B-2021, PAI3-ADJ-1-4D-2021, PAI3-ADJ-1-4F-2021, PAI3-ADJ-1-4G-2021, PAI3-ADJ-1-4H-2021, PAI3-ADJ-1-4I-2021, PAI3-ADJ-1-4J-2021, PAI3-ADJ-1-5-2021, PAI3-ADJ-1-7-2021, PAI3-ADJ-1-7A-2021, PAI3-ADJ-1-7B-2021, PAI3-ADJ-1-7C-2021, PAI3-ADJ-1-7D-2021, PAI3-ADJ-1-7G-2021, PAI3-ADJ-1-7I-2021, PAI3-ADJ-1-8-2021, PAI3-ADJ-12-29-2020, PAI3-ADJ-12-30A-2020, PAI3-ADJ-12-30B-2020, PAI3-ADJ-2-26-2021, PAI3-ADJ-3-1-2021, PAI3-ADJ-3-19-2021, PAI3-ADJ-3-1A-2021, PAI3-ADJ-3-1B-2021, PAI3-ADJ-3-2B-2021, PAI3-ADJ-5-03-2021, PAI3-ADJ-5-19-2021, PAI3-ADJ-6-7A-2021, PAI3-ADJ-8-25-2021, PAI3-ADJ-8-30-2021, PAI3-ADJ-8-31-2021, PAI3-ADJ-9-2-2021, PAI3-ADJ-9-20-2021, PAI3-ADJ-9-3-2021, PAI3-ADJ-9-3A-2021, PAI3-SC-ADJ-001-2021

- Carpeta digital "CAP2000" 24 subcarpetas que contienen pólizas de egresos e información respaldo de las mismas con los siguientes nombres de subcarpetas: 1, 10, 12, 18, 19, 2, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 3, 30, 31, 32, 34, 4, 5, 8 y 9

Descripción de la(s) Observación(es):

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y concepto):

Contratos que no acreditan materialidad en las erogaciones correspondientes al Capítulos 2000.

Del análisis al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se conoció que la Entidad Fiscalizada ejerció recursos fiscales en Capítulo 2000 "Materiales y Suministros", por \$18'270,151.70; al respecto el Municipio remitió 35 contratos que ascienden a \$28,732,908.39, sin que estos acrediten la materialidad del objeto de los contratos celebrados, además, el Ayuntamiento omitió presentar los siguientes documentos:

- Entradas y salidas de almacén.
- Inventarios de Almacenes
- No acreditan documentalmente la materialidad del objeto del contrato adjudicado
- No presentan Proceso de adjudicación, padrón de proveedores, pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, evidencia de entrega.
- Oficio donde se remite el contrato a la Contraloría Municipal; Padrón de Proveedores con número y periodo, Declaración anual con total de Ingresos declarados, Acta de sesión del Comité Municipal de Adjudicaciones y pólizas contables.
- Aclaración de la Entidad Fiscalizada, relativa a la remisión de contratos celebrados con recursos fiscales por \$28'732,908.30; es decir, en exceso al monto devengado reflejado presupuestalmente.

Contratos pertenecientes al Capítulo 2000 "Materiales y Suministros"

1. Contrato: CI/ADJ/1-12A/2021.

Objeto del Contrato: Adquisición de material eléctrico y ferretería para el uso y mantenimiento de diversas áreas del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula.

Monto: \$ 1,200,000.00.

Observaciones: En la cláusula sexta del contrato se menciona la garantía de cumplimiento; sin embargo, en los documentos no está exhibida dicha garantía. Documentación faltante: oficio donde se remite el contrato a S.P.F. o O.I.C.; padrón de proveedores con número y periodo, declaración anual con total de ingresos declarados (determinación del impuesto), acta de sesión del comité técnico y órgano de gobierno que autoriza las adquisiciones, CFDI.



INFORME INDIVIDUAL

San Pedro Cholula

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

2. Contrato: LPNP-SPCP-01-29/2021.

Objeto del Contrato: prestación de servicio de suministro de combustible a través de sistema electrónico de carga para el parque vehicular del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$ 8,620,689.66.

Observaciones: no remite el proceso de adjudicación, padrón de proveedores, pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, evidencia de entrega.

3. Contrato: PAI3/ADJ/1-12/2021.

Objeto del Contrato: adquisición de material de papelería para uso de diversas áreas que integran el H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$ 732,758.62.

Observaciones: no remite el proceso de adjudicación, padrón de proveedores, pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, evidencia de entrega.

4. Contrato: PAI3/ADJ/1-12B/2021.

Objeto del Contrato: adquisición de materiales y suministros de equipo de cómputo para las diversas áreas del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$ 215,517.24.

Observaciones: no remite el proceso de adjudicación, padrón de proveedores, pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, evidencia de entrega.

5. Contrato: PAI3/ADJ/1-12D/2021.

Objeto del Contrato: adquisición de materiales de construcción para uso de las diversas áreas del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$ 689,655.17.

Observaciones: no remite el proceso de adjudicación, padrón de proveedores, pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, evidencia de entrega.

6. Contrato: PAI3/ADJ/12-30A/2020.

Objeto del Contrato: adquisición de medicamento genérico, patente y de especialidad para el personal y beneficiarios del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$ 431,034.48.

Observaciones: no remite el proceso de adjudicación, padrón de proveedores, pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, evidencia de entrega.

7. Contrato: PAI3/ADJ/1-7B/2021.

Objeto del Contrato: adquisición de medicamentos y material de curación para uso de diversas áreas del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$ 219,827.59.

Observaciones: No proporcionó el oficio donde se remite el contrato a S.P.F. o O.I.C.; padrón de proveedores con número y periodo, declaración anual con total de ingresos declarados (determinación del impuesto), acta de sesión del comité técnico y órgano de gobierno que autoriza las adquisiciones.

8. Contrato: PAI3/ADJ/1-7G/2021.

Objeto del Contrato: adquisición de material de limpieza y arrendamiento de atomizadores, nebulizadores y dispensadores aromatizantes para diversas áreas del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$ 689,655.17.



INFORME INDIVIDUAL

San Pedro Cholula

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

Observaciones: No remite el No proporcionó el proceso de adjudicación, padrón de proveedores, pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, evidencia de entrega.

9. Contrato: CI/ADJ/6-15/2021.

Objeto del Contrato: Adquisición de alimentos perecederos y abarrotes para el CERESO ubicado en el Municipio de San Pedro Cholula Puebla.

Monto: \$ 1,599,999.99.

Observaciones: No remitió el proceso de adjudicación, padrón de proveedores, pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, evidencia de entrega.

10. Contrato: ADDIR/ADJ/12-30/2020.

Objeto del Contrato: adquisición de insumos de prevención como medidas de contingencia sanitaria para el H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula.

Monto: \$ 65,400.01.

Observaciones: No remitió el proceso de adjudicación, padrón de proveedores, pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, evidencia de entrega.

11. Contrato: PAI3/ADJ/3-19/2021.

Objeto del Contrato: adquisición de agua embotellada para las diversas áreas del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$ 86,206.89.

Observaciones: No remite el proceso de adjudicación, padrón de proveedores, pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, evidencia de entrega.

12. Contrato: ADDIR/ADJ/007/2021.

Objeto del Contrato: prestación del servicio de distribución vales de papel para el suministro de combustible para el parque vehicular del gobierno municipal de San Pedro Cholula.

Monto: \$ 1,386,000.00.

Observaciones: No remite el proceso de adjudicación, padrón de proveedores, pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, evidencia de entrega.

13. Contrato: ADDIR/ADJ/002/2021.

Objeto del Contrato: adquisición de alimentos perecederos y abarrotes para el C.E.R.E.S.O del Municipio de San Pedro Cholula Puebla.

Monto: \$ 1,210,000.00.

Observaciones: No remite el proceso de adjudicación, padrón de proveedores, pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, evidencia de entrega.

14. Contrato: CI/ADJ/12-30A/2020.

Objeto del Contrato: adquisición de alimentos perecederos y abarrotes para el CERESO ubicado en el Municipio de San Pedro Cholula Puebla.

Monto: \$ 1,036,199.69.

Observaciones: No remite el proceso de adjudicación, padrón de proveedores, pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet.

15. Contrato: PAI3/ADJ/12-30C/2020.

Objeto del Contrato: adquisición de medicamentos, material de curación y material para el consultorio dental del cereso ubicado en el Municipio de San Pedro Cholula.

Monto: \$ 550,000.00.

observaciones: no enviaron información



INFORME INDIVIDUAL

San Pedro Cholula

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

16. Contrato: PAI3/ADJ/9-3/2021.

Objeto del Contrato: adquisición de diversos materiales para el equipamiento de la cocina de la guardería del DIF municipal de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$ 190,756.75.

Observaciones: No remite el proceso de adjudicación, padrón de proveedores, pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, evidencia de entrega.

17. Contrato: ADDIR/ADJ/006/2021.

Objeto del Contrato: servicio de suministro de gas L.P para el centro de reinserción social regional ubicado en el Municipio de San Pedro Cholula.

Monto: \$ 193,200.00.

Observaciones: No remite el proceso de adjudicación, padrón de proveedores, pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, evidencia de entrega.

18. Contrato: PAI3/ADJ/9-20/2021.

Objeto del Contrato: adquisición de alimentos perecederos y abarrotes para la guardería del DIF municipal de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$ 517,241.38.

Observaciones: No remite el proceso de adjudicación, padrón de proveedores, pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, evidencia de entrega.

19. Contrato: PAI3/ADJ/01-4/2021.

Objeto del Contrato: adquisición de premios para el sorteo predial 2021 del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$ 349,290.00.

Observaciones: No remite el proceso de adjudicación, padrón de proveedores, pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, evidencia de entrega.

20. Contrato: PAI3/ADJ/1-7D/2021.

Objeto del Contrato: adquisición de formas valoradas e impresión de formatos para uso oficial del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$ 413,793.10.

Observaciones: documentación faltante: oficio donde se remite el contrato a S.P.F. o O.I.C.; padrón de proveedores con número y periodo, declaración anual con total de ingresos declarados (determinación del impuesto), acta de sesión del comité técnico y órgano de gobierno que autoriza las adquisiciones, dictamen de excepción.

21. Contrato: PAI3/ADJ/3-1B/2021.

Objeto del Contrato: adquisición de pinturas y recubrimientos para mantenimiento de diversas áreas del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula.

Monto: \$ 431,034.48.

Observaciones: No remite el proceso de adjudicación, padrón de proveedores, pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, evidencia de entrega.

22. Contrato: PAI3/ADJ/12-30B/2020.

Objeto del Contrato: adquisición de material de limpieza, desechable, material para higiene personal y alimento para perro para el CERESO ubicado en San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$ 431,034.48.



INFORME INDIVIDUAL

San Pedro Cholula

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

Observaciones: No remite el proceso de adjudicación, padrón de proveedores, pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, evidencia de entrega.

23. Contrato: ADDIR/ADJ/0009/2021.

Objeto del Contrato: adquisición de productos alimenticios para personas (box lunch).

Monto: \$ 588,000.00.

Observaciones: sin características y cantidades de los productos

24. Contrato: PAI3/ADJ/1-7A/2021.

Objeto del Contrato: adquisición de medicamentos y material de curación para la "Farmacia DIF Cholula" del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$ 629,310.34.

Observaciones: No remite el proceso de adjudicación, padrón de proveedores, pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, evidencia de entrega.

25. Contrato: ADDIR/ADJ/12-30B/2020.

Objeto del Contrato: prestación del servicio para el suministro de gas licuado L.P. para el CERESO de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$ 646,551.72.

Observaciones: No remite el proceso de adjudicación, padrón de proveedores, pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, evidencia de entrega.

26. Contrato: PAI3/ADJ/0005/2021.

Objeto del Contrato: adquisición de prendas de vestir tipo chamarra canguro de distintas tallas para la ejecución del programa municipal abraza a un abuelito.

Monto: \$ 650,000.00.

Observaciones: documentación faltante: oficio donde se remite el contrato a S.P.F. o O.I.C.; padrón de proveedores con número y periodo, declaración anual con total de ingresos declarados (determinación del impuesto), acta de sesión del comité técnico y órgano de gobierno que autoriza las adquisiciones, dictamen de excepción.

27. Contrato: PAI3/ADJ/1-7C/2021.

Objeto del Contrato: adquisición de productos químicos para las albercas de las unidades deportivas del Municipio de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$ 310,344.83.

Observaciones: No remite el proceso de adjudicación, padrón de proveedores, pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, evidencia de entrega.

28. Contrato: PAI3/ADJ/3-2B/2021.

Objeto del Contrato: adquisición de alimentos preparados y box lunch para jornadas de vacunación contra COVID -19 realizadas en el Municipio de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$ 818,965.52.

Observaciones: No remite el proceso de adjudicación, padrón de proveedores, pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, evidencia de entrega.

29. Contrato: PAI3-ADJ-1-12E-2021.

Objeto del Contrato: adquisición de pintura y accesorios menores para diversas áreas del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$ 862,068.97.



INFORME INDIVIDUAL

San Pedro Cholula

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

Observaciones: No remite el proceso de adjudicación, padrón de proveedores, pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, evidencia de entrega.

30. Contrato: CI/ADJ/05-14/2021.

Objeto del Contrato: adquisición de mobiliario para la guardería del DIF municipal del Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$ 1,200,000.00.

observaciones: no hay contrato adjunto, documentación faltante: oficio donde se remite el contrato a S.P.F. o O.I.C.; padrón de proveedores con número y periodo, declaración anual con total de ingresos declarados (determinación del impuesto), acta de sesión del comité técnico y órgano de gobierno que autoriza las adquisiciones, dictamen de excepción, CFDI.

31. Contrato: ADDIR/ADJ/003/2021.

Objeto del Contrato: suministro, diseño y elaboración de sellos oficiales para la administración 2021-2024 de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$ 176,200.00.

observaciones: No remite el proceso de adjudicación, padrón de proveedores, pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, evidencia de entrega.

32. Contrato: CI/ADJ/1-7/2021.

Objeto del Contrato: adquisición de medicamentos y material de curación para uso de trabajadores y sus beneficiarios del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$ 1,418,103.45.

observaciones: No remite el proceso de adjudicación, padrón de proveedores, pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, evidencia de entrega.

33. Contrato: PAI3/ADJ/0002/2021.

Objeto del Contrato: producción de lonas y vinilos adhesivos para la Secretaría de Desarrollo Urbanístico, Ordenamiento Territorial e Imagen Urbana.

Monto: \$ 62,370.00.

Observaciones: en la cláusula décima segunda del contrato se menciona la garantía de cumplimiento sin embargo en los documentos no está exhibida dicha garantía. documentación faltante: oficio donde se remite el contrato a S.P.F. o O.I.C.; padrón de proveedores con número y periodo, declaración anual con total de ingresos declarados (determinación del impuesto), acta de sesión del comité técnico y órgano de gobierno que autoriza las adquisiciones, dictamen de excepción, CFDI.

34. Contrato: PAI3/ADJ/9-3A/2021.

Objeto del Contrato: adquisición de material didáctico para uso de la guardería del DIF municipal de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$ 64,197.00.

Observaciones: No remite el proceso de adjudicación, padrón de proveedores, pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, evidencia de entrega.

35. Contrato: PAI3/ADJ/09-02/2021.

Objeto del Contrato: adquisición de material de precaución y seguridad, señalética e instalación de otros insumos para la guardería DIF municipal de San Pedro Cholula.

Monto: \$ 47,501.86.

Observaciones: No remite el proceso de adjudicación, padrón de proveedores, pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, evidencia de entrega.



INFORME INDIVIDUAL

San Pedro Cholula

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

Análisis de las justificaciones, aclaraciones y documentación remitidas por la Entidad Fiscalizada:

La Entidad Fiscalizada remitió la documentación solicitada a fin de solventar las observaciones a cada uno de los contratos; resultado del análisis a dicha documentación se determinó que, en relación a los siguientes 21 contratos, que ascienden a un monto de \$22,206,321.13 (Veintidós millones doscientos seis mil trescientos veintiún pesos 13/100 M.N.), solventa el importe de cada uno de ellos, ya que, remitió pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet y evidencia documental respecto de la adquisición de los materiales y/o suministros:

1. Contrato: CI/ADJ/1-12A/2021.

Objeto del Contrato: Adquisición de material eléctrico y ferretería para el uso y mantenimiento de diversas áreas del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula.

Monto: \$1,200,000.00 (Un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.).

2. Contrato: LPNP-SPCP-01-29/2021.

Objeto del Contrato: prestación de servicio de suministro de combustible a través de sistema electrónico de carga para el parque vehicular del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$8,620,689.66 (Ocho millones seiscientos veinte mil seiscientos ochenta y nueve pesos 66/100 M.N.).

3. Contrato: PAI3/ADJ/1-12/2021.

Objeto del Contrato: adquisición de material de papelería para uso de diversas áreas que integran el H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$732,758.62 (Setecientos treinta y dos mil setecientos cincuenta y ocho pesos 62/100 M.N.).

4. Contrato: PAI3/ADJ/1-12B/2021.

Objeto del Contrato: adquisición de materiales y suministros de equipo de cómputo para las diversas áreas del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$215,517.24 (Doscientos quince mil quinientos diecisiete pesos 24/100 M.N.).

5. Contrato: PAI3/ADJ/1-12D/2021.

Objeto del Contrato: adquisición de materiales de construcción para uso de las diversas áreas del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$689,655.17 (Seiscientos ochenta y nueve mil seiscientos cincuenta y cinco pesos 17/100 M.N.).

6. Contrato: PAI3/ADJ/1-7G/2021.

Objeto del Contrato: adquisición de material de limpieza y arrendamiento de atomizadores, nebulizadores y dispensadores aromatizantes para diversas áreas del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$689,655.17 (Seiscientos ochenta y nueve mil seiscientos cincuenta y cinco pesos 17/100 M.N.).

7. Contrato: CI/ADJ/6-15/2021.

Objeto del Contrato: Adquisición de alimentos perecederos y abarrotes para el CERESO ubicado en el Municipio de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$1,599,999.99 (Un millón quinientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 99/100 M.N.).



INFORME INDIVIDUAL

San Pedro Cholula

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

8. Contrato: ADDIR/ADJ/12-30/2020.

Objeto del Contrato: adquisición de insumos de prevención como medidas de contingencia sanitaria para el H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula.

Monto: \$65,400.01 (Sesenta y cinco mil cuatrocientos pesos 01/100 M.N.).

9. Contrato: PAI3/ADJ/9-20/2021.

Objeto del Contrato: adquisición de alimentos precederos y abarrotes para la guardería del DIF municipal de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$517,241.38 (Quinientos diecisiete mil doscientos cuarenta y un pesos 38/100 M.N.).

10. Contrato: PAI3/ADJ/1-7D/2021.

Objeto del Contrato: adquisición de formas valoradas e impresión de formatos para uso oficial del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$413,793.10 (Cuatrocientos trece mil setecientos noventa y tres pesos 10/100 M.N.).

11. Contrato: PAI3/ADJ/3-1B/2021.

Objeto del Contrato: adquisición de pinturas y recubrimientos para mantenimiento de diversas áreas del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula.

Monto: \$431,034.48 (Cuatrocientos treinta y un mil treinta y cuatro pesos 48/100 M.N.).

12. Contrato: PAI3/ADJ/12-30B/2020.

Objeto del Contrato: adquisición de material de limpieza, desechable, material para higiene personal y alimento para perro para el CERESO ubicado en San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$431,034.48 (Cuatrocientos treinta y un mil treinta y cuatro pesos 48/100 M.N.).

13. Contrato: PAI3/ADJ/1-7A/2021.

Objeto del Contrato: adquisición de medicamentos y material de curación para la "Farmacia DIF Cholula" del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$629,310.34 (Seiscientos veintinueve mil trescientos diez pesos 34/100 M.N.).

14. Contrato: ADDIR/ADJ/12-30B/2020.

Objeto del Contrato: prestación del servicio para el suministro de gas licuado L.P. para el CERESO de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$646,551.72 (Seiscientos cuarenta y seis mil quinientos cincuenta y un pesos 72/100 M.N.).

15. Contrato: PAI3/ADJ/0005/2021.

Objeto del Contrato: adquisición de prendas de vestir tipo chamarra canguro de distintas tallas para la ejecución del programa municipal abraza a un abuelito.

Monto: \$650,000.00 (Seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

16. Contrato: PAI3/ADJ/1-7C/2021.

Objeto del Contrato: adquisición de productos químicos para las albercas de las unidades deportivas del Municipio de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$310,344.83 (Trescientos diez mil trescientos cuarenta y cuatro pesos 83/100 M.N.).

17. Contrato: PAI3/ADJ/3-2B/2021.

Objeto del Contrato: adquisición de alimentos preparados y box lunch para jornadas de vacunación contra COVID -19 realizadas en el Municipio de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$818,965.52 (Ochocientos dieciocho mil novecientos sesenta y cinco pesos 52/100 M.N.).



INFORME INDIVIDUAL

San Pedro Cholula

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

18. Del Contrato: PAI3-ADJ-1-12E-2021.

Objeto del Contrato: adquisición de pintura y accesorios menores para diversas áreas del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$862,068.97 (Ochocientos sesenta y dos mil sesenta y ocho pesos 97/100 M.N.).

19. Contrato: CI/ADJ/05-14/2021.

Objeto del Contrato: adquisición de mobiliario para la guardería del DIF municipal del Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$1,200,000.00 (Un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N.).

20. Contrato: CI/ADJ/1-7/2021.

Objeto del Contrato: adquisición de medicamentos y material de curación para uso de trabajadores y sus beneficiarios del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$1,418,103.45 (Un millón cuatrocientos dieciocho mil ciento tres pesos 45/100 M.N.).

21. Contrato: PAI3/ADJ/9-3A/2021.

Objeto del Contrato: adquisición de material didáctico para uso de la guardería del DIF municipal de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$64,197.00 (Sesenta y cuatro mil ciento noventa y siete pesos 00/100 M.N.).

Así mismo, se constató que la Entidad Fiscalizada omitió remitir la documentación requerida respecto a 14 contratos, mismos que ascienden a un monto \$6,526,587.26 (Seis millones quinientos veintiséis mil quinientos ochenta y siete pesos 26/100 M.N.), los cuales no presentan documentación del proceso de adjudicación, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet y Evidencia de la entrega de los materiales o suministros, tal y como se detallan a continuación:

1. Contrato: PAI3/ADJ/12-30A/2020.

Objeto del Contrato: adquisición de medicamento genérico, patente y de especialidad para el personal y beneficiarios del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$431,034.48 (Cuatrocientos treinta y un mil treinta y cuatro pesos 48/100 M.N.).

Omitió presentar: Documentación completa respecto al proceso de adjudicación, de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, Constancia de la Inscripción al Padrón de Proveedores con número y vigencia, Pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet y evidencia documental de la adquisición de los materiales y/o insumos.

2. Contrato: PAI3/ADJ/1-7B/2021.

Objeto del Contrato: adquisición de medicamentos y material de curación para uso de diversas áreas del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$219,827.59 (Doscientos diecinueve mil ochocientos veintisiete pesos 59/100 M.N.).

La Entidad Fiscalizada remite pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, y evidencia de entrega.

Omitió presentar: Documentación completa respecto al proceso de adjudicación, de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, Constancia de la Inscripción al Padrón de Proveedores con número y vigencia, acta de sesión del Comité Municipal de Adjudicaciones y evidencia documental de la adquisición de los materiales y/o insumos.



INFORME INDIVIDUAL

San Pedro Cholula

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

No se omite mencionar que el Contrato mencionado refiere a dos conceptos distintos: "Arrendamiento de Carpas, Lonas, Sillas, Mesas, Loza y Mantelería para eventos realizados por el H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla" y "Adquisición de medicamentos y material de curación para uso de diversas áreas del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla"

3. Contrato: PAI3/ADJ/3-19/2021.

Objeto del Contrato: adquisición de agua embotellada para las diversas áreas del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$86,206.89 (Ochenta y seis mil doscientos seis pesos 89/100 M.N.).

Omitió presentar: Documentación completa respecto al proceso de adjudicación, de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, Constancia de la Inscripción al Padrón de Proveedores con número y vigencia, Pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet y evidencia documental de la adquisición de los materiales y/o insumos.

4. Contrato: ADDIR/ADJ/007/2021.

Objeto del Contrato: prestación del servicio de distribución vales de papel para el suministro de combustible para el parque vehicular del gobierno municipal de San Pedro Cholula.

Monto: \$1,386,000.00 (Un millón trescientos ochenta y seis mil pesos 00/100 M.N.).

Omitió presentar: Documentación completa respecto al proceso de adjudicación, de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y Constancia de la Inscripción al Padrón de Proveedores con número y vigencia y evidencia documental de la adquisición de los materiales y/o insumos.

5. Contrato: ADDIR/ADJ/002/2021.

Objeto del Contrato: adquisición de alimentos perecederos y abarrotes para el C.E.R.E.S.O del Municipio de San Pedro Cholula Puebla.

Monto: \$1,210,000.00 (Un millón doscientos diez mil pesos 00/100 M.N.).

Omitió presentar: Documentación completa respecto al proceso de adjudicación, de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, Pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet y evidencia documental de la adquisición de los materiales y/o insumos.

6. Contrato: CI/ADJ/12-30A/2020.

Objeto del Contrato: adquisición de alimentos perecederos y abarrotes para el CERESO ubicado en el Municipio de San Pedro Cholula Puebla.

Monto: \$1,036,199.69 (Un millón treinta y seis mil ciento noventa y nueve pesos 69/100 M.N.).

Omitió presentar: Documentación completa respecto al proceso de adjudicación, de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, Padrón de Proveedores, Pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet y evidencia documental de la adquisición de los materiales y/o insumos.

7. Contrato: PAI3/ADJ/12-30C/2020.

Objeto del Contrato: adquisición de medicamentos, material de curación y material para el consultorio dental del CERESO ubicado en el municipio de San Pedro Cholula.



INFORME INDIVIDUAL

San Pedro Cholula

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

Monto: \$550,000.00 (Quinientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

Omitió presentar: Documentación completa respecto al proceso de adjudicación, de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, Constancia de la Inscripción al Padrón de Proveedores con número y vigencia, Pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet y evidencia documental de la adquisición de los materiales y/o insumos.

8. Contrato: PAI3/ADJ/9-3/2021.

Objeto del Contrato: adquisición de diversos materiales para el equipamiento de la cocina de la guardería del DIF municipal de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$190,756.75 (Ciento noventa mil setecientos cincuenta y seis pesos 75/100 M.N.).

Omitió presentar: Documentación completa respecto al proceso de adjudicación, de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, Constancia de la Inscripción al Padrón de Proveedores con número y vigencia, Pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet y evidencia documental de la adquisición de los materiales y/o insumos.

9. Contrato: ADDIR/ADJ/006/2021.

Objeto del Contrato: servicio de suministro de gas L.P para el centro de reinserción social regional ubicado en el Municipio de San Pedro Cholula.

Monto: \$193,200.00 (Ciento noventa y tres mil doscientos pesos 00/100 M.N.).

Omitió presentar: Documentación completa respecto al proceso de adjudicación, de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, Constancia de la Inscripción al Padrón de Proveedores con número y vigencia, Pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet y evidencia documental de la adquisición de los materiales y/o insumos.

10. Contrato: PAI3/ADJ/01-4/2021.

Objeto del Contrato: adquisición de premios para el sorteo predial 2021 del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$349,290.00 (Trescientos cuarenta y nueve mil doscientos noventa pesos 00/100 M.N.).

Omitió presentar: Documentación completa respecto al proceso de adjudicación, de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, Constancia de la Inscripción al Padrón de Proveedores con número y vigencia, Pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet y evidencia documental de la adquisición de los materiales y/o insumos.

11. Contrato: ADDIR/ADJ/0009/2021.

Objeto del Contrato: adquisición de productos alimenticios para personas (box lunch).

Monto: \$588,000.00 (Quinientos ochenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.).

Omitió presentar: Documentación completa respecto al proceso de adjudicación, de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, Constancia de la Inscripción al Padrón de Proveedores con número y vigencia, Pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet y evidencia documental de la adquisición de los materiales y/o insumos.



INFORME INDIVIDUAL

San Pedro Cholula

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

12. Contrato: ADDIR/ADJ/003/2021.

Objeto del Contrato: suministro, diseño y elaboración de sellos oficiales para la administración 2021-2024 de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$176,200.00 (Ciento setenta y seis mil doscientos pesos 00/100 M.N.).

La Entidad Fiscalizada remite pólizas de registro y Comprobantes Fiscales Digitales por Internet.

Omitió presentar: Documentación completa respecto al proceso de adjudicación, de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, Padrón de Proveedores y evidencia documental de la adquisición de los materiales y/o insumos.

13. Contrato: PAI3/ADJ/0002/2021.

Objeto del Contrato: producción de lonas y vinilos adhesivos para la Secretaría de Desarrollo Urbanístico, Ordenamiento Territorial e Imagen Urbana.

Monto: \$62,370.00 (Sesenta y dos mil trescientos setenta pesos 00/100 M.N.).

Omitió presentar: Garantía de Cumplimiento, Oficio donde se remite el contrato a la Contraloría Municipal, Constancia de la Inscripción al Padrón de Proveedores con número y vigencia, Acta de sesión del Comité Municipal de Adjudicaciones, Dictamen de Excepción, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, Pólizas de registro y evidencia documental de la adquisición de los materiales y/o insumos.

14. Contrato: PAI3/ADJ/09-02/2021.

Objeto del Contrato: adquisición de material de precaución y seguridad, señalética e instalación de otros insumos para la guardería DIF municipal de San Pedro Cholula.

Monto: \$47,501.86 (Cuarenta y siete mil quinientos un pesos 86/100 M.N.).

Omitió presentar: Documentación completa respecto al proceso de adjudicación, de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, Constancia de la Inscripción al Padrón de Proveedores con número y vigencia, Padrón de Proveedores, Pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet y evidencia documental de la adquisición de los materiales y/o insumos.

Por lo anteriormente expuesto, se constató que la Entidad Fiscalizada omitió remitir la documentación y elementos suficientes para acreditar el correcto proceso de adjudicación y la adquisición de los materiales e insumos, por lo que se determina la observación como parcialmente solventada por un monto de \$22,206,321.13 (Veintidós millones doscientos seis mil trescientos veintiún pesos 13/100 M.N.); en este sentido, se emitirá un *Pliego de Observaciones* por el importe no solventado, que asciende a \$6,526,587.26 (Seis millones quinientos veintiséis mil quinientos ochenta y siete pesos 26/100 M.N.), y una *Recomendación* por la documentación no integrada en sus expedientes.

Por lo que esta Entidad Fiscalizadora emite la siguiente:

0008-21-08/01-E-R-01 Recomendación

Derivado de la omisión y deficiencias presentadas en los expedientes de adjudicación presentados, se recomienda a la Entidad Fiscalizada, implementar acciones que le permitan integrar correctamente el proceso de adjudicación y soporte documental de la evidencia de los materiales o suministros, con la finalidad de procurar la transparencia y la rendición de cuentas.

Por lo que esta Entidad Fiscalizadora emite el siguiente:

0008-21-08/01-E-PO-03 Pliego de observaciones



INFORME INDIVIDUAL

San Pedro Cholula

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

Se presume un probable daño o perjuicio o ambos a la Hacienda Pública por un monto de \$6,526,587.26 (Seis millones quinientos veintiseis mil quinientos ochenta y siete pesos 26/100 M.N.).

Fundamento Legal Aplicable:

Artículos 16, 17, 18, 19, 22, 33, 34, 35, 36, 37, fracción II, 38, 40, 41, 42, 43, 84 y 85 fracción V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 del Código Fiscal de la Federación; 2 fracción I, 9, 33, fracción IV, 54 fracción V, de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla; 15, 17, 20, 21, 22, 24, 25, 32, 96, 103, 104, 105, 107, 114 y 119 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; 91 fracción XLIX, 167, 169, fracción II de la Ley Orgánica Municipal.

7 Elemento(s) de Revisión: Servicios Generales.

Importe Observado: \$32,683,379.84

Expedientes de Adjudicación de Contratos Anexo 2

Documentación soporte:

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Documentación remitida en contestación a las observaciones preliminares por la Entidad Fiscalizada:

Con fecha catorce de diciembre de dos mil veintidós, la Entidad Fiscalizada presentó ante este Órgano Fiscalizador oficio número P.M./01014/2022 de fecha trece de diciembre de dos mil veintidós, firmado por la Presidenta Municipal Constitucional de San Pedro Cholula, expidiendo para tal efecto el recibo número 202240195, por medio del cual manifiesta dar contestación al oficio número ASE/0855-0801/RESF-21/DFM-2022, entregando un dispositivo de almacenamiento digital USB certificado por el Secretario General del H. Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Cholula, cuya veracidad es responsabilidad de la Entidad. Respecto a esta observación remite la siguiente documentación:

- Carpeta digital "EXPEDIENTES AUDITORÍA 1" con 56 subcarpetas que contienen expedientes identificados con los siguientes números de contrato: ADDIR- ADJ- 4- 20-2021, ADDIR-ADJ-0007-2021, ADDIR-ADJ-0009-2021, ADDIR-ADJ-001-2021, ADDIR-ADJ-002-2021, ADDIR-ADJ-003-2021, ADDIR-ADJ-005-2021, ADDIR-ADJ-006-2021, ADDIR-ADJ-01-5B-2021, ADDIR-ADJ-01-5C-2021, ADDIR-ADJ-06-28-2021, ADDIR-ADJ-1-4-2021, ADDIR-ADJ-1-4B-2021, ADDIR-ADJ-1-4C-2021, ADDIR-ADJ-1-4D-2021, ADDIR-ADJ-1-4E-2021, ADDIR-ADJ-1-4F-2021, ADDIR-ADJ-1-4G-2021, ADDIR-ADJ-1-4H-2021, ADDIR-ADJ-1-4J-2021, ADDIR-ADJ-1-4L-2021, ADDIR-ADJ-1-4M-2021, ADDIR-ADJ-1-4N-2021, ADDIR-ADJ-1-4T-2021, ADDIR-ADJ-1-4W-2021, ADDIR-ADJ-1-4X-2021, ADDIR-ADJ-1-4Y-2021, ADDIR-ADJ-1-4Z-2021, ADDIR-ADJ-1-5-2021, ADDIR-ADJ-1-5A-2021, ADDIR-ADJ-1-5D-2021, ADDIR-ADJ-12-30-2020, ADDIR-ADJ-12-30A-2020, ADDIR-ADJ-12-30B-2020, ADDIR-ADJ-2-2-2021, ADDIR-ADJ-2-2A-2021, ADDIR-ADJ-3-3-2021, ADDIR-ADJ-3-4-2021, ADDIR-ADJ-5-7-2021, ADDIR-ADJ-6-15-2021, ADDIR-ADJ-SC-014-2021, CI-ADJ-0001-2021, CI-ADJ-05-14-2021, CI-ADJ-1-12A-2021, CI-ADJ-1-12C-2021, CI-ADJ-1-4C-2021, CI-ADJ-1-4D-2021, CI-ADJ-1-7-2021, CI-ADJ-1-7A-2021, CI-ADJ-12-30A-2020, CI-ADJ-6-15-2021, CI-ADJ-7-12-2021, LPNP-SPCP-01-29-2021, PAI3-ADJ-0001-2021, PAI3-ADJ-01-4-2021, PAI3-ADJ-1-4A-2021.
- Carpeta digital "EXPEDIENTES AUDITORÍA 2" con 49 subcarpetas que contienen expedientes identificados con los siguientes números de contrato: PAI-ADJ-1-4E-2021, PAI3-ADJ-0002-2021, PAI3-ADJ-0004-2021, PAI3-ADJ-0005-2021, PAI3-ADJ-05-18-2021, PAI3-ADJ-09-27-

2021, PAI3-ADJ-1-12-2021, PAI3-ADJ-1-12A-2021, PAI3-ADJ-1-12B-2021, PAI3-ADJ-1-12C-2021, PAI3-ADJ-1-12D-2021, PAI3-ADJ-1-12E-2021, PAI3-ADJ-1-20-2021, PAI3-ADJ-1-4B-2021, PAI3-ADJ-1-4D-2021, PAI3-ADJ-1-4F-2021, PAI3-ADJ-1-4G-2021, PAI3-ADJ-1-4H-2021, PAI3-ADJ-1-4I-2021, PAI3-ADJ-1-4J-2021, PAI3-ADJ-1-5-2021, PAI3-ADJ-1-7-2021, PAI3-ADJ-1-7A-2021, PAI3-ADJ-1-7B-2021, PAI3-ADJ-1-7C-2021, PAI3-ADJ-1-7D-2021, PAI3-ADJ-1-7G-2021, PAI3-ADJ-1-7I-2021, PAI3-ADJ-1-8-2021, PAI3-ADJ-12-29-2020, PAI3-ADJ-12-30A-2020, PAI3-ADJ-12-30B-2020, PAI3-ADJ-2-26-2021, PAI3-ADJ-3-1-2021, PAI3-ADJ-3-19-2021, PAI3-ADJ-3-1A-2021, PAI3-ADJ-3-1B-2021, PAI3-ADJ-3-2B-2021, PAI3-ADJ-5-03-2021, PAI3-ADJ-5-19-2021, PAI3-ADJ-6-7A-2021, PAI3-ADJ-8-25-2021, PAI3-ADJ-8-30-2021, PAI3-ADJ-8-31-2021, PAI3-ADJ-9-2-2021, PAI3-ADJ-9-20-2021, PAI3-ADJ-9-3-2021, PAI3-ADJ-9-3A-2021, PAI3-SC-ADJ-001-2021

- Carpeta digital "CAP3000" 54 subcarpetas que contienen pólizas de egresos e información respaldo de las mismas con los siguientes nombres de subcarpetas: 1, 10, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 2, 20, 22, 24, 25, 26, 29, 3, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 4, 40, 41, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 5, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 6, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 7, 8 y 9
- Archivo digital en formato PDF, denominado "SOLVENTACION Egresos Capítulo 3000 "Servicios Generales"

Descripción de la(s) Observación(es):

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto):

Contratos que no acreditan la materialidad en las erogaciones correspondientes al Capítulos 3000.

El Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos refleja en el momento devengado del Capítulo 3000 "Servicios Generales", el importe de \$119'280,771.21; al respecto la Entidad Fiscalizada remite 66 contratos que ascienden a \$32,683,379.84, mismas que derivado del análisis al soporte documental que integran los expedientes de los contratos adjudicados, constatando las siguientes inconsistencias, al omitir el Ayuntamiento presentar la siguiente documentación:

- Proceso de adjudicación
- Pólizas de registro contable
- Documentación que acredite la materialidad del objeto del contrato adjudicado
- Padrón de proveedores, pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, evidencia de entrega.
- Oficio donde se remite el contrato a la Contraloría Municipal, Padrón de Proveedores con número y periodo, Declaración anual con total de Ingresos declarados (Determinación del Impuesto).
- Acta de sesión del Comité Municipal de Adjudicaciones, CFDI.
- Número de expediente o contrato no corresponde.
- El proveedor tiene un giro diferente al del objeto del contrato.

Contratos pertenecientes al Capítulo 3000 - Servicios Generales

1. Contrato: ADDIR/ADJ/01-5B/2021.

Objeto del Contrato: prestar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo en mecánica especializado en cajas de velocidad para el parque vehicular.

Monto: \$ 1,293,103.45

Observaciones: No remite el proceso de adjudicación, padrón de proveedores, pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, evidencia de entrega.



INFORME INDIVIDUAL

San Pedro Cholula

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

2. Contrato: ADDIR/ADJ/1-4/2021.

Objeto del Contrato: prestación de servicios de carteleras publicitarias local y estatal para difusión de programas y acciones de gobierno.

Monto: \$ 396,000.00

Observaciones: No remite el proceso de adjudicación, padrón de proveedores, pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, evidencia de entrega.

3. Contrato: ADDIR/ADJ/1-4C/2021.

Objeto del Contrato: prestación de servicio de medio digital por internet especializado de amplia cobertura estatal y regional para la difusión de programas y acciones del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula.

Monto: \$ 90,000.00

Observaciones: No remite el proceso de adjudicación, padrón de proveedores, pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, evidencia de entrega.

4. Contrato: ADDIR/ADJ/1-4D/2021.

Objeto del Contrato: prestación de servicio de medio digital por internet especializado de amplia cobertura estatal y regional para la difusión de programas y acciones del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula.

Monto: \$ 63,000.00

Observaciones: No remite el proceso de adjudicación, padrón de proveedores, pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, evidencia de entrega.

5. Contrato: ADDIR/ADJ/1-4G/2021.

Objeto del Contrato: prestación de servicio de medio digital por internet estatal para difusión de programas y acciones de gobierno del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula.

Monto: \$ 135,000.00

Observaciones: No remite el proceso de adjudicación, padrón de proveedores, pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, evidencia de entrega.

6. Contrato: ADDIR/ADJ/1-4M/2021.

Objeto del Contrato: prestación de servicio de radiodifusión a nivel estatal para promover los programas y acciones de gobierno del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula.

Monto: \$ 450,000.00

Observaciones: No remite el proceso de adjudicación, padrón de proveedores, pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, evidencia de entrega.

7. Contrato: ADDIR/ADJ/1-4T/2021.

Objeto del Contrato: prestación de servicio de medio impreso con amplia cobertura a nivel estatal, para difusión de programas y acciones de gobierno de H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula.

Monto: \$ 636,947.64

Observaciones: No remite el proceso de adjudicación, padrón de proveedores, pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, evidencia de entrega.



INFORME INDIVIDUAL

San Pedro Cholula

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

8. Contrato: ADDIR/ADJ/1-4X/2021.

Objeto del Contrato: prestación de servicio de televisora a nivel regional de mayor cobertura para difusión de programas y acciones de gobierno del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula.

Monto: \$ 65,000.00

Observaciones: No remite el proceso de adjudicación, padrón de proveedores, pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, evidencia de entrega.

9. Contrato: ADDIR/ADJ/1-5A/2021.

Objeto del Contrato: prestación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular en mecánica y servicio técnico especializado en maquinaria agrícola H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula.

Monto: \$ 600,000.00

Observaciones: No remite el proceso de adjudicación, padrón de proveedores, pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, evidencia de entrega.

10. Contrato: CI/ADJ/1-7A/2021.

Objeto del Contrato: prestación de servicio de digitalización del archivo documental de la tesorería del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula.

Monto: \$ 2,030,000.00

Observaciones: documentación faltante: oficio donde se remite el contrato a S.P.F. o O.I.C.; padrón de proveedores con número y periodo, declaración anual con total de ingresos declarados (determinación del impuesto), acta de sesión del comité técnico y órgano de gobierno que autoriza las adquisiciones, CFDI.

11. Contrato: PAI3/ADJ/1-12A/2021.

Objeto del Contrato: prestación de servicios de paquete integral para publicidad y difusión de actividades de los distintos departamentos del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$ 172,413.79

Observaciones: No remite el proceso de adjudicación, padrón de proveedores, pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, evidencia de entrega.

12. Contrato: PAI3/ADJ/1-7B/2021.

Objeto del Contrato: arrendamiento de carpa, lonas, sillas, mesas, loza y mantelería para eventos institucionales realizados por el H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$ 689,655.17

Observaciones: número de exp o contrato no corresponde.

13. Contrato: PAI3/ADJ/1-7I/2021.

Objeto del Contrato: prestación de servicios de recolección, traslado e incineración de residuos rpb que generan diversas áreas que conforman el H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$ 172,413.79.

Observaciones: No remite el proceso de adjudicación, padrón de proveedores, pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, evidencia de entrega.

14. Contrato: ADDIR/ADJ/6-15/2021.

Objeto del Contrato: prestación de servicios para la elaboración del programa interno de protección civil en base a la nom 031 para la guardería del DIF municipal de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$ 24,827.59.



INFORME INDIVIDUAL

San Pedro Cholula

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

Observaciones: No remite el proceso de adjudicación, padrón de proveedores, pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, evidencia de entrega.

15. Contrato: ADDIR/ADJ/4-20/2021.

Objeto del Contrato: prestación de servicios para la realización de eventos conmemorativos al día del niño, día internacional del jazz, fiesta del pueblo y concierto ensamble músicos cholultecas para el Municipio de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$ 31,800.00.

Observaciones: No remite el proceso de adjudicación, padrón de proveedores, pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, evidencia de entrega.

16. Contrato: ADDIR/ADJ/06-28/2021.

Objeto del Contrato: prestación de servicios para el desarrollo del recorrido virtual turístico aéreo 360 del Municipio de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$ 42,926.72.

Observaciones: No remite el proceso de adjudicación, padrón de proveedores, pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, evidencia de entrega.

17. Contrato: ADDIR/ADJ/1-4H-2021.

Objeto del Contrato: prestación del servicio de medio digital por internet a nivel estatal para difusión de programas y acciones de gobierno del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$ 45,000.00.

Observaciones: No remite el proceso de adjudicación, padrón de proveedores, pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, evidencia de entrega.

18. Contrato: ADDIR/ADJ/5-7/2021.

Objeto del Contrato: prestación de servicios profesionales en innovación e inteligencia con Comprobantes Fiscales Digitales por Internet en las operaciones de ingresos y egresos del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula.

Monto: \$ 60,000.00.

Observaciones: No remite el proceso de adjudicación, padrón de proveedores, pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, evidencia de entrega.

19. Contrato: CI/ADJ/7-12/2021.

Objeto del Contrato: prestación de servicio profesional de auditoría externa al despacho que dictaminará la cuanta pública 2021 por el periodo comprendido del 01 de enero al 14 de octubre de 2021 del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula.

Monto: \$ 1,465,517.24.

Observaciones: No remite el padrón de proveedores, pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, evidencia de entrega.

20. Contrato: ADDIR/ADJ/1-4N/2021.

Objeto del Contrato: prestación del servicio de una radiodifusora a nivel estatal para promover los programas y acciones de gobierno del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$ 68,965.52.

Observaciones: No remite el proceso de adjudicación, padrón de proveedores, pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, evidencia de entrega.



INFORME INDIVIDUAL

San Pedro Cholula

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

21. Contrato: PAI3-ADJ-8-25-2021.

Objeto del Contrato: arrendamiento de estructuras metálicas con luz led conmemorativo al mes patrio para decoración de plaza de la concordia del Municipio de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$ 103,448.28.

Observaciones: No remite el proceso de adjudicación, padrón de proveedores, pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, evidencia de entrega.

22. Contrato: ADDIR/ADJ/3-4/2021.

Objeto del Contrato: adquisición de póliza de seguro para motocicletas eléctricas de la comisaria de seguridad pública del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$ 104,370.80.

Observaciones: No remite el proceso de adjudicación, padrón de proveedores, pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, evidencia de entrega.

23. Contrato: PAI3-ADJ-6-7A-2021.

Objeto del Contrato: prestación del servicio para eventos culturales que llevarán a cabo en los meses de junio a septiembre 2021 en el H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula.

Monto: \$ 106,000.00.

Observaciones: No remite el proceso de adjudicación, padrón de proveedores, pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, evidencia de entrega.

24. Contrato: PAI3/ADJ/09-27/2021.

Objeto del Contrato: prestación de servicio para la elaboración del proyecto eléctrico y memoria de cálculo para la verificación de instalaciones eléctricas para palacio de justicia del Municipio de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$ 109,863.60.

Observaciones: No remite el proceso de adjudicación, padrón de proveedores, pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, evidencia de entrega.

25. Contrato: ADDIR/ADJ/1-4J/2021.

Objeto del Contrato: prestación de servicio de medio periodístico digital con amplia cobertura estatal para difusión de programas y acciones de gobierno del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula.

Monto: \$ 120,172.41.

Observaciones: No remite el proceso de adjudicación, padrón de proveedores, pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, evidencia de entrega.

26. Contrato: ADDIR/ADJ/1-5/2021.

Objeto del Contrato: prestación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular en mecánica y servicio técnico especializado en motocicletas del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$ 160,344.83.

Observaciones: el proveedor tiene un giro diferente al del objeto del contrato.

27. Contrato: PAI3/ADJ/8-31/2021.

Objeto del Contrato: prestación de servicio de timbrado de facturación de ingresos para el H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$ 171,284.30.

Observaciones: No remite el proceso de adjudicación, padrón de proveedores, pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, evidencia de entrega.



INFORME INDIVIDUAL

San Pedro Cholula

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

28. Contrato: PAI3-ADJ-1-4I-2021.

Objeto del Contrato: prestación de servicios de consultoría especializada en Facebook (redes sociales) marketing digital y plataformas digitales para el gobierno del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$ 676,767.30.

Observaciones: No remite el proceso de adjudicación, padrón de proveedores, pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, evidencia de entrega.

29. Contrato: ADDIR/ADJ/1-4F/2021.

Objeto del Contrato: prestación de servicio de medio digital por internet estatal para difusión de acciones de gobierno del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$ 180,000.00.

Observaciones: No remite el proceso de adjudicación, padrón de proveedores, pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, evidencia de entrega.

30. Contrato: ADDIR/ADJ/1-4B/2021.

Objeto del Contrato: prestación de servicio especializado de monitoreo, seguimiento, análisis, reporte de medios de comunicación estatales y nacionales, impresos y electrónicos para conocer quien difunde las acciones del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$ 226,078.45.

Observaciones: No remite el proceso de adjudicación, padrón de proveedores, pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, evidencia de entrega.

31. Contrato: PAI3/ADJ/1-5/2021.

Objeto del Contrato: adquisición de tiempo aire para operación de diversas áreas del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$ 241,379.31.

Observaciones: documentación faltante: oficio donde se remite el contrato a S.P.F. o O.I.C.; padrón de proveedores con número y periodo, declaración anual con total de ingresos declarados (determinación del impuesto), acta de sesión del comité técnico y órgano de gobierno que autoriza las adquisiciones, dictamen de excepción.

32. Contrato: ADDIR/ADJ/1-4Y/2021.

Objeto del Contrato: prestación de servicio de telefonía para las diversas áreas del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula.

Monto: \$ 244,765.20.

Observaciones: No remite el proceso de adjudicación, padrón de proveedores, pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, evidencia de entrega.

33. Contrato: ADDIR-ADJ-1-5D-2021.

Objeto del Contrato: prestación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo en mecánica y servicio eléctrico especializado en gasolina para el parque vehicular del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$ 260,334.83.

Observaciones: No remite el proceso de adjudicación, padrón de proveedores, pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, evidencia de entrega.



INFORME INDIVIDUAL

San Pedro Cholula

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

34. Contrato: ADDIR/ADJ/2-2A/2021.

Objeto del Contrato: prestación de servicio de radiodifusora con amplia cobertura estatal y regional especializada para la promoción de los programas y acciones de gobierno del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$ 280,000.00.

Observaciones: No remite el proceso de adjudicación, padrón de proveedores, pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, evidencia de entrega.

35. Contrato: PAI3/ADJ/2-26/2021.

Objeto del Contrato: adquisición de licencias Microsoft 365 para las diversas áreas del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$ 304,460.21.

Observaciones: No remite el proceso de adjudicación, padrón de proveedores, pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, evidencia de entrega.

36. Contrato: ADDIR/ADJ/01-5C/2021.

Objeto del Contrato: prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo en mecánica automotriz y servicio eléctrico especializado en vehículos de combustible diésel para el parque vehicular del Municipio de San Pedro Cholula.

Monto: \$ 483,189.66.

Observaciones: No remite el proceso de adjudicación, padrón de proveedores, pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, evidencia de entrega.

37. Contrato: ADDIR/ADJ/1-4L/2021.

Objeto del Contrato: prestación de servicio especializado de medio periodístico digital con cobertura estatal para difusión de programas y acciones del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$ 315,000.00.

Observaciones: No remite el proceso de adjudicación, padrón de proveedores, pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, evidencia de entrega.

38. Contrato: PAI3-ADJ-8-30-2021.

Objeto del Contrato: prestación de servicio de producción, elaboración de contenido y diseño e impresión para el tercer informe del gobierno del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$ 336,207.00.

Observaciones: no remite proceso de adjudicación, padrón de proveedores, pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, evidencia de entrega.

39. Contrato: PAI3-ADJ-1-7-2021.

Objeto del Contrato: prestación del servicio de alineación, balanceo, suspensión y suministro de neumáticos para el parque vehicular del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$ 344,827.59.

Observaciones: No remite el proceso de adjudicación, padrón de proveedores, pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, evidencia de entrega.

40. Contrato: PAI3/ADJ/1-4F/2021.

Objeto del Contrato: servicio de mantenimiento y posicionamiento de la marca "destino" del Municipio de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$ 359,490.00.



INFORME INDIVIDUAL

San Pedro Cholula

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

Observaciones: documentación faltante: oficio donde se remite el contrato a S.P.F. o O.I.C.; padrón de proveedores con número y periodo, declaración anual con total de ingresos declarados (determinación del impuesto), acta de sesión del comité técnico y órgano de gobierno que autoriza las adquisiciones, dictamen de excepción, cfdi.

41. Contrato: PAI3/ADJ/1-4D/2021.

Objeto del Contrato: adquisición de paquete integral para el servicio de mantenimiento y suministro de material para inmuebles públicos propiedad del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$ 381,443.55.

Observaciones: No remite el proceso de adjudicación, padrón de proveedores, pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, evidencia de entrega.

42. Contrato: PAI3/ADJ/3-1A/2021.

Objeto del Contrato: prestación de servicio de fumigación en oficinas de las diversas áreas del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$ 502,362.45.

Observaciones: No remite el proceso de adjudicación, padrón de proveedores, pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, evidencia de entrega.

43. Contrato: PAI3/ADJ/0004/2021.

Objeto del Contrato: prestación de servicio de generación de referencias bancarias por cada una de las cuentas prediales para el cobro del predial y limpia 2022 que permita pagar el servicio a través de las modalidades de pago en línea y referenciado en los bancos participantes.

Monto: \$ 509,332.00.

Observaciones: en la cláusula sexta del contrato se menciona la garantía de cumplimiento sin embargo en los documentos no está exhibida dicha garantía. documentación faltante: oficio donde se remite el contrato a S.P.F. o O.I.C.; padrón de proveedores con número y periodo, declaración anual con total de ingresos declarados (determinación del impuesto), acta de sesión del comité técnico y órgano de gobierno que autoriza las adquisiciones, dictamen de excepción, CFDI.

44. Contrato: PAI3-ADJ-1-7C-2021.

Objeto del Contrato: prestación de servicio especializado en vallas móviles publicitarias con audio, para difusión de programas e acciones de gobierno del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$ 517,241.38.

Observaciones: No remite el proceso de adjudicación, padrón de proveedores, pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, evidencia de entrega.

45. Contrato: PAI3-ADJ-1-8-2021.

Objeto del Contrato: arrendamiento de maquinaria pinta rayas línea laser 3400 para calles, banquetas y guarniciones del Municipio de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$ 527,775.25.

Observaciones: No remite el proceso de adjudicación, padrón de proveedores, pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, evidencia de entrega.

46. Contrato: ADDIR/ADJ/001/2021.

Objeto del Contrato: prestación de servicios de arrendamiento de equipos de impresión y fotocopiado para diversas áreas del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula.

Monto: \$ 314,160.00.



INFORME INDIVIDUAL

San Pedro Cholula

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

Observaciones: No remite el proceso de adjudicación, padrón de proveedores, pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, evidencia de entrega.

47. Contrato: PAI3/ADJ/1-4H/2021.

Objeto del Contrato: prestación de servicios de trabajo especializados en diseño y conceptualizaciones para la imagen institucional del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$ 318,137.93.

Observaciones: No remite el proceso de adjudicación, padrón de proveedores, pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, evidencia de entrega.

48. Contrato: PAI3/ADJ/1-4H/2021.

Objeto del Contrato: prestación de servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y suministro de rollos térmicos para parquímetros físicos del Municipio de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$ 554,107.00.

Observaciones: corregir número de exp y/o contrato.

49. Contrato: PAI3/ADJ/12-29/2020.

Objeto del Contrato: arrendamiento del equipo de control de acceso y servicio de acompañamiento, mantenimiento y suministros para la operación del módulo de cobro del estacionamiento "la concordia" del Municipio de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$ 574,057.07.

Observaciones: No remite el proceso de adjudicación, padrón de proveedores, pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, evidencia de entrega.

50. Contrato: ADDIR/ADJ/-SC/014/2021.

Objeto del Contrato: servicio de integración de las estructuras de las iniciativas de la Ley de Ingresos y del presupuesto de egresos para el Municipio de San Pedro Cholula, Puebla para el ejercicio 2022.

Monto: \$ 584,640.00.

Observaciones: No remite el proceso de adjudicación, padrón de proveedores, pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, evidencia de entrega.

51. Contrato: PAI3/ADJ/3-1/2021.

Objeto del Contrato: prestación del servicio de fumigación en mercado Cosme del Razo, tianguis Santiago y tianguis Xixitla del Municipio de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$ 598,978.79.

Observaciones: No remite el proceso de adjudicación, padrón de proveedores, pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, evidencia de entrega.

52. Contrato: ADDIR-ADJ-2-2-2021.

Objeto del Contrato: prestación del servicio para la implementación y evaluación de la norma oficial mexicana NOM-035-WSTPS-2018, factores de riesgo psicosocial en el trabajo-identificación, análisis y prevención para el H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula.

Monto: \$ 600,000.00.

Observaciones: No remite el proceso de adjudicación, padrón de proveedores, pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, evidencia de entrega.

53. Contrato: PAI3/ADJ/0001/2021.

Objeto del Contrato: revisión de los caudales públicos por el periodo del 15 de octubre al 31 de diciembre de 2021.



INFORME INDIVIDUAL

San Pedro Cholula

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

Monto: \$ 600,000.00.

Observaciones: documentación faltante: oficio donde se remite el contrato a S.P.F. o O.I.C.; padrón de proveedores con número y periodo, declaración anual con total de ingresos declarados (determinación del impuesto), acta de sesión del comité técnico y órgano de gobierno que autoriza las adquisiciones, dictamen de excepción, CFDI.

54. Contrato: PAI3/ADJ/5-03/2021.

Objeto del Contrato: prestación de servicios de consultoría y asesoría para el procedimiento de entrega-recepción del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$ 600,000.00.

Observaciones: documentación faltante: oficio donde se remite el contrato a S.P.F. o O.I.C.; padrón de proveedores con número y periodo; fecha de acta entrega recepción y/o finiquito y declaración anual con total de ingresos declarados (determinación del impuesto), inversiones declaradas (activos) y utilidad/pérdida declarada (determinación del impuesto). falta cfdi, en la cláusula sexta del contrato menciona la garantía del 10% pero no trae documento adjunto, dictamen de excepción, acta de sesión del comité técnico y órgano de gobierno que autoriza las adquisiciones.

55. Contrato: PAI3/1-4E/2021.

Objeto del Contrato: prestación de servicios de mantenimiento de caballos del destacamento que forma parte de la Policía Montada del Municipio de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$ 644,696.79.

Observaciones: No remite el proceso de adjudicación, padrón de proveedores, pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, evidencia de entrega.

56. Contrato: PAI3/ADJ/1-20/2021.

Objeto del Contrato: prestación de servicios para el análisis municipal, para la generación de proyectos de inversión sustentable para el Municipio de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$ 732,021.00.

Observaciones: No remite el proceso de adjudicación, padrón de proveedores, pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, evidencia de entrega.

57. Contrato: PAI3/ADJ/1-4A/2021.

Objeto del Contrato: arrendamiento de elementos caninos y capacitación al personal que los manejen para uso de la secretaria de seguridad ciudadana del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$ 782,091.41.

Observaciones: No remite el proceso de adjudicación, padrón de proveedores, pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, evidencia de entrega.

58. Contrato: PAI3/ADJ/1-4J/2021.

Objeto del Contrato: prestación de servicio de consultoría especializada en Facebook, marketing digital y plataformas digitales para comunicación social del gobierno del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$ 935,344.89.

Observaciones: No remite el proceso de adjudicación, padrón de proveedores, pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, evidencia de entrega.

59. Contrato: PAI3-SC/ADJ/001/2021.

Objeto del Contrato: servicio de impresión de formas valoradas para diversas áreas del Municipio de San Pedro Cholula.



INFORME INDIVIDUAL

San Pedro Cholula

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

Monto: \$ 955,564.48.

Observaciones: documentación faltante: oficio donde se remite el contrato a S.P.F. o O.I.C.; padrón de proveedores con número y periodo, declaración anual con total de ingresos declarados (determinación del impuesto), acta de sesión del comité técnico y órgano de gobierno que autoriza las adquisiciones, dictamen de excepción, CFDI.

60. Contrato: ADDIR/ADJ/12-30A/2020.

Objeto del Contrato: prestación de servicio para el pago y control de los cajones de estacionamiento, delineados en la vía pública, para la obtención, registro, manejo y envío de la información virtual a través de un sistema de enlace masivo incluyente e inedia, para el H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$ 1,034,482.76.

Observaciones: No remite el proceso de adjudicación, padrón de proveedores, pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, evidencia de entrega.

61. Contrato: ADDIR/ADJ/1-4W/2021.

Objeto del Contrato: prestación de servicio de televisora a nivel estatal, para difusión de programas y acciones de gobierno de la administración pública municipal del Municipio de San Pedro Cholula, Pue.

Monto: \$ 189,655.17.

Observaciones: No remite el proceso de adjudicación, padrón de proveedores, pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, evidencia de entrega.

62. Contrato: CI/ADJ/0001/2021.

Objeto del Contrato: servicio integral de actividades de esparcimiento y convivencia familiar relativo a la época decembrinas para los habitantes del Municipio de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$ 1,450,000.00.

Observaciones: en la cláusula décima - segunda del contrato se menciona la garantía de cumplimiento sin embargo en los documentos no está exhibida dicha garantía. documentación faltante: oficio donde se remite el contrato a S.P.F. o O.I.C.; padrón de proveedores con número y periodo, declaración anual con total de ingresos declarados (determinación del impuesto), acta de sesión del comité técnico y órgano de gobierno que autoriza las adquisiciones, dictamen de excepción, CFDI.

63. Contrato: CI-ADJ-1-4C-2021.

Objeto del Contrato: arrendamiento de equipos de impresión y foto copiado para diversas áreas del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$ 1,456,517.24.

Observaciones: No remite el proceso de adjudicación, padrón de proveedores, pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, evidencia de entrega.

64. Contrato: CI/ADJ/1-12C/2021.

Objeto del Contrato: prestación de servicio para la elaboración específica de desempeño para los fondos FISM y FORTAMUN del Ramo 33 para el ejercicio fiscal 2020 fortaseg y el fondo de participaciones municipales del Municipio de San Pedro Cholula.

Monto: \$ 1,635,000.00.

Observaciones: documentación faltante: oficio donde se remite el contrato a S.P.F. o O.I.C.; padrón de proveedores con número y periodo, declaración anual con total de ingresos declarados (determinación del impuesto), acta de sesión del comité técnico y órgano de gobierno que autoriza las adquisiciones, CFDI.



INFORME INDIVIDUAL

San Pedro Cholula

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

65. Contrato: CI/ADJ/1-4D/2021.

Objeto del Contrato: prestación de servicio de internet y mpls para uso de las áreas del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$ 1,935,216.00.

Observaciones: No remite el proceso de adjudicación, padrón de proveedores, pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, evidencia de entrega.

66. Contrato: ADDIR/ADJ/1-4E/2021.

Objeto del Contrato: prestación de servicio de medio digital por internet local y regional para la difusión de programas y acciones de gobierno del Municipio de San Pedro Cholula.

Monto: \$ 90,000.00.

Observaciones: No remite el proceso de adjudicación, padrón de proveedores, pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, evidencia de entrega.

Análisis de las justificaciones, aclaraciones y documentación remitidas por la Entidad Fiscalizada:

Como resultado del análisis realizado a dicha documentación se determinó que de los siguientes 25 contratos, que ascienden a un monto de \$10,356,618.82 (Diez millones trescientos cincuenta y seis mil seiscientos dieciocho pesos 82/100 M.N.), se solventa el importe en comento, toda vez que remitió pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet y evidencia documental respecto a la prestación de los servicios:

1. Contrato: ADDIR/ADJ/01-5B/2021.

Objeto del Contrato: prestar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo en mecánica especializado en cajas de velocidad para el parque vehicular.

Monto: \$1,293,103.45 (Un millón doscientos noventa y tres mil ciento tres pesos 45/100 M.N.).

2. Contrato: ADDIR/ADJ/1-4/2021.

Objeto del Contrato: prestación de servicios de carteleras publicitarias local y estatal para difusión de programas y acciones de gobierno.

Monto: \$396,000.00 (Trescientos noventa y seis mil pesos 00/100 M.N.).

3. Contrato: ADDIR/ADJ/1-4C/2021.

Objeto del Contrato: prestación de servicio de medio digital por internet especializado de amplia cobertura estatal y regional para la difusión de programas y acciones del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula.

Monto: \$90,000.00 (Noventa mil pesos 00/100 M.N.).

4. Contrato: ADDIR/ADJ/1-4G/2021.

Objeto del Contrato: prestación de servicio de medio digital por internet estatal para difusión de programas y acciones de Gobierno del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula.

Monto: \$135,000.00 (Ciento treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.).

5. Contrato: ADDIR/ADJ/1-4M/2021.

Objeto del Contrato: prestación de servicio de radiodifusión a nivel estatal para promover los programas y acciones de gobierno del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula.

Monto: \$450,000.00 (Cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).



INFORME INDIVIDUAL

San Pedro Cholula

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

6. Contrato: ADDIR/ADJ/1-4T/2021.

Objeto del Contrato: prestación de servicio de medio impreso con amplia cobertura a nivel estatal, para difusión de programas y acciones de gobierno de H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula.

Monto: \$636,947.64 (Seiscientos treinta y seis mil novecientos cuarenta y siete pesos 64/100 M.N.).

7. Contrato: ADDIR/ADJ/1-5A/2021.

Objeto del Contrato: prestación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular en mecánica y servicio técnico especializado en maquinaria agrícola H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula.

Monto: \$600,000.00 (Seiscientos mil pesos 00/100 M.N.).

8. Contrato: ADDIR/ADJ/4-20/2021.

Objeto del Contrato: prestación de servicios para la realización de eventos conmemorativos al día del niño, día internacional del Jazz, fiesta del pueblo y concierto ensamble músicos cholultecas para el Municipio de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$31,800.00 (Treinta y un mil ochocientos pesos 00/100 M.N.).

9. Contrato: ADDIR/ADJ/06-28/2021.

Objeto del Contrato: prestación de servicios para el desarrollo del recorrido virtual turístico aéreo 360 del Municipio de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$42,926.72 (Cuarenta y dos mil novecientos veintiséis pesos 72/100 M.N.).

10. Contrato: ADDIR/ADJ/1-4H-2021.

Objeto del Contrato: prestación del servicio de medio digital por internet a nivel estatal para difusión de programas y acciones de gobierno del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$45,000.00 (Cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.).

11. Contrato: ADDIR/ADJ/1-4J/2021.

Objeto del Contrato: prestación de servicio de medio periodístico digital con amplia cobertura estatal para difusión de programas y acciones de gobierno del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula.

Monto: \$120,172.41 (Ciento veinte mil ciento setenta y dos pesos 41/100 M.N.).

12. Contrato: ADDIR/ADJ/1-5/2021.

Objeto del Contrato: prestación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular en mecánica y servicio técnico especializado en motocicletas del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$160,344.83 (Ciento sesenta mil trescientos cuarenta y cuatro peso 83/100 M.N.).

13. Contrato: ADDIR/ADJ/1-4F/2021.

Objeto del Contrato: prestación de servicio de medio digital por internet estatal para difusión de acciones de gobierno del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$180,000.00 (Ciento ochenta mil pesos 00/100 M.N.).

14. Contrato: ADDIR/ADJ/1-4B/2021.

Objeto del Contrato: prestación de servicio especializado de monitoreo, seguimiento, análisis, reporte de medios de comunicación estatales y nacionales, impresos y electrónicos para conocer quien difunde las acciones del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$226,078.45 (Doscientos veintiséis mil setenta y ocho pesos 45/100 M.N.).



INFORME INDIVIDUAL

San Pedro Cholula

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

15. Contrato: ADDIR-ADJ-1-5D-2021.

Objeto del Contrato: prestación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo en mecánica y servicio eléctrico especializado en gasolina para el parque vehicular del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$260,334.83 (Doscientos sesenta mil trescientos treinta y cuatro pesos 83/100 M.N.).

16. Contrato: ADDIR/ADJ/2-2A/2021.

Objeto del Contrato: prestación de servicio de radiodifusora con amplia cobertura estatal y regional especializada para la promoción de los programas y acciones de gobierno del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$280,000.00 (Doscientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.).

17. Contrato: ADDIR/ADJ/01-5C/2021.

Objeto del Contrato: prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo en mecánica automotriz y servicio eléctrico especializado en vehículos de combustible diésel para el parque vehicular del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula.

Monto: \$483,189.66 (Cuatrocientos ochenta y tres mil ciento ochenta y nueve pesos 66/100 M.N.).

18. Contrato: ADDIR/ADJ/1-4L/2021.

Objeto del Contrato: prestación de servicio especializado de medio periodístico digital con cobertura estatal para difusión de programas y acciones del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$315,000.00 (Trescientos quince mil pesos 00/100 M.N.).

19. Contrato: PAI3/ADJ/1-4D/2021.

Objeto del Contrato: adquisición de paquete integral para el servicio de mantenimiento y suministro de material para inmuebles públicos propiedad del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$381,443.55 (Trescientos ochenta y un mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos 55/100 M.N.).

20. Contrato: PAI3-ADJ-1-8-2021.

Objeto del Contrato: arrendamiento de maquinaria pinta rayas línea laser 3400 para calles, banquetas y guarniciones del Municipio de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$527,775.25 (Quinientos veintisiete mil setecientos setenta y cinco pesos 25/100 M.N.).

21. Contrato: ADDIR/ADJ/001/2021.

Objeto del Contrato: prestación de servicios de arrendamiento de equipos de impresión y fotocopiado para diversas áreas del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula.

Monto: \$314,160.00 (Trescientos catorce mil ciento sesenta pesos 00/100 M.N.).

22. Contrato: PAI3/ADJ/1-4H/2021.

Objeto del Contrato: prestación de servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y suministro de rollos térmicos para parquímetros físicos del Municipio de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$554,107.00 (Quinientos cincuenta y cuatro mil ciento siete pesos 00/100 M.N.).

23. Contrato: PAI3/1-4E/2021.

Objeto del Contrato: prestación de servicios de mantenimiento de caballos del destacamento que forma parte de la Policía Montada del Municipio de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$644,696.79 (Seiscientos cuarenta y cuatro mil seiscientos noventa y seis pesos 79/100 M.N.).



INFORME INDIVIDUAL

San Pedro Cholula

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

24. Contrato: PAI3/ADJ/1-20/2021.

Objeto del Contrato: prestación de servicios para el análisis municipal, para la generación de proyectos de inversión sustentable para el Municipio de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$732,021.00 (Setecientos treinta y dos mil veintinueve pesos 00/100 M.N.).

25. Contrato: CI-ADJ-1-4C-2021.

Objeto del Contrato: arrendamiento de equipos de impresión y foto copiado para diversas áreas del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$1,456,517.24 (Un millón cuatrocientos cincuenta y seis mil quinientos diecisiete pesos 24/100 M.N.).

Así mismo, se constató que la Entidad Fiscalizada omitió remitir la documentación requerida respecto a 41 contratos, mismos que ascienden a un monto \$22,326,761.02 (Veintidós millones trescientos veintiséis mil setecientos sesenta y un pesos 02/100 M.N.), que no presentan documentación del proceso de adjudicación, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet y Evidencia de la entrega de los materiales o suministros, tal y como se detallan a continuación:

1. Contrato: ADDIR/ADJ/1-4D/2021.

Objeto del Contrato: prestación de servicio de medio digital por internet especializado de amplia cobertura estatal y regional para la difusión de programas y acciones del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula Ayuntamiento de San Pedro Cholula.

Monto: \$63,000.00 (Sesenta y tres mil pesos 00/100 M.N.).

La Entidad Fiscalizada remite pólizas de registro y Comprobantes Fiscales Digitales por Internet.

Omitió presentar: Documentación completa respecto al proceso de adjudicación, de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, Constancia de la Inscripción al Padrón de Proveedores con número y vigencia, y evidencia documental a la prestación del servicio.

2. Contrato: ADDIR/ADJ/1-4X/2021.

Objeto del Contrato: prestación de servicio de televisora a nivel regional de mayor cobertura para difusión de programas y acciones de gobierno del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula.

Monto: \$65,000.00 (Sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.).

La Entidad Fiscalizada remite pólizas de registro y Comprobantes Fiscales Digitales por Internet.

Omitió presentar: Documentación completa respecto al proceso de adjudicación, de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; Constancia de la Inscripción al Padrón de Proveedores con número y vigencia, y evidencia documental a la prestación del servicio.

3. Contrato: CI/ADJ/1-7A/2021.

Objeto del Contrato: prestación de servicio de digitalización del archivo documental de la tesorería del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula.

Monto: \$2,030,000.00 (Dos millones treinta mil pesos 00/100 M.N.).

La Entidad Fiscalizada remite pólizas de registro, y Comprobantes Fiscales Digitales por Internet.

Omitió presentar: Documentación completa respecto al proceso de adjudicación, de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; Constancia de la Inscripción al Padrón de Proveedores con número y vigencia, evidencia documental a la prestación del servicio, declaración anual con total de ingresos declarados (determinación del impuesto), Acta de sesión del Comité Municipal de Adjudicaciones y oficio donde se remite el contrato a la Contraloría Municipal.



INFORME INDIVIDUAL

San Pedro Cholula

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

4. Contrato: PAI3/ADJ/1-12A/2021.

Objeto del Contrato: prestación de servicios de paquete integral para publicidad y difusión de actividades de los distintos departamentos del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$172,413.79 (Ciento setenta y dos mil cuatrocientos trece pesos 79/100 M.N.).

Omitió presentar: Documentación completa respecto al proceso de adjudicación, de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, padrón de proveedores, pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, y evidencia documental a la prestación del servicio.

5. Contrato: PAI3/ADJ/1-7B/2021.

Objeto del Contrato: arrendamiento de carpa, lonas, sillas, mesas, loza y mantelería para eventos institucionales realizados por el H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$689,655.17 (Seiscientos ochenta y nueve mil seiscientos cincuenta y cinco pesos 17/100 M.N.).

Omitió presentar: Documentación completa respecto al proceso de adjudicación, de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, padrón de proveedores, pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, y evidencia documental a la prestación del servicio.

6. Contrato: PAI3/ADJ/1-7I/2021.

Objeto del Contrato: prestación de servicios de recolección, traslado e incineración de residuos RPBI que generan diversas áreas que conforman el H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$172,413.79 (Ciento setenta y dos mil cuatrocientos trece pesos 79/100 M.N.).

Omitió presentar: Documentación completa respecto al proceso de adjudicación, de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, padrón de proveedores, pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, y evidencia documental a la prestación del servicio.

7. Contrato: ADDIR/ADJ/6-15/2021.

Objeto del Contrato: prestación de servicios para la elaboración del programa interno de protección civil en base a la NOM 031 para la guardería del DIF Municipal de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$24,827.59 (Veinticuatro mil ochocientos veintisiete pesos 59/100 M.N.).

La Entidad Fiscalizada remite pólizas de registro, y Comprobantes Fiscales Digitales por Internet.

Omitió presentar: Documentación completa respecto al proceso de adjudicación, de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; Constancia de la Inscripción al Padrón de Proveedores con número y vigencia, y evidencia documental a la prestación del servicio.

8. Contrato: ADDIR/ADJ/5-7/2021.

Objeto del Contrato: prestación de servicios profesionales en innovación e inteligencia con Comprobantes Fiscales Digitales por Internet en las operaciones de ingresos y egresos del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula.

Monto: \$60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 M.N.).

La Entidad Fiscalizada remite pólizas de registro, y Comprobantes Fiscales Digitales por Internet.

Omitió presentar: Documentación completa respecto al proceso de adjudicación, de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; Constancia de la Inscripción al Padrón de Proveedores con número y vigencia, y evidencia documental a la prestación del servicio.



INFORME INDIVIDUAL

San Pedro Cholula

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

9. Contrato: CI/ADJ/7-12/2021.

Objeto del Contrato: prestación de servicio profesional de auditoría externa al despacho que dictaminará la cuanta pública 2021 por el periodo comprendido del 01 de enero al 14 de octubre de 2021 del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula.

Monto: \$1,465,517.24 (Un millón cuatrocientos sesenta y cinco mil quinientos diecisiete pesos 24/100 M.N.).

La Entidad Fiscalizada remite pólizas de registro, y Comprobantes Fiscales Digitales por Internet.

Omitió presentar: Documentación completa respecto al proceso de adjudicación, de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; Constancia de la Inscripción al Padrón de Proveedores con número y vigencia, y evidencia documental a la prestación del servicio.

10. Contrato: ADDIR/ADJ/1-4N/2021.

Objeto del Contrato: prestación del servicio de una radiodifusora a nivel estatal para promover los programas y acciones de gobierno del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$68,965.52 (Sesenta y ocho mil novecientos sesenta y cinco pesos 52/100 M.N.).

La Entidad Fiscalizada remite pólizas de registro, y Comprobantes Fiscales Digitales por Internet.

Omitió presentar: Documentación completa respecto al proceso de adjudicación, de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; Constancia de la Inscripción al Padrón de Proveedores con número y vigencia y evidencia documental a la prestación del servicio.

11. Contrato: PAI3-ADJ-8-25-2021.

Objeto del Contrato: arrendamiento de estructuras metálicas con luz led conmemorativo al mes patrio para decoración de plaza de la concordia del Municipio de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$103,448.28 (Ciento tres mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 28/100 M.N.).

Omitió presentar: Documentación completa respecto al proceso de adjudicación, de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; Constancia de la Inscripción al Padrón de Proveedores con número y vigencia, y evidencia documental a la prestación del servicio.

12. Contrato: ADDIR/ADJ/3-4/2021.

Objeto del Contrato: adquisición de póliza de seguro para motocicletas eléctricas de la Comisaria de Seguridad Pública del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$104,370.80 (Ciento cuatro mil trescientos setenta pesos 80/100 M.N.).

La Entidad Fiscalizada remite pólizas de registro, y Comprobantes Fiscales Digitales por Internet.

Omitió presentar: Documentación completa respecto al proceso de adjudicación, de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; Constancia de la Inscripción al Padrón de Proveedores con número y vigencia, y evidencia documental a la prestación del servicio.

13. Contrato: PAI3-ADJ-6-7A-2021.

Objeto del Contrato: prestación del servicio para eventos culturales que llevarán a cabo en los meses de junio a septiembre 2021 en el H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula.

Monto: \$106,000.00 (Ciento seis mil pesos 00/100 M.N.).

Omitió presentar: Documentación completa respecto al proceso de adjudicación, de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, padrón de proveedores, pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, y evidencia documental a la prestación del servicio.



INFORME INDIVIDUAL

San Pedro Cholula

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

14. Contrato: PAI3/ADJ/09-27/2021.

Objeto del Contrato: prestación de servicio para la elaboración del proyecto eléctrico y memoria de cálculo para la verificación de instalaciones eléctricas para Palacio de Justicia del Municipio de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$109,863.60 (Ciento nueve mil ochocientos sesenta y tres pesos 60/100 M.N.).

La Entidad Fiscalizada remite pólizas de registro, y Comprobantes Fiscales Digitales por Internet.

Omitió presentar: Documentación completa respecto al proceso de adjudicación, de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; Constancia de la Inscripción al Padrón de Proveedores con número y vigencia, y evidencia documental a la prestación del servicio.

15. Contrato: PAI3/ADJ/8-31/2021.

Objeto del Contrato: prestación de servicio de timbrado de facturación de ingresos para el H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$171,284.30 (Ciento setenta y un mil doscientos ochenta y cuatro pesos 30/100 M.N.) .

Omitió presentar: Documentación completa respecto al proceso de adjudicación, de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, padrón de proveedores, pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, y evidencia documental a la prestación del servicio.

16. Contrato: PAI3-ADJ-1-4I-2021.

Objeto del Contrato: prestación de servicios de consultoría especializada en Facebook (redes sociales) marketing digital y plataformas digitales para el gobierno del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$676,767.30 (Seiscientos setenta y seis mil setecientos sesenta y siete pesos 30/100 M.N.).

Omitió presentar: Documentación completa respecto al proceso de adjudicación, de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, padrón de proveedores, pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, y evidencia documental a la prestación del servicio.

17. Contrato: PAI3/ADJ/1-5/2021.

Objeto del Contrato: adquisición de tiempo aire para operación de diversas áreas del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$241,379.31 (Doscientos cuarenta y un mil trescientos setenta y nueve pesos 31/100 M.N.).

Omitió presentar: Documentación completa respecto al proceso de adjudicación, de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; Constancia de la Inscripción al Padrón de Proveedores con número y vigencia,, evidencia documental a la prestación del servicio, declaración anual con total de ingresos declarados (determinación del impuesto), Acta de sesión del Comité Municipal de Adjudicaciones que autoriza las adquisiciones, dictamen de excepción, pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, oficio donde se remite el contrato a la Contraloría Municipal, y evidencia documental a la prestación del servicio.

18. Contrato: ADDIR/ADJ/1-4Y/2021.

Objeto del Contrato: prestación de servicio de telefonía para las diversas áreas del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula.

Monto: \$244,765.20 (Doscientos cuarenta y cuatro mil setecientos sesenta y cinco pesos 20/100 M.N.).

La Entidad Fiscalizada remite pólizas de registro, y Comprobantes Fiscales Digitales por Internet.



INFORME INDIVIDUAL

San Pedro Cholula

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

Omitió presentar: Documentación completa respecto al proceso de adjudicación, de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; Constancia de la Inscripción al Padrón de Proveedores con número y vigencia, y evidencia documental a la prestación del servicio.

19. Contrato: PAI3/ADJ/2-26/2021.

Objeto del Contrato: adquisición de licencias Microsoft 365 para las diversas áreas del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$304,460.21 (Trescientos cuatro mil cuatrocientos sesenta pesos 21/100 M.N.).

La Entidad Fiscalizada remite pólizas de registro, y Comprobantes Fiscales Digitales por Internet.

Omitió presentar: Documentación completa respecto al proceso de adjudicación, de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; Constancia de la Inscripción al Padrón de Proveedores con número y vigencia, y evidencia documental a la prestación del servicio.

20. Contrato: PAI3-ADJ-8-30-2021.

Objeto del Contrato: prestación de servicio de producción, elaboración de contenido y diseño e impresión para el tercer informe del gobierno del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$336,207.00 (Trescientos treinta y seis mil doscientos siete pesos 00/100 M.N.).

La Entidad Fiscalizada remite pólizas de registro, y Comprobantes Fiscales Digitales por Internet.

Omitió presentar: Documentación completa respecto al proceso de adjudicación, de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; Constancia de la Inscripción al Padrón de Proveedores con número y vigencia, y evidencia documental a la prestación del servicio.

21. Contrato: PAI3-ADJ-1-7-2021.

Objeto del Contrato: prestación del servicio de alineación, balanceo, suspensión y suministro de neumáticos para el parque vehicular del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$344,827.59 (Trescientos cuarenta y cuatro mil ochocientos veintisiete pesos 59/100 M.N.).

Omitió presentar: Documentación completa respecto al proceso de adjudicación, de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, padrón de proveedores, pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, y evidencia documental a la prestación del servicio.

22. Contrato: PAI3/ADJ/1-4F/2021.

Objeto del Contrato: servicio de mantenimiento y posicionamiento de la marca "destino" del Municipio de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$359,490.00 (Trescientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos noventa pesos 00/100 M.N.).

La Entidad Fiscalizada remite pólizas de registro, y Comprobantes Fiscales Digitales por Internet.

Omitió presentar: Documentación completa respecto al proceso de adjudicación, de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; Constancia de la Inscripción al Padrón de Proveedores con número y vigencia, evidencia documental a la prestación del servicio, declaración anual con total de ingresos declarados (determinación del impuesto), Acta de sesión del Comité Municipal de Adjudicaciones y oficio donde se remite el contrato a la Contraloría Municipal.

23. Contrato: PAI3/ADJ/3-1A/2021.

Objeto del Contrato: prestación de servicio de fumigación en oficinas de las diversas áreas del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla.



INFORME INDIVIDUAL

San Pedro Cholula

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

Monto: \$502,362.45 (Quinientos dos mil trescientos sesenta y dos pesos 45/100 M.N.).

Omitió presentar: Documentación completa respecto al proceso de adjudicación, de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, padrón de proveedores, pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, y evidencia documental a la prestación del servicio.

24. Contrato: PAI3/ADJ/0004/2021.

Objeto del Contrato: prestación de servicio de generación de referencias bancarias por cada una de las cuentas prediales para el cobro del predial y limpia 2022 que permita pagar el servicio a través de las modalidades de pago en línea y referenciado en los bancos participantes.

Monto: \$509,332.00 (Quinientos nueve mil trescientos treinta dos pesos 00/100 M.N.).

La Entidad Fiscalizada remite pólizas de registro, y Comprobantes Fiscales Digitales por Internet.

Omitió presentar: Documentación completa respecto al proceso de adjudicación, de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; Constancia de la Inscripción al Padrón de Proveedores con número y vigencia, evidencia documental a la prestación del servicio, declaración anual con total de ingresos declarados (determinación del impuesto), Acta de sesión del Comité Municipal de Adjudicaciones y oficio donde se remite el contrato a la Contraloría Municipal.

25. Contrato: PAI3-ADJ-1-7C-2021.

Objeto del Contrato: prestación de servicio especializado en vallas móviles publicitarias con audio, para difusión de programas e acciones de gobierno del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$517,241.38 (Quinientos diecisiete mil doscientos cuarenta y un pesos 38/100 M.N.).

Omitió presentar: Documentación completa respecto al proceso de adjudicación, de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, padrón de proveedores, pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, y evidencia documental a la prestación del servicio.

26. Contrato: PAI3/ADJ/1-4H/2021.

Objeto del Contrato: prestación de servicios de trabajo especializados en diseño y conceptualizaciones para la imagen institucional del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$318,137.93 (Trescientos dieciocho mil ciento treinta y siete pesos 93/100 M.N.).

La Entidad Fiscalizada remite pólizas de registro, y Comprobantes Fiscales Digitales por Internet.

Omitió presentar: Documentación completa respecto al proceso de adjudicación, de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; Constancia de la Inscripción al Padrón de Proveedores con número y vigencia, y evidencia documental a la prestación del servicio.

27. Contrato: PAI3/ADJ/12-29/2020.

Objeto del Contrato: arrendamiento del equipo de control de acceso y servicio de acompañamiento, mantenimiento y suministros para la operación del módulo de cobro del estacionamiento "la concordia" del Municipio de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$574,057.07 (Quinientos setenta y cuatro mil cincuenta y siete pesos 07/100 M.N.).

Omitió presentar: Documentación completa respecto al proceso de adjudicación, de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, padrón de proveedores, pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, y evidencia documental a la prestación del servicio.



INFORME INDIVIDUAL

San Pedro Cholula

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

28. Contrato: ADDIR/ADJ/-SC/014/2021.

Objeto del Contrato: servicio de integración de las estructuras de las iniciativas de la ley de ingresos y del presupuesto de egresos para el Municipio de San Pedro Cholula, Puebla para el ejercicio 2022.

Monto: \$584,640.00 (Quinientos ochenta y cuatro mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.).

La Entidad Fiscalizada remite pólizas de registro, y Comprobantes Fiscales Digitales por Internet.

Omitió presentar: Documentación completa respecto al proceso de adjudicación, de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; Constancia de la Inscripción al Padrón de Proveedores con número y vigencia, y evidencia documental a la prestación del servicio.

29. Contrato: PAI3/ADJ/3-1/2021.

Objeto del Contrato: prestación del servicio de fumigación en mercado Cosme del Razo, tianguis Santiago y tianguis Xixitla del Municipio de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$598,978.79 (Quinientos noventa y ocho mil novecientos setenta y ocho pesos 79/100 M.N.).

La Entidad Fiscalizada remite pólizas de registro, y Comprobantes Fiscales Digitales por Internet.

Omitió presentar: Documentación completa respecto al proceso de adjudicación, de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; Constancia de la Inscripción al Padrón de Proveedores con número y vigencia, y evidencia documental a la prestación del servicio.

30. Contrato: ADDIR-ADJ-2-2-2021.

Objeto del Contrato: prestación del servicio para la implementación y evaluación de la norma oficial mexicana NOM-035-WSTPS-2018, factores de riesgo psicosocial en el trabajo-identificación, análisis y prevención para el H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula.

Monto: \$600,000.00 (Seiscientos mil pesos 00/100 M.N.).

La Entidad Fiscalizada remite pólizas de registro, y Comprobantes Fiscales Digitales por Internet.

Omitió presentar: Documentación completa respecto al proceso de adjudicación, de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; Constancia de la Inscripción al Padrón de Proveedores con número y vigencia, y documentación completa como evidencia respecto a la prestación del servicio.

31. Contrato: PAI3/ADJ/0001/2021.

Objeto del Contrato: revisión de los caudales públicos por el periodo del 15 de octubre al 31 de diciembre de 2021.

Monto: \$600,000.00 (Seiscientos mil pesos 00/100 M.N.).

La Entidad Fiscalizada remite pólizas de registro, y Comprobantes Fiscales Digitales por Internet.

Omitió presentar: Documentación completa respecto al proceso de adjudicación, de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; Constancia de la Inscripción al Padrón de Proveedores con número y vigencia, evidencia documental a la prestación del servicio, declaración anual con total de ingresos declarados (determinación del impuesto), Acta de sesión del Comité Municipal de Adjudicaciones y Oficio donde se remite el contrato a la Contraloría Municipal.

32. Contrato: PAI3/ADJ/5-03/2021.

Objeto del Contrato: prestación de servicios de consultoría y asesoría para el procedimiento de entrega-recepción del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$600,000.00 (Seiscientos mil pesos 00/100 M.N.).

La Entidad Fiscalizada remite pólizas de registro, y Comprobantes Fiscales Digitales por Internet.



INFORME INDIVIDUAL

San Pedro Cholula

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

Omitió presentar: Documentación completa respecto al proceso de adjudicación, de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; Constancia de la Inscripción al Padrón de Proveedores con número y vigencia,, evidencia documental a la prestación del servicio, declaración anual con total de ingresos declarados (determinación del impuesto), Acta de sesión del Comité Municipal de Adjudicaciones y oficio donde se remite el contrato a la Contraloría Municipal.

33. Contrato: PAI3/ADJ/1-4A/2021.

Objeto del Contrato: arrendamiento de elementos caninos y capacitación al personal que los manejen para uso de la secretaria de seguridad ciudadana del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla. Monto: \$782,091.41 (Setecientos ochenta y dos mil noventa y un pesos 41/100 M.N.).

La Entidad Fiscalizada remite pólizas de registro, y Comprobantes Fiscales Digitales por Internet.

Omitió presentar: Documentación completa respecto al proceso de adjudicación, de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; Constancia de la Inscripción al Padrón de Proveedores con número y vigencia, y documentación completa como evidencia respecto a la prestación del servicio.

34. Contrato: PAI3/ADJ/1-4J/2021.

Objeto del Contrato: prestación de servicio de consultoría especializada en Facebook, marketing digital y plataformas digitales para comunicación social del gobierno del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$935,344.89 (Novecientos treinta y cinco mil trescientos cuarenta y cuatro pesos 89/100 M.N.).

Omitió presentar: Documentación completa respecto al proceso de adjudicación, de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, padrón de proveedores, pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, y evidencia documental a la prestación del servicio.

35. Contrato: PAI3-SC/ADJ/001/2021.

Objeto del Contrato: servicio de impresión de formas valoradas para diversas áreas del Municipio de San Pedro Cholula.

Monto: \$955,564.48 (Novecientos cincuenta y cinco mil quinientos sesenta y cuatro pesos 48/100 M.N.).

Omitió presentar: Documentación completa respecto al proceso de adjudicación, de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; Constancia de la Inscripción al Padrón de Proveedores con número y vigencia,, evidencia documental a la prestación del servicio, declaración anual con total de ingresos declarados (determinación del impuesto) y Acta de sesión del Comité Municipal de Adjudicaciones, pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet y oficio donde se remite el contrato a la Contraloría Municipal.

36. Contrato: ADDIR/ADJ/12-30A/2020.

Objeto del Contrato: prestación de servicio para el pago y control de los cajones de estacionamiento, delineados en la vía pública, para la obtención, registro, manejo y envío de la información virtual a través de un sistema de enlace masivo incluyente e inedia, para el H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$1,034,482.76 (Un millón treinta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 76/100 M.N.).

La Entidad Fiscalizada remite pólizas de registro, y Comprobantes Fiscales Digitales por Internet.

Omitió presentar: Documentación completa respecto al proceso de adjudicación, de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y



INFORME INDIVIDUAL

San Pedro Cholula

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

Municipal; Constancia de la Inscripción al Padrón de Proveedores con número y vigencia, y documentación suficiente de evidencia respecto a la prestación del servicio.

37. Contrato: ADDIR/ADJ/1-4W/2021.

Objeto del Contrato: prestación de servicio de televisora a nivel estatal, para difusión de programas y acciones de gobierno de la admón. pública municipal del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Pue. Monto: \$ 189,655.17.

Omitió presentar: Documentación completa respecto al proceso de adjudicación, de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; Constancia de la Inscripción al Padrón de Proveedores con número y vigencia, y evidencia documental respecto a la prestación del servicio.

38. Contrato: CI/ADJ/0001/2021.

Objeto del Contrato: servicio integral de actividades de esparcimiento y convivencia familiar relativo a la época decembrinas para los habitantes del Municipio de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$1,450,000.00 (Un millón cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

La Entidad Fiscalizada remite pólizas de registro, y Comprobantes Fiscales Digitales por Internet.

Omitió presentar: Documentación completa respecto al proceso de adjudicación, de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; Constancia de la Inscripción al Padrón de Proveedores con número y vigencia, evidencia documental a la prestación del servicio, declaración anual con total de ingresos declarados (determinación del impuesto), Acta de sesión del Comité Municipal de Adjudicaciones y Oficio donde se remite el contrato a la Contraloría Municipal.

39. Contrato: CI/ADJ/1-12C/2021.

Objeto del Contrato: prestación de servicio para la elaboración específica de desempeño para los fondos FISM y FORTAMUN del ramo 33 para el ejercicio fiscal 2020 FORTASEG y el fondo de participaciones municipales del Municipio de San Pedro Cholula.

Monto: \$1,635,000.00 (Un millón seiscientos treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.).

La Entidad Fiscalizada remite pólizas de registro, y Comprobantes Fiscales Digitales por Internet.

Omitió presentar: Documentación completa respecto al proceso de adjudicación, de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; Constancia de la Inscripción al Padrón de Proveedores con número y vigencia, evidencia documental a la prestación del servicio, declaración anual con total de ingresos declarados (determinación del impuesto), Acta de sesión del Comité Municipal de Adjudicaciones y Oficio donde se remite el contrato a la Contraloría Municipal.

40. Contrato: CI/ADJ/1-4D/2021.

Objeto del Contrato: prestación de servicio de internet y mpls para uso de las áreas del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$1,935,216.00 (Un millón novecientos treinta y cinco mil doscientos dieciséis pesos 00/100 M.N.).

La Entidad Fiscalizada remite pólizas de registro, y Comprobantes Fiscales Digitales por Internet.

Omitió presentar: Documentación completa respecto al proceso de adjudicación, de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; Constancia de la Inscripción al Padrón de Proveedores con número y vigencia, y documentación suficiente de evidencia respecto a la prestación del servicio.



INFORME INDIVIDUAL

San Pedro Cholula

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

41. Contrato: ADDIR/ADJ/1-4E/2021.

Objeto del Contrato: prestación de servicio de medio digital por internet local y regional para la difusión de programas y acciones de gobierno del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula.

Monto: \$90,000.00 (Noventa mil pesos 00/100 M.N.).

La Entidad Fiscalizada remite pólizas de registro, y Comprobantes Fiscales Digitales por Internet.

Omitió presentar: Documentación completa respecto al proceso de adjudicación, de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; Constancia de la Inscripción al Padrón de Proveedores con número y vigencia, y documentación suficiente de evidencia respecto a la prestación del servicio.

Por lo anteriormente expuesto, se constató que la Entidad Fiscalizada omitió remitir la documentación y elementos suficientes para acreditar el correcto proceso de adjudicación y la prestación del servicio, por lo que se determina la observación como parcialmente solventada por un monto de \$10,356,618.82 (Diez millones trescientos cincuenta y seis mil seiscientos dieciocho pesos 82/100 M.N.); en este sentido, se emitirá un *Pliego de Observaciones* por el importe no solventado que asciende a \$22,326,761.02 (Veintidós millones trescientos veintiséis mil setecientos sesenta y un pesos 02/100 M.N.), y una *Recomendación* por la documentación no integrada en sus expedientes.

Por lo que esta Entidad Fiscalizadora emite la siguiente:

0008-21-08/01-E-R-02 Recomendación

Derivado de la omisión y deficiencias presentadas en los expedientes de adjudicación presentados, se recomienda a la Entidad Fiscalizada, implementar acciones que le permitan integrar correctamente el proceso de adjudicación y soporte documental de la evidencia de la contratación de servicios, con la finalidad de procurar la transparencia y la rendición de cuentas.

Por lo que esta Entidad Fiscalizadora emite el siguiente:

0008-21-08/01-E-PO-04 Pliego de observaciones

Se presume un probable daño o perjuicio o ambos a la Hacienda Pública por un monto de \$22,326,761.02 (Veintidós millones trescientos veintiséis mil setecientos sesenta y un pesos 02/100 M.N.).

Fundamento Legal Aplicable:

Artículos 16, 17, 18, 19, 22, 33, 34, 35, 36, 37, fracción II, 38, 40, 41, 42, 43, 84 y 85 fracción V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 del Código Fiscal de la Federación; 2 fracción I, 9, 33, fracción IV, 54 fracción V, de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla; 15, 17, 20, 21, 22, 24, 25, 32, 96, 103, 104, 105, 107, 114 y 119 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; 91 fracción XLIX, 167, 169, fracción II de la Ley Orgánica Municipal.

8 Elemento(s) de Revisión: Servicios Generales.

Importe Observado: \$86,597,391.16

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos



INFORME INDIVIDUAL

San Pedro Cholula

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

Documentación soporte:

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto).

Documentación remitida en contestación a las observaciones preliminares por la Entidad Fiscalizada:

Con fecha catorce de diciembre de dos mil veintidós, la Entidad Fiscalizada presentó ante este Órgano Fiscalizador oficio número P.M./01014/2022 de fecha trece de diciembre de dos mil veintidós, firmado por la Presidenta Municipal Constitucional de San Pedro Cholula, expidiendo para tal efecto el recibo número 202240195, por medio del cual manifiesta dar contestación al oficio número ASE/0855-0801/RESF-21/DFM-2022, entregando un dispositivo de almacenamiento digital USB certificado por el Secretario General del H. Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Cholula, cuya veracidad es responsabilidad de la Entidad. Respecto a esta observación remite la siguiente documentación:

- Carpeta digital "EXPEDIENTES AUDITORÍA 1" con 56 subcarpetas que contienen expedientes identificados con los siguientes números de contrato: ADDIR- ADJ- 4- 20-2021, ADDIR-ADJ-0007-2021, ADDIR-ADJ-0009-2021, ADDIR-ADJ-001-2021, ADDIR-ADJ-002-2021, ADDIR-ADJ-003-2021, ADDIR-ADJ-005-2021, ADDIR-ADJ-006-2021, ADDIR-ADJ-01-5B-2021, ADDIR-ADJ-01-5C-2021, ADDIR-ADJ-06-28-2021, ADDIR-ADJ-1-4-2021, ADDIR-ADJ-1-4B-2021, ADDIR-ADJ-1-4C-2021, ADDIR-ADJ-1-4D-2021, ADDIR-ADJ-1-4E-2021, ADDIR-ADJ-1-4F-2021, ADDIR-ADJ-1-4G-2021, ADDIR-ADJ-1-4H-2021, ADDIR-ADJ-1-4J-2021, ADDIR-ADJ-1-4L-2021, ADDIR-ADJ-1-4M-2021, ADDIR-ADJ-1-4N-2021, ADDIR-ADJ-1-4T-2021, ADDIR-ADJ-1-4W-2021, ADDIR-ADJ-1-4X-2021, ADDIR-ADJ-1-4Y-2021, ADDIR-ADJ-1-4Z-2021, ADDIR-ADJ-1-5-2021, ADDIR-ADJ-1-5A-2021, ADDIR-ADJ-1-5D-2021, ADDIR-ADJ-12-30-2020, ADDIR-ADJ-12-30A-2020, ADDIR-ADJ-12-30B-2020, ADDIR-ADJ-2-2-2021, ADDIR-ADJ-2-2A-2021, ADDIR-ADJ-3-3-2021, ADDIR-ADJ-3-4-2021, ADDIR-ADJ-5-7-2021, ADDIR-ADJ-6-15-2021, ADDIR-ADJ-SC-014-2021, CI-ADJ-0001-2021, CI-ADJ-05-14-2021, CI-ADJ-1-12A-2021, CI-ADJ-1-12C-2021, CI-ADJ-1-4C-2021, CI-ADJ-1-4D-2021, CI-ADJ-1-7-2021, CI-ADJ-1-7A-2021, CI-ADJ-12-30A-2020, CI-ADJ-6-15-2021, CI-ADJ-7-12-2021, LPNP-SPCP-01-29-2021, PAI3-ADJ-0001-2021, PAI3-ADJ-01-4-2021, PAI3-ADJ-1-4A-2021.
- Carpeta digital "EXPEDIENTES AUDITORÍA 2" con 49 subcarpetas que contienen expedientes identificados con los siguientes números de contrato: PAI-ADJ-1-4E-2021, PAI3-ADJ-0002-2021, PAI3-ADJ-0004-2021, PAI3-ADJ-0005-2021, PAI3-ADJ-05-18-2021, PAI3-ADJ-09-27-2021, PAI3-ADJ-1-12-2021, PAI3-ADJ-1-12A-2021, PAI3-ADJ-1-12B-2021, PAI3-ADJ-1-12C-2021, PAI3-ADJ-1-12D-2021, PAI3-ADJ-1-12E-2021, PAI3-ADJ-1-20-2021, PAI3-ADJ-1-4B-2021, PAI3-ADJ-1-4D-2021, PAI3-ADJ-1-4F-2021, PAI3-ADJ-1-4G-2021, PAI3-ADJ-1-4H-2021, PAI3-ADJ-1-4I-2021, PAI3-ADJ-1-4J-2021, PAI3-ADJ-1-5-2021, PAI3-ADJ-1-7-2021, PAI3-ADJ-1-7A-2021, PAI3-ADJ-1-7B-2021, PAI3-ADJ-1-7C-2021, PAI3-ADJ-1-7D-2021, PAI3-ADJ-1-7G-2021, PAI3-ADJ-1-7I-2021, PAI3-ADJ-1-8-2021, PAI3-ADJ-12-29-2020, PAI3-ADJ-12-30A-2020, PAI3-ADJ-12-30B-2020, PAI3-ADJ-2-26-2021, PAI3-ADJ-3-1-2021, PAI3-ADJ-3-19-2021, PAI3-ADJ-3-1A-2021, PAI3-ADJ-3-1B-2021, PAI3-ADJ-3-2B-2021, PAI3-ADJ-5-03-2021, PAI3-ADJ-5-19-2021, PAI3-ADJ-6-7A-2021, PAI3-ADJ-8-25-2021, PAI3-ADJ-8-30-2021, PAI3-ADJ-8-31-2021, PAI3-ADJ-9-2-2021, PAI3-ADJ-9-20-2021, PAI3-ADJ-9-3-2021, PAI3-ADJ-9-3A-2021, PAI3-SC-ADJ-001-2021
- Carpeta digital "CAP3000" 54 subcarpetas que contienen pólizas de egresos e información respaldo de las mismas con los siguientes nombres de subcarpetas: 1, 10, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 2, 20, 22, 24, 25, 26, 29, 3, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 4, 40, 41, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 5, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 6, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 7, 8 y 9



INFORME INDIVIDUAL

San Pedro Cholula

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

- Archivo digital en formato PDF, denominado "SOLVENTACION Egresos Capítulo 3000 "Servicios Generales"".

Descripción de la(s) Observación(es):

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto):

La Entidad Fiscalizada no acredita documentalmente la conformación de la Diferencia por \$86,597,391.16, respecto del recurso total erogado en el capítulo 3000.

Del análisis al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, y a la información entregada por el Municipio, se verificó que la Entidad Fiscalizada no proporcionó soporte documental que acredite la conformación de la Diferencia entre los egresos devengados por \$119'280,771.21 y la información presentada que asciende a \$32,683,379.84 correspondiente a \$86,597,391.16, respecto del recurso total erogado en el capítulo 3000.

Análisis de las justificaciones, aclaraciones y documentación remitidas por la Entidad Fiscalizada:

Como resultado del análisis realizado a la documentación presentada por la Entidad Fiscalizada, se constató lo siguiente:

La Entidad Fiscalizada remitió expedientes digitales que contienen documentación correspondiente a los procedimientos de adjudicación de los contratos que pertenecen al Capítulo de Gasto 3000, mismos que son motivo de contestación de otra observación, omitiendo remitir la documentación que acredite el importe observado por \$86,597,391.16.

Por lo anteriormente expuesto, se determina que la Entidad Fiscalizada omitió remitir la documentación y elementos suficientes para realizar el análisis correspondiente, y se advierte que la observación subsiste, y, en consecuencia, se determina como no solventada.

Por lo que esta Entidad Fiscalizadora emite el siguiente:

0008-21-08/01-E-PO-05 Pliego de observaciones

Se presume un probable daño o perjuicio o ambos a la Hacienda Pública por un monto de \$86,597,391.16 (Ochenta y seis millones quinientos noventa y siete mil trescientos noventa y un pesos 16/100 M.N.).

Fundamento Legal Aplicable:

Artículos 16, 17, 18, 19, 22, 33, 34, 35, 36, 37, fracción II, 38, 40, 41, 42, 43, 84 y 85 fracción V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 2 fracción I, 9, 33, fracción IV, 54 fracción V, de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla; 91 fracción XLIX, 167, 169, fracción II de la Ley Orgánica Municipal.

9 Elemento(s) de Revisión: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

Importe Observado: \$2,369,900.12

Expediente de Adjudicaciones de Contratos



INFORME INDIVIDUAL

San Pedro Cholula

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

Documentación soporte:

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, Clasificación por Objeto del gasto (Capítulo y Concepto).

Proceso de adjudicación.

Contrato.

Documentación remitida en contestación a las observaciones preliminares por la Entidad Fiscalizada:

Con fecha catorce de diciembre de dos mil veintidós, la Entidad Fiscalizada presentó ante este Órgano Fiscalizador oficio número P.M./01014/2022 de fecha trece de diciembre de dos mil veintidós, firmado por la Presidenta Municipal Constitucional de San Pedro Cholula, expidiendo para tal efecto el recibo número 202240195, por medio del cual manifiesta dar contestación al oficio número ASE/0855-0801/RESF-21/DFM-2022, entregando un dispositivo de almacenamiento digital USB certificado por el Secretario General del H. Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Cholula, cuya veracidad es responsabilidad de la Entidad. Respecto a esta observación remite la siguiente documentación:

- Carpeta denominada "CAP 4000", que contiene cuatro carpetas digitales, con información correspondiente a las pólizas contables correspondientes a los contratos observados en el capítulo 4000.
- Carpeta denominada "EXPEDIENTES PARA AUDITORIA 1", que contiene cincuenta y seis carpetas digitales, con información correspondiente a los procedimientos de adjudicación correspondientes a los contratos observados.
- Carpeta denominada "EXPEDIENTES PARA AUDITORIA 2", que contiene cuarenta y nueve carpetas digitales, con información correspondiente a los procedimientos de adjudicación correspondientes a los contratos observados.
- Archivo digital en formato PDF, denominado "SOLVENTACION Egresos Capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas".

Descripción de la(s) Observación(es):

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, Clasificación por Objeto del gasto (Capítulo y Concepto):

El Ayuntamiento no acreditó documentalmente el ejercicio de recursos en Capítulo 4000.

Del análisis al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se constató que la Entidad Fiscalizada devengó recursos fiscales en Capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas", por la cantidad de \$39'089,527.89; al respecto el Municipio remitió 6 contratos cuyo importe total asciende a \$2,369,900.12, y del análisis al soporte documental que integran los expedientes se constató que el ente fiscalizado omitió presentar la documentación que acredite el ejercicio de recurso; observando además las siguientes inconsistencias:

- No presentan proceso de adjudicación.
- No se anexa documentación que acredite la materialidad de los contratos, como listas de beneficiarios, identificaciones de este, etc.

Falta lineamientos o reglas de operación del programa o acción gubernamental que regule las acciones ejecutadas

Concluyendo que los 6 contratos presentados no acreditan la materialidad del objeto de los mismos.



INFORME INDIVIDUAL

San Pedro Cholula

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

1. Contrato: PAI3-ADJ-1-12C-2021.

Objeto del Contrato: adquisición de despensas para talleres de buena salud operado por el sistema DIF municipal del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$282,000.00

Observaciones: No remite el proceso de adjudicación, padrón de proveedores, pólizas de registro, CFDI'S, evidencia de entrega.

2. Contrato: PAI3/ADJ/1-4B/2021.

Objeto del Contrato: adquisición de 2 vehículos para la premiación del sorteo predial 2021 del Municipio de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$379,482.74.

Observaciones: documentación faltante: oficio donde se remite el contrato a S.P.F. o O.I.C.; padrón de proveedores con número y periodo, declaración anual con total de ingresos declarados (determinación del impuesto), acta de sesión del comité técnico y órgano de gobierno que autoriza las adquisiciones, dictamen de excepción.

3. Contrato: PAI3/ADJ/1-4G/2021.

Objeto del Contrato: adquisición de tortillas para alimentación de los internos del C.E.R.E.S.O. del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula.

Monto: \$700,000.00.

Observaciones: No remite el proceso de adjudicación, padrón de proveedores, pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, evidencia de entrega.

4. Contrato: PAI3/ADJ/05-18/2021.

Objeto del Contrato: prestación del servicio de fumigación en el C.E.R.E.S.O. ubicado en el Municipio de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$772,402.38.

Observaciones: No remite el proceso de adjudicación, padrón de proveedores, pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, evidencia de entrega.

5. Contrato: ADDIR/ADJ/005/2021.

Objeto del Contrato: adquisición de productos de maíz y sus derivados para la alimentación de los internos del CERESO del Municipio de San Pedro Cholula.

Monto: \$176,015.00.

Observaciones: No remite el proceso de adjudicación, padrón de proveedores, pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, evidencia de entrega.

6. Contrato: ADDIR/ADJ/1-42/2021.

Objeto del Contrato: prestación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para vehículos asignados al C.E.R.E.S.O ubicado en el Municipio de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$60,000.00.

Observaciones: No remite el proceso de adjudicación, padrón de proveedores, pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, evidencia de entrega.



INFORME INDIVIDUAL

San Pedro Cholula

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

Análisis de las justificaciones, aclaraciones y documentación remitidas por la Entidad Fiscalizada:

Como resultado del análisis realizado a la documentación presentada por la Entidad Fiscalizada, se determinó lo siguiente:

La Entidad Fiscalizada remitió la documentación solicitada a fin de solventar las observaciones a cada uno de los contratos; resultado del análisis a dicha documentación se determinó que los siguientes 4 contratos, que ascienden a un monto de \$2,027, 900.12 (Dos millones veintisiete mil novecientos pesos 12/100 M.N.), solventa el importe de cada uno de ellos, ya que, remitió pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, y evidencia documental de los apoyos y ayudas entregados:

1. Contrato: PAI3/ADJ/1-4B/2021.

Objeto del Contrato: adquisición de 2 vehículos para la premiación del sorteo predial 2021 del Municipio de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$379,482.74 (Trescientos setenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 74/100 M.N.).

2. Contrato: PAI3/ADJ/1-4G/2021.

Objeto del Contrato: adquisición de tortillas para alimentación de los internos del C.E.R.E.S.O. Municipio de San Pedro Cholula.

Monto: \$700,000.00 (Setecientos mil pesos 00/100 M.N.) .

3. Contrato: PAI3/ADJ/05-18/2021.

Objeto del Contrato: prestación del servicio de fumigación en el CE.RE.SO. ubicado en el Municipio de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$772,402.38 (Setecientos setenta y dos mil cuatrocientos dos pesos 38/100 M.N.).

4. Contrato: ADDIR/ADJ/005/2021.

Objeto del Contrato: adquisición de productos de maíz y sus derivados para la alimentación de los internos del CERESO del Municipio de San Pedro Cholula.

Monto: \$176,015.00 (Ciento setenta y seis mil quince pesos 00/100 M.N.).

Así mismo, se constató que la Entidad Fiscalizada omitió remitir la documentación requerida respecto a 2 contratos, mismos que ascienden a un monto \$342,000.00 (Trescientos cuarenta y dos mil pesos 00/100 M.N.), que no presentan documentación del proceso de adjudicación, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet y Evidencia de la entrega de los materiales o suministros, tal y como se detallan a continuación:

1. Contrato: PAI3-ADJ-1-12C-2021.

Objeto del Contrato: adquisición de despensas para talleres de buena salud operado por el sistema DIF municipal del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$282,000.00 (Doscientos ochenta y dos mil pesos 00/100 M.N.).

Objeto del Contrato: Documentación completa respecto al proceso de adjudicación, Constancia de la Inscripción al Padrón de Proveedores con número y vigencia, Pólizas de registro, y evidencia documental de la adquisición.

2. Contrato: ADDIR/ADJ/1-4Z/2021.

Objeto del Contrato: prestación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para vehículos asignados al C.E.R.E.S.O ubicado en el Municipio de San Pedro Cholula, Puebla.



INFORME INDIVIDUAL

San Pedro Cholula

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

Monto: \$60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 M.N.).

Objeto del Contrato: Documentación completa respecto al proceso de adjudicación, Constancia de la Inscripción al Padrón de Proveedores con número y vigencia, Pólizas de registro, y evidencia documental a la prestación del servicio.

Por lo anteriormente expuesto, se constató que la Entidad Fiscalizada omitió remitir la documentación y elementos suficientes para acreditar el correcto proceso de adjudicación y la adquisición de los apoyos y prestación del servicio, por lo que se determina la observación como parcialmente solventada por un monto de \$2,027,900.12 (Dos millones veintisiete mil novecientos pesos 12/100 M.N.); en este sentido, se emitirá un *Pliego de Observaciones* por el importe no solventado que asciende a \$342,000.00 (Trescientos cuarenta y dos mil pesos 00/100 M.N.), y una *Recomendación* por la documentación no integrada en sus expedientes.

Por lo que esta Entidad Fiscalizadora emite la siguiente:

0008-21-08/01-E-R-03 Recomendación

Derivado de la omisión y deficiencias presentadas en los expedientes de adjudicación presentados, se recomienda a la Entidad Fiscalizada, implementar acciones que le permitan integrar correctamente el proceso de adjudicación y soporte documental de la evidencia de la adquisición de apoyos y ayudas, con la finalidad de procurar la transparencia y la rendición de cuentas.

Por lo que esta Entidad Fiscalizadora emite el siguiente:

0008-21-08/01-E-PO-06 Pliego de observaciones

Se presume un probable daño o perjuicio o ambos a la Hacienda Pública por un monto de \$342,000.00 (Trescientos cuarenta y dos mil pesos 00/100 M.N.).

Fundamento Legal Aplicable:

Artículos 2, 3, 16, 19, 33, 34, 35, 36, 38, 40, 41, 42, 43, 67 párrafo tercero, 84 y 85 fracción V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 9, 33 fracción IV, 43 y 54 fracción V de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla; 3 fracción VII, 83 y 84 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla; 15, 16, 17, 20, 21, 22, 24, 25, 32, 96, 103, 104, 105, y 107 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; 91 fracción XLIX, 167, 169, fracción II de la Ley Orgánica Municipal.

10 Elemento(s) de Revisión: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

Importe Observado: \$36,719,627.77

Expediente de Adjudicaciones de Contratos

Documentación soporte:

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.

Proceso de adjudicación.

Contrato.

Documentación remitida en contestación a las observaciones preliminares por la Entidad Fiscalizada:

Con fecha catorce de diciembre de dos mil veintidós, la Entidad Fiscalizada presentó ante este Órgano Fiscalizador oficio número P.M./01014/2022 de fecha trece de diciembre de dos mil veintidós, firmado por la Presidenta Municipal Constitucional de San Pedro Cholula, expidiendo para tal efecto el recibo número 202240195, por medio del cual manifiesta dar contestación al oficio número ASE/0855-0801/RESF-21/DFM-2022, entregando un dispositivo de almacenamiento digital USB certificado por el Secretario General del H. Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Cholula, cuya veracidad es responsabilidad de la Entidad. Respecto a esta observación remite la siguiente documentación:

- Carpeta denominada "CAP 4000", que contiene cuatro carpetas digitales, con información correspondiente a las pólizas contables correspondientes a los contratos observados en el capítulo 4000.
- Archivo digital en formato PDF, denominado "SOLVENTACION Egresos Capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas".
- Carpeta digital "EXPEDIENTES AUDITORÍA 1" con 56 subcarpetas que contienen expedientes identificados con los siguientes números de contrato: ADDIR- ADJ- 4- 20-2021, ADDIR-ADJ-0007-2021, ADDIR-ADJ-0009-2021, ADDIR-ADJ-001-2021, ADDIR-ADJ-002-2021, ADDIR-ADJ-003-2021, ADDIR-ADJ-005-2021, ADDIR-ADJ-006-2021, ADDIR-ADJ-01-5B-2021, ADDIR-ADJ-01-5C-2021, ADDIR-ADJ-06-28-2021, ADDIR-ADJ-1-4-2021, ADDIR-ADJ-1-4B-2021, ADDIR-ADJ-1-4C-2021, ADDIR-ADJ-1-4D-2021, ADDIR-ADJ-1-4E-2021, ADDIR-ADJ-1-4F-2021, ADDIR-ADJ-1-4G-2021, ADDIR-ADJ-1-4H-2021, ADDIR-ADJ-1-4J-2021, ADDIR-ADJ-1-4L-2021, ADDIR-ADJ-1-4M-2021, ADDIR-ADJ-1-4N-2021, ADDIR-ADJ-1-4T-2021, ADDIR-ADJ-1-4W-2021, ADDIR-ADJ-1-4X-2021, ADDIR-ADJ-1-4Y-2021, ADDIR-ADJ-1-4Z-2021, ADDIR-ADJ-1-5-2021, ADDIR-ADJ-1-5A-2021, ADDIR-ADJ-1-5D-2021, ADDIR-ADJ-12-30-2020, ADDIR-ADJ-12-30A-2020, ADDIR-ADJ-12-30B-2020, ADDIR-ADJ-2-2-2021, ADDIR-ADJ-2-2A-2021, ADDIR-ADJ-3-3-2021, ADDIR-ADJ-3-4-2021, ADDIR-ADJ-5-7-2021, ADDIR-ADJ-6-15-2021, ADDIR-ADJ-SC-014-2021, CI-ADJ-0001-2021, CI-ADJ-05-14-2021, CI-ADJ-1-12A-2021, CI-ADJ-1-12C-2021, CI-ADJ-1-4C-2021, CI-ADJ-1-4D-2021, CI-ADJ-1-7-2021, CI-ADJ-1-7A-2021, CI-ADJ-12-30A-2020, CI-ADJ-6-15-2021, CI-ADJ-7-12-2021, LPNP-SPCP-01-29-2021, PAI3-ADJ-0001-2021, PAI3-ADJ-01-4-2021, PAI3-ADJ-1-4A-2021.
- Carpeta digital "EXPEDIENTES AUDITORÍA 2" con 49 subcarpetas que contienen expedientes identificados con los siguientes números de contrato: PAI-ADJ-1-4E-2021, PAI3-ADJ-0002-2021, PAI3-ADJ-0004-2021, PAI3-ADJ-0005-2021, PAI3-ADJ-05-18-2021, PAI3-ADJ-09-27-2021, PAI3-ADJ-1-12-2021, PAI3-ADJ-1-12A-2021, PAI3-ADJ-1-12B-2021, PAI3-ADJ-1-12C-2021, PAI3-ADJ-1-12D-2021, PAI3-ADJ-1-12E-2021, PAI3-ADJ-1-20-2021, PAI3-ADJ-1-4B-2021, PAI3-ADJ-1-4D-2021, PAI3-ADJ-1-4F-2021, PAI3-ADJ-1-4G-2021, PAI3-ADJ-1-4H-2021, PAI3-ADJ-1-4I-2021, PAI3-ADJ-1-4J-2021, PAI3-ADJ-1-5-2021, PAI3-ADJ-1-7-2021, PAI3-ADJ-1-7A-2021, PAI3-ADJ-1-7B-2021, PAI3-ADJ-1-7C-2021, PAI3-ADJ-1-7D-2021, PAI3-ADJ-1-7G-2021, PAI3-ADJ-1-7I-2021, PAI3-ADJ-1-8-2021, PAI3-ADJ-12-29-2020, PAI3-ADJ-12-30A-2020, PAI3-ADJ-12-30B-2020, PAI3-ADJ-2-26-2021, PAI3-ADJ-3-1-2021, PAI3-ADJ-3-19-2021, PAI3-ADJ-3-1A-2021, PAI3-ADJ-3-1B-2021, PAI3-ADJ-3-2B-2021, PAI3-ADJ-5-03-2021, PAI3-ADJ-5-19-2021, PAI3-ADJ-6-7A-2021, PAI3-ADJ-8-25-2021, PAI3-ADJ-8-30-2021, PAI3-ADJ-8-31-2021, PAI3-ADJ-9-2-2021, PAI3-ADJ-9-20-2021, PAI3-ADJ-9-3-2021, PAI3-ADJ-9-3A-2021, PAI3-SC-ADJ-001-2021.

Descripción de la(s) Observación(es):

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos:



INFORME INDIVIDUAL

San Pedro Cholula

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

La Entidad Fiscalizada no acredita documentalmente la conformación de la Diferencia por \$36,719,627.77, respecto del recurso total erogado en el capítulo 4000.

Del análisis al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se constató que la Entidad Fiscalizada devengó recursos fiscales en Capítulo 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas" por la cantidad de \$39'089,527.89; al respecto el Municipio remitió 6 contratos cuyo importe total asciende a \$2,369,900.12, omitiendo el Municipio presentar soporte documental que acredite el ejercicio de recursos por \$36'719,627.77.

Análisis de las justificaciones, aclaraciones y documentación remitidas por la Entidad Fiscalizada:

Como resultado del análisis realizado a la documentación presentada por la Entidad Fiscalizada, se constató lo siguiente:

La Entidad Fiscalizada remitió expedientes digitales que contienen documentación correspondiente a los procedimientos de adjudicación de los contratos que pertenecen al Capítulo de Gasto 4000, mismos que son motivo de contestación de otra observación, omitiendo remitir la documentación que acredite el importe observado por \$36,719,627.77 (Treinta y seis millones setecientos diecinueve mil seiscientos veintisiete pesos 77/100 M.N.).

Por lo anteriormente expuesto, se determina la observación como No Solventada.

Por lo que esta Entidad Fiscalizadora emite el siguiente:

0008-21-08/01-E-PO-07 Pliego de observaciones

Se presume un probable daño o perjuicio o ambos a la Hacienda Pública por un monto de \$36,719,627.77 (Treinta y seis millones setecientos diecinueve mil seiscientos veintisiete pesos 77/100 M.N.).

Fundamento Legal Aplicable:

Artículos 16, 17, 18, 19, 22, 33, 34, 35, 36, 37, fracción II, 38, 40, 41, 42, 43, 84 y 85 fracción V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 2 fracción I, 9, 33, fracción IV, 54 fracción V, de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla; 91 fracción XLIX, 167, 169, fracción II de la Ley Orgánica Municipal.

11 Elemento(s) de Revisión: Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

Importe Observado: \$336,450.34
Expediente de Adjudicaciones de Contratos

Documentación soporte:

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y concepto)
Proceso de adjudicación.
Contrato de compra venta.



INFORME INDIVIDUAL

San Pedro Cholula

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

Documentación remitida en contestación a las observaciones preliminares por la Entidad Fiscalizada:

Con fecha catorce de diciembre de dos mil veintidós, la Entidad Fiscalizada presentó ante este Órgano Fiscalizador oficio número P.M./01014/2022 de fecha trece de diciembre de dos mil veintidós, firmado por la Presidenta Municipal Constitucional de San Pedro Cholula, expidiendo para tal efecto el recibo número 202240195, por medio del cual manifiesta dar contestación al oficio número ASE/0855-0801/RESF-21/DFM-2022, entregando un dispositivo de almacenamiento digital USB certificado por el Secretario General del H. Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Cholula, cuya veracidad es responsabilidad de la Entidad. Respecto a esta observación remite la siguiente documentación:

1. Del contrato: PAI3/ADJ/5-19/2021

Objeto del Contrato: adquisición e instalación de techumbre retráctil para equipo expendedor/validador en islas de sistema de estacionamiento del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$164,450.00

- a) Póliza y reporte de transferencia por un monto de \$95,381.00.
- b) Oficio de solicitud de pago.
- c) Orden de pago.
- d) Comprobantes Fiscales Digitales por Internet por un monto de \$95,381.00
- e) Reporte fotográfico
- f) Contrato con Anexo 1

2. Contrato: ADDIR/ADJ/3-3/2021

Objeto del Contrato: adquisición de unidad de monitoreo forestal at1 para la Secretaría de Seguridad Ciudadana de H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$172,000.34

- a) Póliza y reporte de transferencia por un monto de \$99,760.20
- b) Oficio de autorización de recursos
- c) Orden de pago
- d) Comprobantes Fiscales Digitales por Internet por un monto de \$199,520.40
- e) Requisición
- f) Fianza
- g) Contrato con Anexo 1

Descripción de la(s) Observación(es):

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y concepto):

Contratos respecto del ejercicio de recursos en Capítulo 5000.

Derivado del análisis al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se verificó que la Entidad Fiscalizada devengó recursos fiscales en el Capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles", por la cantidad de \$789,833.46; al respecto el Municipio remitió 2 contratos que ascienden a \$336,450.34, mismos que derivado del análisis al soporte documental que integran los expedientes, se observa que el ente auditado omitió presentar la documentación comprobatoria que a continuación se detalla:

- Soporte documental que acredite el proceso de adjudicación,



INFORME INDIVIDUAL

San Pedro Cholula

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

- No presentan proceso de adjudicación; padrón de proveedores, pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, evidencia de entrega.
- Comprobantes Fiscales Digitales por Internet pagados.
- Soporte documental que acredite la materialidad de los objetos contratos.
- Libro de Inventarios.
- Conciliación Física-Contable.

1. Contrato: PAI3/ADJ/5-19/2021

Objeto del Contrato: adquisición e instalación de techumbre retráctil para equipo expendedor/validador en islas de sistema de estacionamiento del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$164,450.00

Observaciones: No remite el proceso de adjudicación, padrón de proveedores, pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, evidencia de entrega.

2. Contrato: ADDIR/ADJ/3-3/2021

Objeto del Contrato: adquisición de unidad de monitoreo forestal at1 para la Secretaría de Seguridad Ciudadana de H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$172,000.34

Observaciones: No remite el proceso de adjudicación, padrón de proveedores, pólizas de registro, Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, evidencia de entrega.

Análisis de las justificaciones, aclaraciones y documentación remitidas por la Entidad Fiscalizada:

Derivado del análisis a la información remitida por la Entidad Fiscalizada, se determinó lo siguiente:

1. Del contrato: PAI3/ADJ/5-19/2021

Objeto del Contrato: adquisición e instalación de techumbre retráctil para equipo expendedor/validador en islas de sistema de estacionamiento del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$164,450.00 (Ciento sesenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.).

Omitió presentar: Documentación completa respecto al proceso de adjudicación, Constancia de la Inscripción al Padrón de Proveedores con número y vigencia, y evidencia documental de la adquisición del bien.

2. Del contrato: ADDIR/ADJ/3-3/2021

Objeto del Contrato: adquisición de unidad de monitoreo forestal at1 para la Secretaría de Seguridad Ciudadana de H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla.

Monto: \$172,000.34 (Ciento setenta y dos mil pesos 34/100 M.N.).

Omitió presentar: Documentación completa respecto al proceso de adjudicación, Constancia de la Inscripción al Padrón de Proveedores con número y vigencia, y evidencia documental de la adquisición del bien.

Por lo anteriormente expuesto, se determina que la Entidad Fiscalizada omitió remitir la documentación y elementos suficientes para realizar el análisis correspondiente, y en consecuencia, se determina la observación como no solventada.

Por lo que esta Entidad Fiscalizadora emite el siguiente:

0008-21-08/01-E-PO-08 Pliego de observaciones



INFORME INDIVIDUAL

San Pedro Cholula

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

Se presume un probable daño o perjuicio o ambos a la Hacienda Pública por un monto de \$336,450.34 (Trescientos treinta y seis mil cuatrocientos cincuenta pesos 34/100 M.N.).

Fundamento Legal Aplicable:

Artículos 2, 3, 16, 19, 33, 34, 35, 36, 38, 40, 41, 42, 43, 84 y 85 fracción V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 29 del Código Fiscal de la Federación; 9, 33 fracción IV, 43 y 54 fracción V de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla; 15, 16, 17, 20, 21, 22, 24, 25, 32, 96, 103, 104, 105, y 107 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; 91 fracción XLIX, 167, 169, fracción II de la Ley Orgánica Municipal.

12 Elemento(s) de Revisión: Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

Importe Observado: \$453,383.12

Expediente de Adjudicaciones de Contratos

Documentación soporte:

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y concepto)

Proceso de adjudicación.

Contrato de compra venta.

Documentación remitida en contestación a las observaciones preliminares por la Entidad Fiscalizada:

Con fecha catorce de diciembre de dos mil veintidós, la Entidad Fiscalizada presentó ante este Órgano Fiscalizador oficio número P.M./01014/2022 de fecha trece de diciembre de dos mil veintidós, firmado por la Presidenta Municipal Constitucional de San Pedro Cholula, expidiendo para tal efecto el recibo número 202240195, por medio del cual manifiesta dar contestación al oficio número ASE/0855-0801/RESF-21/DFM-2022, entregando un dispositivo de almacenamiento digital USB certificado por el Secretario General del H. Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Cholula, cuya veracidad es responsabilidad de la Entidad. Respecto a esta observación remite la siguiente documentación:

- Carpeta denominada "CAP 5000", que contiene dos carpetas digitales, con información correspondiente a las pólizas contables correspondientes a los contratos observados en el capítulo 5000.
- Archivo digital en formato PDF, denominado "SOLVENTACION Egresos Capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles".
- Carpeta digital "EXPEDIENTES AUDITORÍA 1" con 56 subcarpetas que contienen expedientes identificados con los siguientes números de contrato: ADDIR- ADJ- 4- 20-2021, ADDIR-ADJ-0007-2021, ADDIR-ADJ-0009-2021, ADDIR-ADJ-001-2021, ADDIR-ADJ-002-2021, ADDIR-ADJ-003-2021, ADDIR-ADJ-005-2021, ADDIR-ADJ-006-2021, ADDIR-ADJ-01-5B-2021, ADDIR-ADJ-01-5C-2021, ADDIR-ADJ-06-28-2021, ADDIR-ADJ-1-4-2021, ADDIR-ADJ-1-4B-2021, ADDIR-ADJ-1-4C-2021, ADDIR-ADJ-1-4D-2021, ADDIR-ADJ-1-4E-2021, ADDIR-ADJ-1-4F-2021, ADDIR-ADJ-1-4G-2021, ADDIR-ADJ-1-4H-2021, ADDIR-ADJ-1-4J-2021, ADDIR-ADJ-1-4L-2021, ADDIR-ADJ-1-4M-2021, ADDIR-ADJ-1-4N-2021, ADDIR-ADJ-1-4T-2021, ADDIR-ADJ-1-4W-2021, ADDIR-ADJ-1-4X-2021, ADDIR-ADJ-1-4Y-2021, ADDIR-ADJ-1-4Z-2021, ADDIR-ADJ-1-5-2021, ADDIR-ADJ-1-5A-2021, ADDIR-ADJ-1-5D-2021, ADDIR-ADJ-12-30-2020, ADDIR-ADJ-12-30A-2020, ADDIR-ADJ-12-30B-2020, ADDIR-ADJ-2-2-2021, ADDIR-ADJ-2-2A-2021, ADDIR-ADJ-3-3-2021, ADDIR-ADJ-3-4-2021, ADDIR-ADJ-5-7-2021, ADDIR-ADJ-6-15-2021, ADDIR-ADJ-SC-014-2021, CI-ADJ-0001-2021, CI-ADJ-05-14-2021, CI-ADJ-1-

12A-2021, CI-ADJ-1-12C-2021, CI-ADJ-1-4C-2021, CI-ADJ-1-4D-2021, CI-ADJ-1-7-2021, CI-ADJ-1-7A-2021, CI-ADJ-12-30A-2020, CI-ADJ-6-15-2021, CI-ADJ-7-12-2021, LPNP-SPCP-01-29-2021, PAI3-ADJ-0001-2021, PAI3-ADJ-01-4-2021, PAI3-ADJ-1-4A-2021.

- Carpeta digital "EXPEDIENTES AUDITORÍA 2" con 49 subcarpetas que contienen expedientes identificados con los siguientes números de contrato: PAI-ADJ-1-4E-2021, PAI3-ADJ-0002-2021, PAI3-ADJ-0004-2021, PAI3-ADJ-0005-2021, PAI3-ADJ-05-18-2021, PAI3-ADJ-09-27-2021, PAI3-ADJ-1-12-2021, PAI3-ADJ-1-12A-2021, PAI3-ADJ-1-12B-2021, PAI3-ADJ-1-12C-2021, PAI3-ADJ-1-12D-2021, PAI3-ADJ-1-12E-2021, PAI3-ADJ-1-20-2021, PAI3-ADJ-1-4B-2021, PAI3-ADJ-1-4D-2021, PAI3-ADJ-1-4F-2021, PAI3-ADJ-1-4G-2021, PAI3-ADJ-1-4H-2021, PAI3-ADJ-1-4I-2021, PAI3-ADJ-1-4J-2021, PAI3-ADJ-1-5-2021, PAI3-ADJ-1-7-2021, PAI3-ADJ-1-7A-2021, PAI3-ADJ-1-7B-2021, PAI3-ADJ-1-7C-2021, PAI3-ADJ-1-7D-2021, PAI3-ADJ-1-7G-2021, PAI3-ADJ-1-7I-2021, PAI3-ADJ-1-8-2021, PAI3-ADJ-12-29-2020, PAI3-ADJ-12-30A-2020, PAI3-ADJ-12-30B-2020, PAI3-ADJ-2-26-2021, PAI3-ADJ-3-1-2021, PAI3-ADJ-3-19-2021, PAI3-ADJ-3-1A-2021, PAI3-ADJ-3-1B-2021, PAI3-ADJ-3-2B-2021, PAI3-ADJ-5-03-2021, PAI3-ADJ-5-19-2021, PAI3-ADJ-6-7A-2021, PAI3-ADJ-8-25-2021, PAI3-ADJ-8-30-2021, PAI3-ADJ-8-31-2021, PAI3-ADJ-9-2-2021, PAI3-ADJ-9-20-2021, PAI3-ADJ-9-3-2021, PAI3-ADJ-9-3A-2021, PAI3-SC-ADJ-001-2021.

Descripción de la(s) Observación(es):

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y concepto):

La Entidad Fiscalizada no acredita documentalmente la conformación de la Diferencia por \$453,383.12, respecto del recurso total erogado en el capítulo 5000.

Derivado del análisis al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se verificó que la Entidad Fiscalizada devengó recursos fiscales en el Capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles", por la cantidad de \$789,833.46; al respecto el Municipio remitió 2 contratos que ascienden a \$336,450.34; no acreditando documentalmente el Municipio el ejercicio de recursos por \$453,383.12.

Análisis de las justificaciones, aclaraciones y documentación remitidas por la Entidad Fiscalizada:

Como resultado del análisis realizado a la documentación presentada por la Entidad Fiscalizada, se constató lo siguiente:

La Entidad Fiscalizada remitió expedientes digitales que contienen documentación correspondiente a los procedimientos de adjudicación de los contratos que pertenecen al Capítulo de Gasto 5000, mismos que son motivo de contestación de otra observación, omitiendo remitir la documentación que acredite el importe observado por \$453,383.12 (Cuatrocientos cincuenta y tres mil trescientos ochenta y tres pesos 12/100).

Por lo que esta Entidad Fiscalizadora emite el siguiente:

0008-21-08/01-E-PO-09 Pliego de observaciones

Se presume un probable daño o perjuicio o ambos a la Hacienda Pública por un monto de \$453,383.12 (Cuatrocientos cincuenta y tres mil trescientos ochenta y tres pesos 12/100 M.N.).



INFORME INDIVIDUAL

San Pedro Cholula

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

Fundamento Legal Aplicable:

Artículos 16, 17, 18, 19, 22, 33, 34, 35, 36, 37, fracción II, 38, 40, 41, 42, 43, 84 y 85 fracción V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 2 fracción I, 9, 33, fracción IV, 54 fracción V, de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla; 91 fracción XLIX, 167, 169, fracción II de la Ley Orgánica Municipal.

13 Elemento(s) de Revisión: Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

Documentación soporte:

Contrato de compra venta.

Documentación remitida en contestación a las observaciones preliminares por la Entidad Fiscalizada:

Con fecha catorce de diciembre de dos mil veintidós, la Entidad Fiscalizada presentó ante este Órgano Fiscalizador oficio número P.M./01014/2022 de fecha trece de diciembre de dos mil veintidós, firmado por la Presidenta Municipal Constitucional de San Pedro Cholula, expidiendo para tal efecto el recibo número 202240195, por medio del cual manifiesta dar contestación al oficio número ASE/0855-0801/RESF-21/DFM-2022, entregando un dispositivo de almacenamiento digital USB certificado por el Secretario General del H. Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Cholula, cuya veracidad es responsabilidad de la Entidad. Respecto a esta observación remite la siguiente documentación:

- Acta de fallo y dictamen
- Autorización presupuestal
- Evidencia de entrega
- Fianza
- Requisición
- Solicitud de suficiencia presupuestal

Descripción de la(s) Observación(es):

Contrato de compra venta.

Inconsistencias detectadas del análisis de los contratos de adquisiciones y servicios.

Derivado del análisis al Contrato número CI/ADJ/05-14/2021, celebrado con el proveedor Corporación Mueblera Bertam S.A. de C.V., con el objeto de "Adquisición de Mobiliario para la Guardería del DIF Municipal del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula, Puebla"; en revisión de visita domiciliaria de fecha 17 de noviembre de 2021, se detectó faltante de 12 piezas de "Silla infantil maternal, 30x30x28-52cm casco polipropileno inyectado de alta densidad", sin que el Ente Fiscalizado acredite documentalmente dicho faltante, que asciende a \$5'016.76.

Análisis de las justificaciones, aclaraciones y documentación remitidas por la Entidad Fiscalizada:

Derivado del análisis de la contestación de la Entidad Fiscalizada a la observación del faltante de 12 piezas de "Silla infantil maternal, 30x30x28-52cm casco polipropileno inyectado de alta densidad", adquiridos mediante contrato número CI/ADJ/05-14/2021, celebrado con el proveedor Corporación Mueblera Bertam S.A. de C.V., se constató que la entidad fiscalizada no presenta documentación suficiente comprobatoria y justificativa que permita conocer el estado que guardan los bienes que componen el patrimonio de la Entidad Fiscalizada, por lo que determina como no solventada la observación.



INFORME INDIVIDUAL

San Pedro Cholula

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

Por lo que esta Entidad Fiscalizadora emite la siguiente:

0008-21-08/01-E-R-04 Recomendación

Se recomienda a la Entidad Fiscalizada en lo sucesivo apegarse a lo que establecen los artículos 27 y 28 de La Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento Legal Aplicable:

Artículos 43, 84 y 85 fracción V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 2 fracción I, 9, 33, fracción IV, 54 fracción V, de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla; 96, 103, 104, 105, 107, 114 y 119 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; 91 fracción XLIX, 167, 169, fracción II de la Ley Orgánica Municipal.

14 Elemento(s) de Revisión: Egresos.

Importe Observado: \$2,211,229.00
Convenio con Gobierno del Estado de Puebla

Documentación soporte:

Convenio(s).

Documentación remitida en contestación a las observaciones preliminares por la Entidad Fiscalizada:

Con fecha catorce de diciembre de dos mil veintidós, la Entidad Fiscalizada presentó ante este Órgano Fiscalizador oficio número P.M./01014/2022 de fecha trece de diciembre de dos mil veintidós, firmado por la Presidenta Municipal Constitucional de San Pedro Cholula, expidiendo para tal efecto el recibo número 202240195, por medio del cual manifiesta dar contestación al oficio número ASE/0855-0801/RESF-21/DFM-2022, entregando un dispositivo de almacenamiento digital USB certificado por el Secretario General del H. Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Cholula, cuya veracidad es responsabilidad de la Entidad. Respecto a esta observación remite la siguiente documentación:

- Póliza de ingresos.
- Convenio de transferencia de recursos financieros para el desarrollo operativo del Centro Penitenciario Regional del Municipio de San Pedro Cholula.

Descripción de la(s) Observación(es):

Convenio(s):

La Entidad Fiscalizada no acredita la materialidad de un convenio suscrito con el Gobierno del Estado.

Se conoció que la Entidad Fiscalizada el 30 de marzo de 2021, celebró Convenio de Transferencia de Recursos Financieros para el Desarrollo Operativo del Centro Penitenciario Regional del Municipio de San Pedro Cholula con la Secretaría de Planeación y Finanzas y Secretaría de Seguridad Pública, por el importe de \$2'211,229.00 (Recursos FORTAMUN), del cual no se acreditó con soporte documental que acredite el gasto.

Análisis de las justificaciones, aclaraciones y documentación remitidas por la Entidad Fiscalizada:

Derivado de la contestación de la Entidad Fiscalizada a la observación referente a la no acreditación de la materialidad del convenio de Transferencia de Recursos Financieros para el Desarrollo Operativo del



INFORME INDIVIDUAL

San Pedro Cholula

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

Centro Penitenciario Regional del Municipio de San Pedro Cholula con la Secretaría de Planeación y Finanzas y Secretaría de Seguridad Pública de fecha 30 de marzo de 2021, para la transferencia de recursos financieros para el desarrollo operativo del Centro Penitenciario Regional del Municipio de San Pedro Cholula por un importe de \$2,211,229.00 (Dos millones doscientos once mil doscientos veintinueve pesos 00/100 M.N.); al respecto la entidad fiscalizada no presenta documentación suficiente comprobatoria y justificativa de esta observación, por lo que no solventa.

Por lo que esta Entidad Fiscalizadora emite el siguiente:

0008-21-08/01-E-PO-10 Pliego de observaciones

Se presume un probable daño o perjuicio o ambos a la Hacienda Pública por un monto de \$2,211,229.00 (Dos millones doscientos once mil doscientos veintinueve pesos 00/100 M.N.).

Fundamento Legal Aplicable:

Artículos 16, 17, 18, 19, 22, 33, 34, 35, 36, 37, fracción II, 38, 40, 41, 42, 43, 84 y 85 fracción V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 2 fracción I, 9, 33, fracción IV, 54 fracción V, de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla; 15, 17, 20, 21, 22, 96, 103, 104, 105, y 107 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; 91 fracción XLIX, 167, 169, fracción II de la Ley Orgánica Municipal.

15 Elemento(s) de Revisión: Egresos.

Importe Observado: \$62,799,146.19

Informe de Auditor Externo

Documentación soporte:

Informe de Auditor Externo.

Documentación remitida en contestación a las observaciones preliminares por la Entidad Fiscalizada:

Con fecha catorce de diciembre de dos mil veintidós, la Entidad Fiscalizada presentó ante este Órgano Fiscalizador oficio número P.M./01014/2022 de fecha trece de diciembre de dos mil veintidós, firmado por la Presidenta Municipal Constitucional de San Pedro Cholula, expidiendo para tal efecto el recibo número 202240195, por medio del cual manifiesta dar contestación al oficio número ASE/0855-0801/RESF-21/DFM-2022, entregando un dispositivo de almacenamiento digital USB certificado por el Secretario General del H. Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Cholula, cuya veracidad es responsabilidad de la Entidad. Respecto a esta observación remite la siguiente documentación:

- Carpeta digital "17.-AUDITOR EXTERNO" con 2 subcarpetas y un documento PDF que contienen expedientes identificados con los siguientes nombres de carpetas:
- Subcarpeta digital "1a etapa PROREFIN, S.C" que en su interior contiene 5 archivos PDF.
- Subcarpeta digital "2da etapa Cachón Villaseñor Consultores, S.C" que su interior contiene 4 archivos PDF.
- Archivo digital "SOLVENTACIÓN AUDITOR EXTERNO.PDF"

Descripción de la(s) Observación(es):

Informe de Auditor Externo:

Observaciones determinadas por Auditores Externos.



INFORME INDIVIDUAL

San Pedro Cholula

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

Del análisis a los informes del Auditor Externo se constató que esta fue practicada al Ayuntamiento de San Pedro Cholula, para el ejercicio 2021, en dos etapas, obteniéndose 15 observaciones por \$62'799,146.19, de la siguiente forma:

- 1ª Etapa, con el despacho Prorefin, S.C., el C.P.C. Jorge Plaza y González, quien determinó 10 observaciones por el importe de \$7'250,048.22, mismas que se encuentran pendientes de solventar.
- 2ª Etapa, con el despacho Cachón Villaseñor Consultores, S.C., el C.P.C. Alfonso Villaseñor Pineda, quien determinó 5 observaciones por el importe de \$55'549,097.97, las cuales se encuentran pendientes de solventar.

Análisis de las justificaciones, aclaraciones y documentación remitidas por la Entidad Fiscalizada:

Como resultado del análisis realizado a la documentación presentada por la Entidad Fiscalizada, se constató lo siguiente:

Los expedientes digitales presentados contienen documentación referente a las solicitudes de información y su atención; sin embargo, la Entidad Fiscalizada omitió remitir evidencia documental con la intención de solventar las observaciones determinadas por los Auditores Externos y/o la Constancia de Solventación o documento emitido por estos.

Por lo anteriormente expuesto, se determina que la observación subsiste, y, en consecuencia, se determina como no solventada.

Por lo que esta Entidad Fiscalizadora emite el siguiente:

0008-21-08/01-E-PO-11 Pliego de observaciones

Se presume un probable daño o perjuicio o ambos a la Hacienda Pública por un monto de \$62,799,146.19 (Sesenta y dos millones setecientos noventa y nueve mil ciento cuarenta y seis pesos 19/100 M.N.).

Fundamento Legal Aplicable:

Artículos 4 fracción III, 9, 33, fracción IV, 43, 54 fracciones V y XI de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla.

4.1.4 Obra Pública

16 Elemento(s) de Revisión: Inversión Pública.

Importe Observado: \$1,896,600.00
Expediente de Obra

Documentación soporte:

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto).

Documentación remitida en contestación a las observaciones preliminares por la Entidad Fiscalizada:

Con fecha catorce de diciembre de dos mil veintidós, la Entidad Fiscalizada presentó ante este Órgano Fiscalizador oficio número P.M./01014/2022 de fecha trece de diciembre de dos mil veintidós, firmado por la Presidenta Municipal Constitucional de San Pedro Cholula, expidiendo para tal efecto el recibo número 202240195, por medio del cual manifiesta dar contestación al oficio número ASE/0855-0801/RESF-21/DFM-2022, entregando un dispositivo de almacenamiento digital USB certificado por el Secretario General del H. Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Cholula, cuya veracidad es responsabilidad de la Entidad. Respecto a esta observación remite la siguiente documentación:

- Cédula de información básica
- Presupuesto base.
- Catálogo de conceptos del presupuesto base
- Programa de ejecución de la acción del presupuesto base.
- Croquis de localización
- Monografía del Municipio
- Solicitud de suficiencia presupuestal
- Autorización de suficiencia presupuestal
- Responsiva técnica
- Dictamen para fallo
- Acta circunstanciada de fallo definitivo
- Dictamen técnico que sirvió de base para la modificación
- Oficio de aviso al Órgano Interno de Control
- Proyecto, presupuesto y programa modificado
- Fianza de cumplimiento
- Documentación que acredite la existencia legal, actividad y objeto social del contratista que ganó la licitación, así como de la personalidad de sus representantes, la experiencia y capacidad técnica y financiera, necesaria de acuerdo con las características, complejidad y magnitud de los trabajos declaraciones fiscales del ejercicio fiscal inmediato anterior, estados financieros actualizados o declaraciones provisionales de impuestos
- CFDI de estimación

Documentación adicional:

- Formato de notificación de inicio de adquisición
- Requisición para recursos materiales y servicios generales y tres cotizaciones adjuntas

Descripción de la(s) Observación(es):

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto):

No presentaron soporte documental.

Derivado del análisis al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se verificó que la Entidad Fiscalizada ejerció recursos fiscales por concepto de Capítulo 6000 "Obra Pública", sin embargo, omitió presentar la documentación comprobatoria del gasto, tal y como se describe a continuación:

Acción Número 21058 por concepto de "Prestación de servicios para la evaluación específica de desempeño para los Fondos FISM y FORTAMUN del Ramo 33 para el ejercicio fiscal 2020, FORTASEG y el Fondo Participaciones Municipales" por el total de \$1'896,600.00, determinando las siguientes inconsistencias, al omitir la Entidad Fiscalizada presentar la siguiente documentación:

- Justificación de la obra / acción, Acta COPLADEMUN y Acta de sesión del Comité Municipal de Adjudicaciones.
- Soporte documental del Proceso de adjudicación.
- Presupuesto de obra contratado, Fianza de cumplimiento y Documentación que acredite la existencia legal, actividad y objeto social del contratista que ganó la licitación

Análisis de las justificaciones, aclaraciones y documentación remitidas por la Entidad Fiscalizada:

Derivado del análisis de la contestación de la Cédula de Resultados Finales y Observaciones Preliminares, ASE/0855-0801/RESF-21/DFM-2022, de fecha 14 de diciembre de 2022, la Entidad Fiscalizada remitió documentación comprobatoria y justificativa de la obra número 21058 Prestación de servicios para la evaluación específica de desempeño para los Fondos FISM y FORTAMUN del Ramo 33 para el Ejercicio Fiscal 2020, FORTASEG y el Fondo Participaciones Municipales del Municipio de San Pedro Cholula, Puebla, obteniéndose la siguiente conclusión:

Del expediente técnico omitió presentar:

- Justificación de la acción
- Acta de Sesión del H. Cabildo

Del Proceso de Adjudicación omitió presentar:

- Dictamen de Excepción a la Licitación Pública debidamente fundado y motivado en criterios de economía, eficiencia, eficacia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para la Entidad
- Invitaciones a cuando menos tres licitantes
- Invitación a la Contraloría Municipal a participar en los distintos eventos del proceso de adjudicación
- Cartas de aceptación a la invitación
- Bases de concurso
- Acta de la Junta de aclaraciones
- Acta de la apertura de las propuestas técnicas
- Acta de la apertura de las propuestas económicas
- Evaluación de las propuestas técnicas y económicas
- Cuadro comparativo
- Declaración de no encontrarse en ninguno de los supuestos del Artículo 55

Del Proceso de Contratación omitió presentar:

- Constancia de inscripción en el padrón de Contratistas calificados validado por el Órgano Interno de Control correspondiente
- Presupuesto contratado
- Documentación que acredite la existencia legal, actividad y objeto social del contratista que ganó la licitación, así como de la personalidad de sus representantes, la experiencia y capacidad



INFORME INDIVIDUAL

San Pedro Cholula

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

técnica y financiera, necesaria de acuerdo con las características, complejidad y magnitud de los trabajos declaraciones fiscales del ejercicio fiscal inmediato anterior, estados financieros actualizados o declaraciones provisionales de impuestos

De la documentación comprobatoria y justificativa omitió presentar:

- Estimaciones
- Órdenes de pago
- Avance físico financiero
- Números generadores
- Resultado del servicio contratado
- Acta de Entrega Recepción del Servicio relacionado con obra pública

Por lo que esta Entidad Fiscalizadora emite el siguiente:

0008-21-08/01-OP-PO-01 Pliego de observaciones

Se presume un probable daño o perjuicio o ambos a la Hacienda Pública por un monto de \$1,896,600.00 (Un millón ochocientos noventa y seis mil seiscientos pesos 00/100 M.N.).

Fundamento Legal Aplicable:

Artículos 9, 33 fracción IV, 43 y 54 fracción V de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla.

17 Elemento(s) de Revisión: Inversión Pública.

Documentación soporte:

Póliza.

Documentación remitida en contestación a las observaciones preliminares por la Entidad Fiscalizada:

Con fecha catorce de diciembre de dos mil veintidós, la Entidad Fiscalizada presentó ante este Órgano Fiscalizador oficio número P.M./01014/2022 de fecha trece de diciembre de dos mil veintidós, firmado por la Presidenta Municipal Constitucional de San Pedro Cholula, expidiendo para tal efecto el recibo número 202240195, por medio del cual manifiesta dar contestación al oficio número ASE/0855-0801/RESF-21/DFM-2022, entregando un dispositivo de almacenamiento digital USB certificado por el Secretario General del H. Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Cholula, cuya veracidad es responsabilidad de la Entidad. Respecto a esta observación remite la siguiente documentación:

- Reporte fotográfico previo.
- Croquis de localización.
- Especificaciones técnicas y generales.
- Bases de concurso.
- Constancias de visita de obra.
- Manifestación de conocer el sitio de los trabajos.
- Acta de la junta de aclaraciones.
- Manifestación de haber asistido a la junta de aclaraciones.
- Diversa documentación PT y PE de la propuesta ganadora.

- Modelo del contrato firmado en su integridad.
- Manifestación bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Puebla.
- Constancia de registro en el Padrón de Contratistas.
- Programa de obra contratado.
- Catálogo de conceptos contratado.
- Tarjetas de los análisis de precios unitarios contratados.
- Presupuesto de obra contratado.
- Garantía de seriedad.
- Documentación que acredite la existencia legal, actividad y objeto social del contratista que ganó la licitación.

Descripción de la(s) Observación(es):

Póliza:

Archivos digitales de obra dañados.

Del análisis a la información proporcionada por la Entidad Fiscalizada, se verificaron los archivos digitales de la Obra, Acción Número número 21060, referente a "Mantenimiento de vialidades con concreto asfáltico, mediante el procedimiento de bacheo superficial aislado en las Juntas Auxiliares y Cabecera del Municipio de San Pedro Cholula" por \$513,229.21, específicamente al Tomo I, Propuesta Técnica I y Propuesta Técnica II, proporcionados por la Entidad Fiscalizada los cuales se encontraron dañados por lo que no se realizó el análisis correspondiente.

Análisis de las justificaciones, aclaraciones y documentación remitidas por la Entidad Fiscalizada:

Derivado del análisis de la contestación de la Cédula de Resultados Finales y Observaciones Preliminares, ASE/0855-0801/RESF-21/DFM-2022, de fecha 14 de diciembre de 2022, la Entidad Fiscalizada remitió documentación comprobatoria y justificativa de la obra número 21060 Mantenimiento de vialidades con concreto asfáltico, mediante el procedimiento de bacheo superficial aislado en las Juntas Auxiliares y Cabecera del Municipio de San Pedro Cholula, Puebla, obteniéndose la siguiente conclusión:

La Entidad Fiscalizada omitió presentar la documentación del expediente técnico de la obra

Del Proceso de Adjudicación omitió presentar:

- Dictamen de Excepción a la Licitación Pública debidamente fundado y motivado en criterios de economía, eficiencia, eficacia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para la Entidad
- Invitaciones a cuando menos dos licitantes
- Cartas de aceptación a la invitación
- Proyecto ejecutivo
- Dictamen para la emisión del fallo
- Acta de fallo
- Notificación a los licitantes el resultado consignado en el dictamen
- Informe de la evaluación de las propuestas, resumen de las propuestas de adjudicación



INFORME INDIVIDUAL

San Pedro Cholula

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

El Finiquito de los Trabajos está sin firma del Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula.

Por lo anteriormente expuesto, se determina que la Entidad Fiscalizada omitió remitir la documentación y elementos suficientes para realizar el análisis correspondiente, y se advierte que la observación subsiste, y, en consecuencia, se determina como no solventada.

Por lo que esta Entidad Fiscalizadora emite la siguiente:

0008-21-08/01-OP-R-01 Recomendación

Se recomienda a la Contraloría Municipal de la Entidad Fiscalizada implemente las acciones necesarias para la verificación de los expedientes unitarios, en virtud de que el Finiquito de los Trabajos carece de la firma del Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos del H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula.

Fundamento Legal Aplicable:

Artículos 16, 17, 18, 19, 22, 33, 34, 35, 36, 37, fracción II, 38, 40, 41, 42, 43, 84 y 85 fracción V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 2 fracción I, 9, 33, fracción IV, 54 fracción V, de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla; 15, 17, 20, 21, 22, 96, 103, 104, 105, y 107 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; 91 fracción XLIX, 167, 169, fracción II de la Ley Orgánica Municipal.

Justificaciones y aclaraciones de la Entidad Fiscalizada

En el transcurso de la auditoría y de manera previa a la elaboración del presente Informe Individual, la Entidad Fiscalizada, entregó a la Auditoría Superior del Estado de Puebla, la información y documentación comprobatoria respectiva, con el propósito de justificar y aclarar los resultados finales y observaciones preliminares.

No obstante, lo anterior, se advierte que la referida información y documentación no fue suficiente para atender la totalidad de los resultados finales y observaciones preliminares, por lo que aún quedaron algunas pendientes de atender, las cuales se puntualizan en este apartado y se reflejan en el numeral 5.1 de este Informe.

4.2 Auditoría De Desempeño

4.2.1 Marco Conceptual de la Entidad Fiscalizada

En el marco legal del Estado Mexicano, tanto la Constitución Federal en el artículo 115, como la Estatal en su artículo 102, reconocen al Municipio como la base de la división territorial y de organización política-administrativa del Estado, gobernado por un Ayuntamiento.

Asimismo, el artículo 103 de la Constitución Local faculta a la Entidad Fiscalizada manejar su personalidad jurídica y patrimonio propio conforme a la Ley, y administrar libremente su hacienda.

En atención a lo anterior, se debe entender a el territorio municipal como el elemento físico donde el poder ejerce sus funciones; la población está integrada por los residentes en el mismo y la Entidad



INFORME INDIVIDUAL

San Pedro Cholula

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

Fiscalizada como el orden de gobierno encargado de ejercer el poder y la gestión para el logro de un desarrollo económico, social, político y cultural, en beneficio del bien común, es decir, lo que supone la capacidad de los gobiernos municipales de lograr resultados con eficacia, eficiencia, economía, transparencia, honradez y rendición de cuentas.

Es preciso señalar que, el artículo 4 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla refiere al Ejecutivo y a los Ayuntamientos como los responsables, en el ámbito de su competencia, de llevar a cabo y conducir la planeación del desarrollo del Estado, fomentando la participación de los sectores social, económico y privado.

El Ayuntamiento, como la estructura de gobierno más cercana a la población, tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos que establece el artículo 104 de la Constitución Local, dentro de los que se encuentran:

- a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.
- b) Alumbrado público.
- c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.
- d) Mercados y centrales de abasto.
- e) Calles, parques y jardines y su equipamiento.

Así, el reto de las Entidades Fiscalizadas se encuentra en proveer, oportuna y eficientemente, bienes y servicios de calidad que atiendan no solamente las necesidades de los usuarios sino también que contribuyan a ese desarrollo social para transformar la realidad social.

Diagnóstico Municipal

El diagnóstico municipal que se presenta, es resultado del análisis de los datos estadísticos oficiales emitidos por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en la Encuesta Intercensal de 2020, de la información generada por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), así como de la información que proporciona el Municipio de **San Pedro Cholula** para llevar a cabo la Auditoría de Desempeño.

A continuación, se presenta un análisis básico de los principales datos oficiales sobre el Municipio, así como aspectos sociales y financieros.

Aspectos Sociales

El Municipio de **San Pedro Cholula** tiene una población de 138,433 habitantes; de los cuales 71,979 son mujeres y 66,454 son hombres. De acuerdo a estudios realizados por el CONAPO, el Municipio cuenta con un 63.91% de Población Económicamente Activa; el grado de marginación es Muy bajo, ocupa la posición 213 de 217 a nivel estatal, donde la posición 1 corresponde al Municipio con grado de marginación más alto.

En materia de educación, la encuesta Intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) 2020, muestra que el grado promedio de escolaridad en el Municipio es de 7.61 años; el porcentaje de población analfabeta de 15 años y más, es de 11.48 %. De acuerdo con las cifras del periodo escolar 2017-2018 del Sistema Educativo Mexicano, el Municipio cuenta con 245 escuelas de nivel preescolar, primaria, secundaria, profesional técnico y bachillerato.

En relación a los servicios básicos, la encuesta Intercensal del INEGI 2020 muestra que el 82.58% de las viviendas del Municipio disponen de agua entubada de la red pública, el 98.66 % tiene servicio de drenaje, el 99.36 % dispone de energía eléctrica y el 96.19 % cuenta con piso firme.

El diagnóstico se realizó con el propósito de dar a conocer el contexto socioeconómico del Municipio, presentando además aquellas áreas de oportunidad y las prioridades para encaminar sus acciones futuras a una planeación que genere políticas públicas y estrategias orientadas a un desarrollo municipal equilibrado, que contribuyan a abatir la marginación y la pobreza originadas por la dispersión poblacional y los rezagos en materia de servicios básicos e infraestructura.

4.2.2 Diagnóstico Financiero

Este análisis presenta el resultado de las principales razones financieras aplicadas a la Entidad Fiscalizada, con la finalidad de conocer su capacidad para administrar los recursos públicos con el propósito de dar cumplimiento a su objeto social.

La fuente de la información son los estados financieros presentados por el Municipio de **San Pedro Cholula**, ante esta Auditoría Superior del Estado.

Tabla 1
Aspectos Financieros 2021
(Pesos/Porcentajes)

Nombre del Indicador	Fórmula	Valores	Resultado
Autonomía Financiera	$(\text{Ingresos de la Gestión} / \text{Total de Ingresos}) \times 100$	\$ 187,680,157.19	34.96%
		\$ 536,768,159.00	
Autonomía Financiera para el pago de Gastos de Funcionamiento	$(\text{Ingresos de la Gestión} / \text{Gastos de Funcionamiento}) \times 100$	\$ 187,680,157.19	53.69%
		\$ 349,540,155.06	
Liquidez	Activo Circulante/Pasivo Circulante	\$ 43,052,123.77	0.48
		\$ 89,988,221.48	
Participación de los Gastos de Funcionamiento en el Gasto Total	$(\text{Gastos de Funcionamiento} / \text{Gasto Total}) \times 100$	\$ 349,540,155.06	81.19%
		\$ 430,544,805.21	
Servicios Personales con respecto a los Gastos de Funcionamiento	$(\text{Gasto de Servicios Personales} / \text{Gastos de Funcionamiento}) \times 100$	\$ 207,356,560.11	59.32%
		\$ 349,540,155.06	



INFORME INDIVIDUAL

San Pedro Cholula

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

La Autonomía Financiera se refiere a su capacidad para generar ingresos de la gestión y determinar su grado de dependencia de los ingresos estatales y federales, el resultado permite identificar la proporción de los ingresos de la gestión en relación a los de otro origen.

La Autonomía Financiera para el pago de Gastos de Funcionamiento se entiende como la capacidad para cubrir sus gastos de funcionamiento con ingresos de la gestión; es decir, la autosuficiencia para financiar su gasto básico de operación.

La Liquidez indica la disponibilidad de activos líquidos (efectivo) y otros de fácil realización para cubrir los compromisos económicos en el corto plazo. Este indicador expresa el número de veces que el efectivo disponible cubre el pago de las deudas en el corto plazo.

La Participación del Gasto de Funcionamiento en el Gasto Total permite identificar la proporción de recursos que destina para su gasto operativo, en relación al gasto total.

Los Servicios Personales con respecto al Gasto de Funcionamiento determinan la proporción de recursos que destina a los sueldos y salarios, en relación al gasto de funcionamiento.

4.2.3 Mecanismos de Control Interno

La Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado en su artículo 31, fracción III, inciso d), establece que la Fiscalización Superior tiene por objeto verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en los planes, programas y subprogramas para comprobar la existencia de mecanismos de control interno, entre otros.

1. Con la revisión a los mecanismos de Control Interno se verificó, en qué medida el Municipio de **San Pedro Cholula** los ha implementado, a fin de que fortalezca el cumplimiento de sus objetivos y metas, en particular los relacionados con su operación y el cumplimiento de sus mandatos institucionales; mediante la aplicación del cuestionario de Control Interno de Auditoría de Desempeño, se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de contribuir proactiva y constructivamente a la mejora continua de los sistemas de Control Interno implementados.

2. Los resultados más relevantes de la evaluación al Control Interno arrojaron fortalezas y debilidades, entre las que destacan las siguientes:

**Tabla 2
Control Interno
Fortalezas
Ejercicio 2021**

Fortalezas
Elementos regulatorios normativos
Cuenta con un Código de Ética.
El Código de Ética cuenta con publicación.
El Código de Ética se difunde entre los colaboradores.
Cuenta con un Código de Conducta.
El Código de Conducta cuenta con publicación.
El Código de Conducta se difunde entre los colaboradores.
La Entidad Fiscalizada cuenta con un Reglamento Interior que establezca las atribuciones de cada área.
El Reglamento Interior cuenta con publicación.
El Reglamento Interior se difunde entre los colaboradores.
La Entidad Fiscalizada cuenta con Manuales de Organización.
Los Manuales de Organización cuentan con publicación.
Los Manuales de Organización se difunden entre los colaboradores.
La Entidad Fiscalizada cuenta con Manuales de Procedimientos.
Los Manuales de Procedimientos cuentan con publicación.
Los Manuales de Procedimientos se difunden entre los colaboradores.
Estructura Organizacional
La Entidad Fiscalizada cuenta con un documento donde se establezca la estructura organizacional autorizada.
El documento donde se establece la estructura organizacional se encuentra publicado.
El documento donde se establece la estructura organizacional cuenta con actualización y aprobación para la administración del ejercicio auditado.
El documento donde se establece la estructura organizacional se difunde entre los colaboradores.
La Entidad Fiscalizada cuenta con Área de planeación y programación de los planes y programas de la Entidad.
Cuenta con un área que realice las funciones de seguimiento y evaluación de los planes y programas de la Entidad Fiscalizada, entre los cuales se encuentren los Programas Presupuestarios.
La Entidad Fiscalizada cuenta con un área que realice las funciones de implementar controles adecuados y suficientes en la institución.
La Entidad Fiscalizada cuenta con un área que realice las funciones de verificar que la información reportada en relación al cumplimiento de los Programas Presupuestarios de la Entidad Fiscalizada es de calidad.
La Entidad Fiscalizada cuenta con un programa de capacitación para el personal.
La Entidad Fiscalizada brinda capacitación al personal responsable de la planeación, programación y evaluación.
La Entidad Fiscalizada brinda capacitación a sus servidores públicos en materia de promoción de la integridad y/o prevención de la corrupción.

FUENTE: Elaboración de la Auditoría Especial de Evaluación de Desempeño, con base en la información reportada por el Municipio de **San Pedro Cholula**, en el cuestionario de Control Interno de la Auditoría Superior del Estado de Puebla.

**Tabla 3
Control Interno
Fortalezas
Ejercicio 2021**

Fortalezas
Mecanismos de Control, Seguimiento y Evaluación
La Entidad Fiscalizada cuenta con un Plan Anual de Evaluación.
La Entidad Fiscalizada evalúa periódicamente el avance de los programas presupuestarios.
La Entidad Fiscalizada cuenta con Plan de Desarrollo Municipal / Plan o Programa Estratégico o documento análogo, en el que se establezcan sus objetivos y metas estratégicos.
El Plan de Desarrollo Municipal se encuentra publicado.
El Plan de Desarrollo Municipal cuenta con aprobación de Cabildo.
El Plan de Desarrollo Municipal se difundió entre los colaboradores.
El Plan de Desarrollo Municipal cuenta con ejes definidos.
El Plan de Desarrollo Municipal cuenta con estrategias definidas.
El Plan de Desarrollo Municipal cuenta con líneas de acción definidas.
El Plan de Desarrollo Municipal cuenta con indicadores para medir el cumplimiento de los objetivos.
El Plan de Desarrollo Municipal cuenta con metas cuantitativas.
El Plan de Desarrollo Municipal cuenta con parámetros de cumplimiento (niveles de variación aceptable, tableros o semáforos de control) respecto de las metas establecidas.
La Entidad Fiscalizada realiza la evaluación del avance de los objetivos considerados en el Plan Municipal de Desarrollo.
La Entidad Fiscalizada llevó a cabo evaluaciones de desempeño de sus Planes y Programas, enfocadas a verificar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos dentro de los mismos.
Perspectiva de Género
La Entidad Fiscalizada cuenta con Programas Presupuestarios, o algún otro plan, programa, iniciativa institucional o acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres (acciones que atiendan el criterio de perspectiva de género en la administración de los recursos públicos).
Auditorías Internas
La Entidad Fiscalizada cuenta con un Órgano Interno de Control o Contraloría.
El área encargada de las funciones de Auditorías Internas al interior de la administración realizó auditorías durante el ejercicio.
El área encargada de las funciones de Auditorías Internas al interior atendió las observaciones y/o recomendaciones derivadas de las auditorías realizadas.

FUENTE: Elaboración de la Auditoría Especial de Evaluación de Desempeño, con base en la información reportada por el Municipio de San Pedro Cholula, en el cuestionario de Control Interno de la Auditoría Superior del Estado de Puebla.

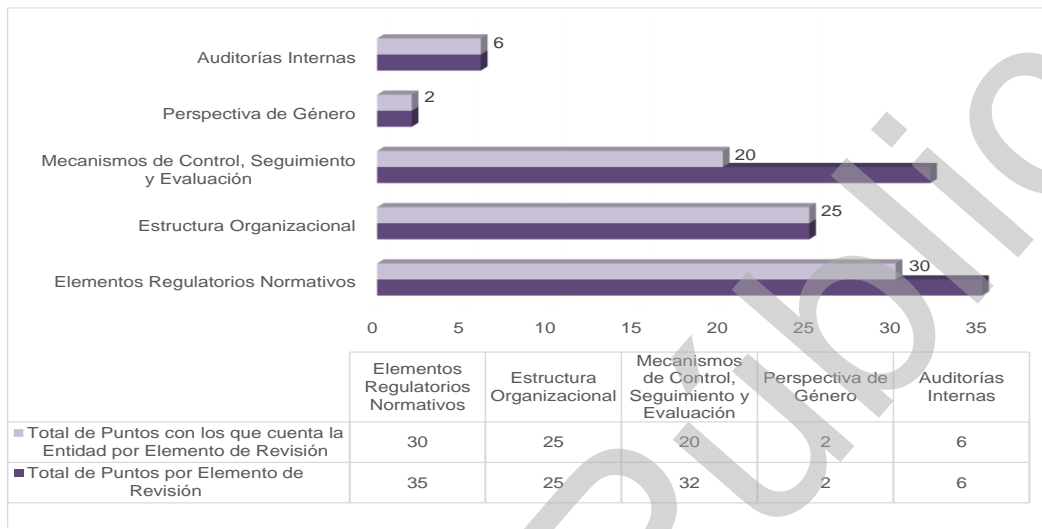
**Tabla 4
Control Interno
Debilidades
Ejercicio 2021**

Debilidades
Elementos regulatorios normativos
El Código de Ética no cuenta con la actualización vigente la administración del ejercicio auditado.
El Código de Conducta no cuenta con la actualización vigente de la del ejercicio auditado.
El Reglamento Interior no cuenta con actualización y aprobación vigente para la administración del ejercicio auditado.
Los Manuales de Organización no cuentan con actualización y aprobación vigente para la administración del ejercicio auditado.
Los Manuales de Procedimientos no cuentan con actualización y aprobación vigente para la administración del ejercicio auditado.
Mecanismos de Control, Seguimiento y Evaluación
No cuenta con Sistema o herramienta para el seguimiento y la evaluación de los planes y programas de la Entidad Fiscalizada, principalmente de los Programas Presupuestarios.
La Entidad Fiscalizada no emite informes de avance (parciales) y de cumplimiento (finales) con base en las evaluaciones realizadas.
La Entidad Fiscalizada no presenta informes de avance y cumplimiento de los Programas Presupuestarios al titular de la Entidad Fiscalizada y a su cuerpo directivo.
La Entidad Fiscalizada no notifica a los responsables de la ejecución de los programas, las brechas en el cumplimiento de los Programas Presupuestarios (cumplimientos menores a 90 o mayores a 115%) plasmadas en los informes de seguimiento y evaluación.
La Entidad Fiscalizada no comunica, ni asigna formalmente a los titulares de las áreas responsables de su cumplimiento, los objetivos establecidos por el municipio en su Plan de Desarrollo Municipal / Plan o Programa Estratégico o documento análogo, así como los objetivos específicos de las unidades o áreas administrativas.

FUENTE: Elaboración de la Auditoría Especial de Evaluación de Desempeño, con base en la información reportada por el Municipio de **San Pedro Cholula**, en el cuestionario de Control Interno de la Auditoría Superior del Estado de Puebla.

3. Derivado de la revisión a la información proporcionada por el Municipio de **San Pedro Cholula** mediante el análisis a los elementos del cuestionario de Control Interno de Auditoría de Desempeño, se verificó que, durante el ejercicio 2021 obtuvo un total de 83 puntos de 100 evaluados durante la revisión, lo que ubica a la Entidad Fiscalizada en un nivel razonable; lo anterior, se muestra en la siguiente gráfica.

Gráfica 1
Cumplimiento de los Mecanismos de Control Interno
Ejercicio 2021



FUENTE: Elaboración de la Auditoría Especial de Evaluación de Desempeño, con base en la información reportada por el Municipio de **San Pedro Cholula**, en el cuestionario de Control Interno de la Auditoría Superior del Estado de Puebla.

De lo anterior, se establecen las Recomendaciones de Desempeño siguientes:

Recomendación 0801-MCI-CE-01-2021

La Entidad Fiscalizada deberá presentar la actualización y aprobación del Código de Ética ante su Órgano de Gobierno y/o H. Cabildo.

Recomendación 0801-MCI-CC-02-2021

La Entidad Fiscalizada deberá presentar la actualización y aprobación del Código de Conducta ante su Órgano de Gobierno y/o H. Cabildo.

Recomendación 0801-MCI-RI-03-2021

La Entidad Fiscalizada deberá presentar la actualización y aprobación del Reglamento Interno que establezca las atribuciones de cada área, ante su Órgano de Gobierno y/o H. Cabildo.

Recomendación 0801-MCI-MO-06-2021

La Entidad Fiscalizada deberá presentar la actualización y aprobación de los Manuales de Organización vigentes, realizada ante su Órgano de Gobierno y/o H. Cabildo.

Recomendación 0801-MCI-MP-07-2021

La Entidad Fiscalizada deberá presentar la actualización y aprobación de los Manuales de Procedimientos vigentes, realizada ante su Órgano de Gobierno y/o H. Cabildo.



INFORME INDIVIDUAL

San Pedro Cholula

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

Recomendación 0801-MCI-SIST-09-2021

La Entidad Fiscalizada deberá presentar evidencia a través de la cual se verifique la implementación al interior de la administración de herramientas o sistemas tecnológicos para el seguimiento y la evaluación de los planes y programas, principalmente de los Programas Presupuestarios.

La Entidad Fiscalizada deberá presentar los lineamientos o marco normativo que establezcan los criterios y regulen la operación y funcionamiento de la herramienta o sistema tecnológico implementado al interior de administración, para el seguimiento y la evaluación de los planes y programas, principalmente de los Programas Presupuestarios, además de que estos establezcan parámetros aprobados para la evaluación de los resultados de los objetivos y metas contenidos en los planes y programas de la Entidad.

La Entidad Fiscalizada deberá presentar los lineamientos o marco normativo que establezcan los criterios y regule la operación y funcionamiento de la herramienta o sistema tecnológico implementado al interior de la administración, para el seguimiento y la evaluación de los planes y programas, principalmente de los Programas Presupuestarios.

Recomendación 0801-MCI-SEG-11-2021

La Entidad Fiscalizada deberá presentar evidencia a través de la cual se verifique la implementación de mecanismos de evaluación periódica; los resultados obtenidos en ellas, así como los mecanismos a través de los cuales se implementaron acciones de mejora como resultado de las evaluaciones.

La Entidad Fiscalizada deberá presentar evidencia de los informes de avance.

La Entidad Fiscalizada deberá presentar evidencia a través de la cual se verifique la notificación de los informes de avance y cumplimiento de los Programas Presupuestarios al titular de la Entidad Fiscalizada y a su cuerpo directivo.

La Entidad Fiscalizada deberá presentar evidencia a través de la cual se verifique la notificación a los responsables de la ejecución de los programas, de los informes donde se señalen las brechas en el cumplimiento de los Programas Presupuestarios (cumplimientos menores a 90 o mayores a 115%) plasmadas en los informes de seguimiento y evaluación, así mismo, evidencia de las acciones implementadas por parte de los servidores públicos responsables de la ejecución de los programas, donde se asegure la implementación de acciones de mejora a fin de corregir, modificar y/o justificar los cumplimientos, resultados de la evaluación a los programas.

Recomendación 0801-MCI-PDM-13-2021

La Entidad Fiscalizada deberá presentar evidencia a través de la cual se verifique que los objetivos establecidos por el Municipio en su Plan de Desarrollo Municipal/Plan o Programa Estratégico o documento análogo, así como los objetivos específicos de las unidades o áreas administrativas, fueron comunicadas y asignadas formalmente a los titulares de las áreas responsables de su cumplimiento.

4.2.4 Revisión de Recursos

Respecto al registro de los recursos, la Ley General de Contabilidad Gubernamental busca que la información contable mantenga estricta congruencia con la información presupuestaria. Con esta característica, los sistemas contables deben emitir, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información de calidad, que coadyuve a la toma de decisiones, a la transparencia, a la programación con base en resultados, a la evaluación y a la rendición de cuentas.

El Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) está conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, procesar, exponer e interpretar en forma sistemática, las transacciones, transformaciones y eventos identificables y cuantificables que, derivados de la actividad económica y expresados en términos monetarios, modifican la situación patrimonial de los entes públicos en particular y de las finanzas públicas en general. El Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), al que deberán sujetarse los entes públicos, registrará de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos. De igual forma, generará periódicamente estados financieros de los entes públicos, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, expresados en términos monetarios.

Bajo ese contexto, el Manual de Contabilidad Gubernamental tiene como propósito mostrar en un sólo documento todos los elementos del sistema contable que señala la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como las herramientas y métodos necesarios para registrar correctamente las operaciones financieras y producir, en forma automática y en tiempo real, la información y los estados contables, presupuestarios, programáticos y económicos que se requieran.

Para desarrollar un Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental que cumpla con las condiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), se requieren bases normativas y prácticas operativas que aseguren un Sistema de Cuentas Públicas que permita el acoplamiento automático de las cuentas presupuestarias, contables, y económicos, así como de otros instrumentos técnicos de apoyo encuadrados en la Ley, en el marco conceptual, los postulados básicos y las características técnicas del sistema ya aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Dentro del Manual de Contabilidad Gubernamental, se señala que el contexto legal, conceptual y técnico en el cual se debe estructurar el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), de los entes públicos, determina que el mismo debe responder a ciertas características de diseño y operación, entre las cuales se mencionan las siguientes:

- Ser único, uniforme e integrador;
- Integrar en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario;
- Registrar de manera automática y, por única vez, en los momentos contables correspondientes;
- Efectuar la interrelación automática entre los clasificadores presupuestarios, la lista de cuentas y el catálogo de bienes;
- Generar, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuve a la toma de decisiones, transparencia, programación con base en resultados, evaluación y rendición de cuentas;
- Estar estructurado de forma tal que permita su compatibilización con la información sobre producción física que generan las mismas áreas que originan la información contable y presupuestaria, permitiendo el establecimiento de relaciones de insumo-producto y la aplicación

de indicadores de evaluación del desempeño y determinación de costos de la producción pública;

- Estar diseñado de forma tal, que permita el procesamiento y generación de estados financieros mediante el uso de las tecnologías de la información; y,
- Respalda con la documentación original que compruebe y justifique los registros que se efectúen, el registro de las operaciones contables y presupuestarias.

Aunado a lo anterior, la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla, en su artículo 33, fracción XLII, establece:

[...]

Artículo 33

Para el desarrollo de la función de fiscalización, la Auditoría Superior tendrá las atribuciones siguientes:

...

XLII. Solicitar a las Entidades Fiscalizadas, copia de la licencia del sistema de contabilidad gubernamental que hayan utilizado o estén utilizando como instrumento de cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental; o en su caso, la herramienta de registro contable con el permiso y los atributos para verificar el cumplimiento de la Ley en cita;

[...]"

En ese tenor, de acuerdo a la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, cada ente público será responsable de su contabilidad y de la operación del sistema, y deberán observar las bases, características e instrumento de cumplimiento del Sistema de Contabilidad Gubernamental, con el propósito de unificar y armonizar su contabilidad, misma que debe generarse, integrarse y registrarse en forma automática y por única vez a partir de los procesos administrativos de los entes públicos.

El Acuerdo por el que se emite la clasificación programática emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, tiene por objeto establecer la clasificación de los Programas Presupuestarios de los entes públicos, lo que permitirá organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos a los Programas Presupuestarios.

Asimismo, el artículo 31, fracción III, inciso c), de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla, establece que la Fiscalización Superior tiene por objeto verificar que se cumplieron los objetivos de los programas y las metas de gasto.

4. La Auditoría Superior del Estado de Puebla verificó el registro de los recursos asignados a los Programas Presupuestarios, identificando que el Municipio de **San Pedro Cholula** considera el registro adecuado de los recursos conforme a lo siguiente:

- La información financiera que genera la Entidad Fiscalizada considera la desagregación del gasto por categoría programática, en la cual se registra la asignación de recursos a los Programas Presupuestarios.

- La Entidad Fiscalizada registró modificaciones a los Programas Presupuestarios como resultado de las afectaciones al presupuesto aprobado (ampliaciones y/o reducciones).
- La Entidad Fiscalizada presenta Registro de los ingresos por Fuente de Financiamiento.
- La Entidad Fiscalizada presenta Registro de los egresos por Fuente de Financiamiento.
- La Entidad Fiscalizada presenta Registro de los egresos por Programa/Proceso/Proyecto/Fuente de Financiamiento/Unidad Administrativa.

4.2.5 Diseño de los Programas Presupuestarios

El artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos estipula que:

“los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.”

La Ley General de Contabilidad Gubernamental, en su artículo 61, señala lo conducente:

[...]

Artículo 61.- Además de la información prevista en las respectivas leyes en materia financiera, fiscal y presupuestaria y la información señalada en los artículos 46 a 48 de esta Ley, la Federación, las entidades federativas, los Municipios, y en su caso, las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, incluirán en sus respectivas leyes de ingresos y presupuestos de egresos u ordenamientos equivalentes, apartados específicos con la información siguiente:

I. Leyes de Ingresos:

a) Las fuentes de sus ingresos sean ordinarios o extraordinarios, desagregando el monto de cada una y, en el caso de las entidades federativas y Municipios, incluyendo los recursos federales que se estime serán transferidos por la Federación a través de los fondos de participaciones y aportaciones federales, subsidios y convenios de reasignación; así como los ingresos recaudados con base en las disposiciones locales, y

b) Las obligaciones de garantía o pago causante de deuda pública u otros pasivos de cualquier naturaleza con contrapartes, proveedores, contratistas y acreedores, incluyendo la disposición de bienes o expectativa de derechos sobre éstos, contraídos directamente o a través de cualquier instrumento jurídico considerado o no dentro de la estructura orgánica de la administración pública correspondiente, y la celebración de actos jurídicos análogos a los anteriores y sin perjuicio de que dichas obligaciones tengan como propósito el canje o refinanciamiento de otras o de que sea considerado o no como deuda pública en los ordenamientos aplicables. Asimismo, la composición de dichas obligaciones y el destino de los recursos obtenidos;

II. Presupuestos de Egresos:

...

b) El listado de programas, así como sus indicadores estratégicos y de gestión aprobados, y

c) La aplicación de los recursos conforme a las clasificaciones administrativa, funcional, programática, económica y, en su caso, geográfica y sus interrelaciones que faciliten el análisis para valorar la eficiencia y eficacia en el uso y destino de los recursos y sus resultados.

[...]"

Asimismo, el artículo 62 de la referida Ley, señala lo siguiente:

[...]

Artículo 62.- Los entes públicos elaborarán y difundirán en sus respectivas páginas de Internet documentos dirigidos a la ciudadanía que expliquen, de manera sencilla y en formatos accesibles, el contenido de la información financiera a que se refiere el artículo anterior.

El consejo emitirá las normas, así como la estructura y contenido de la información que rijan la elaboración de los documentos señalados en el párrafo anterior, con el fin de armonizar su presentación y contenido

[...].

En el proceso de integración de la información financiera para la elaboración de los presupuestos se deberán incorporar los resultados que deriven de los procesos de implantación y operación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño, establecidos en términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Bajo este tenor, el Consejo Nacional de Armonización Contable emitió los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico.

5. La Auditoría Superior del Estado de Puebla verificó que, en el Diseño del Programa Presupuestario: "Obra Pública Y Servicios Municipales", se haya cumplido con los elementos debidos, a fin de favorecer la ejecución del programa, así como el control y seguimiento del mismo.

6. Con la revisión al diseño del programa "Obra Pública Y Servicios Municipales", se identificó que no existen áreas de oportunidad en la integración de los elementos metodológicos del programa, por lo que el desempeño en el diseño de la planeación se encuentra en estado "Bueno".

7. La Entidad Fiscalizada de manera proactiva y a fin de consolidar los instrumentos de planeación en la gestión de gobierno, y en cumplimiento a lo establecido por los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico, deberá en la elaboración de los Programas Presupuestarios para el siguiente ejercicio inmediato, fortalecer la integración de los elementos metodológicos de acuerdo al ordenamiento normativo aplicable, garantizando que los Programas Presupuestarios definan a las actividades como las principales acciones emprendidas mediante las cuales se movilizan los insumos para generar los bienes y/o servicios que produce o entrega el programa, a su vez los componentes deberán definirse como los bienes y/o servicios que produce o entrega el programa para cumplir con su propósito, deben establecerse como productos terminados o servicios proporcionados; el propósito debe definirse como el resultado directo a ser logrado en la población o área de enfoque como consecuencia de la utilización de los componentes (bienes y/o servicios) producidos o entregados por el programa y el fin como la contribución del programa, en el mediano o largo plazo, al logro de un objetivo superior (a la consecución de objetivos del Plan Nacional, Estatal o Municipal del Desarrollo y/o sus programas), garantizando así las relaciones de causalidad entre los distintos niveles de objetivos en la Planeación Estratégica.

4.2.6 Cumplimiento Final de los Programas Presupuestarios

La Ley General de Contabilidad Gubernamental en el artículo 54, determina que la Cuenta Pública deberá incluir los resultados de la evaluación del desempeño de los programas federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal,

respectivamente, así como los vinculados al ejercicio de los recursos federales que les hayan sido transferidos.

Para ello, deberán utilizar indicadores que permitan determinar el cumplimiento de las metas y objetivos de cada uno de los programas.

8. Por lo anterior, se verificó el cumplimiento de las 13 Actividades a nivel de Componente, correspondientes al Programa Presupuestario seleccionado para la muestra, lo cual se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 5
Cumplimiento de actividades de Componentes
Programa Presupuestario 2021
(Porcentajes)

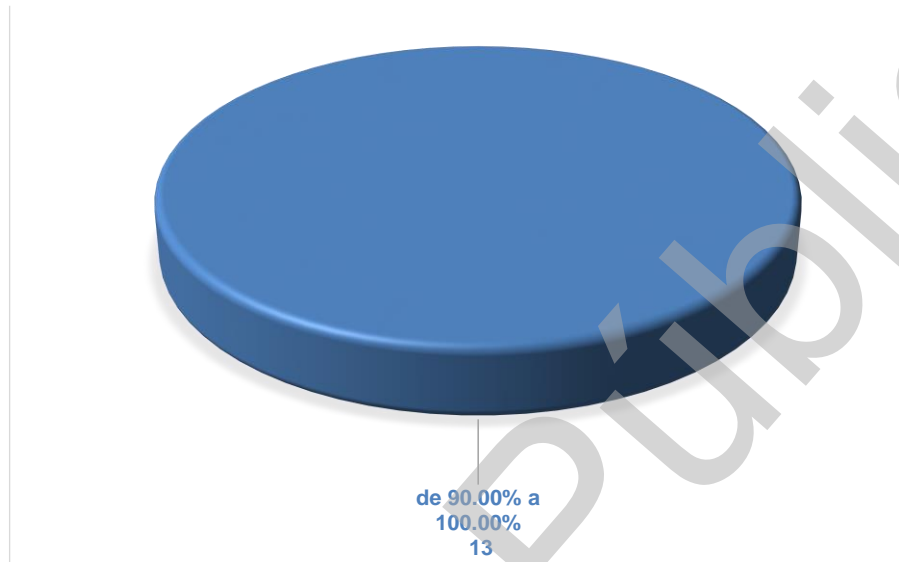
Programa Presupuestario	Componente	Indicador de Componente	Total de Actividades del Componente	% de Cumplimiento de Actividades				
				de 0.0% a 79.00%	mayor a 115.00%	de 80.00% a 89.00%	de 101.00% a 115.00%	de 90.00% a 100.00%
Obra Pública Y Servicios Municipales	1	Plan anual y calendario mensual de la prestación de los servicios municipales, mejorada.	7	0	0	0	0	7
	2	Plan de seguimiento y ejecución de obras y mejoramiento de infraestructura municipal y equipamiento de espacios urbanos, mejorada.	6	0	0	0	0	6
TOTALES			13	0	0	0	0	13

FUENTE: Elaboración de la Auditoría Especial de Evaluación de Desempeño, con base en la información reportada por el Municipio de San Pedro Cholula, en los Programas Presupuestarios 2021.

9. El Programa Presupuestario “Obra Pública y Servicios Municipales” llevó a cabo 2 Componentes que contribuyen a la generación de bienes y servicios en el Municipio, los cuales comprenden la ejecución de 13 Actividades para el ejercicio 2021.

Las 13 Actividades ejecutadas presentan un nivel de cumplimiento en verde, lo cual, se muestra en la gráfica siguiente:

Gráfica 2
Cumplimiento de Actividades de Componentes
Programa Presupuestario 2021
(Porcentajes)



FUENTE: Elaboración de la Auditoría Especial de Evaluación de Desempeño, con base en la información reportada por el Municipio de **San Pedro Cholula**, en los Programas Presupuestarios 2021

4.2.7 De la Publicación de los Programas e Indicadores Contemplados en el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

La Ley General de Contabilidad Gubernamental en su artículo 60, establece que:

“[...]

Artículo 60.- Las disposiciones aplicables al proceso de integración de las leyes de ingresos, los presupuestos de egresos y demás documentos que deban publicarse en los medios oficiales de difusión, se incluirán en las respectivas páginas de Internet.

[...]”

Asimismo, en el artículo 61 de la referida Ley, se advierte que los Municipios incluirán en su Presupuesto de Egresos, las prioridades de gasto, programas y proyectos, la distribución del presupuesto, el listado de programas, así como sus indicadores estratégicos y de gestión aprobados; mientras que en el artículo 62, se establece la obligación de los entes públicos respecto a la elaboración y difusión de documentos dirigidos a la ciudadanía, que expliquen el contenido de la información financiera a que se refiere el artículo 61.

10. Mediante el cuestionario de Auditoría de Desempeño, se verificó el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, relacionadas con la publicación del Presupuesto de Egresos y del listado de programas e indicadores estratégicos y de gestión.

11. De la revisión a la información presentada por el Municipio de **San Pedro Cholula** se verificó que éste cumplió en lo siguiente:

- La Entidad Fiscalizada publica su presupuesto de egresos en su página de Internet.
- El presupuesto de egresos publicado incluye el listado de programas, así como sus indicadores estratégicos y de gestión aprobados.
- La Entidad Fiscalizada, publicó antes del último día hábil de abril del año que se revisa, su Programa Anual de Evaluación, de conformidad con el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Los resultados de las evaluaciones comprometidas en el Programa Anual de Evaluación fueron publicados a más tardar antes de los 30 días posteriores a la conclusión de las evaluaciones.
- El Municipio cuenta con un documento donde se establecen las áreas, funciones y responsables para dar cumplimiento a las obligaciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información.

5. Resumen de Observaciones, Recomendaciones y Acciones

5.1 Auditoría Financiera y de Cumplimiento

Como resultado de la Fiscalización Superior realizada a la Entidad Fiscalizada del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021; se determinaron 17 observaciones, las cuales generaron: 13 Pliegos de Observaciones y 7 Recomendaciones.

Elemento de Revisión	Solventa	No Solventa	Importe por solventar	Solicitud de Aclaración	Pliego de Observaciones	Recomendaciones
1 Cuenta Pública.		X				0008-21-08/01-CP-R-01
2 Ingresos		X				0008-21-08/01-I-R-01
3 Ingresos		X	\$171,134,532.61		0008-21-08/01-I-PO-01	
4 Servicios Personales.		X	\$2,526,219.55		0008-21-08/01-E-PO-01	
5 Servicios Personales.		X	\$10,100,181.30		0008-21-08/01-E-PO-02	
6 Materiales y suministros.		X	\$6,526,587.26		0008-21-08/01-E-PO-03	0008-21-08/01-E-R-01
7 Servicios Generales.		X	\$22,326,761.02		0008-21-08/01-E-PO-04	0008-21-08/01-E-R-02
8 Servicios Generales.		X	\$86,597,391.16		0008-21-08/01-E-PO-05	
9 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.		X	\$342,000.00		0008-21-08/01-E-PO-06	0008-21-08/01-E-R-03
10 Transferencias, asignaciones,		X	\$36,719,627.77		0008-21-08/01-E-PO-07	



INFORME INDIVIDUAL

San Pedro Cholula

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

subsidios y otras ayudas.						
11 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.		X	\$336,450.34		0008-21-08/01-E-PO-08	
12 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.		X	\$453,383.12		0008-21-08/01-E-PO-09	
13 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.		X				0008-21-08/01-E-R-04
14 Egresos.		X	\$2,211,229.00		0008-21-08/01-E-PO-10	
15 Egresos.		X	\$62,799,146.19		0008-21-08/01-E-PO-11	
16 Inversión Pública.		X	\$1,896,600.00		0008-21-08/01-OP-PO-01	
17 Inversión Pública.		X				0008-21-08/01-OP-R-01
Total			\$403,970,109.32			
TOTALES	0	17		0	13	7

5.2 Auditoría de Desempeño

De la revisión a los instrumentos de planeación, programación, presupuestación y evaluación, control y seguimiento, así como al registro de los recursos asignados a los Programas Presupuestarios, se determinaron 8 Recomendaciones.

6. Dictamen

Con base en los resultados obtenidos en la auditoría practicada y apegándose al objetivo que consistió en verificar el cumplimiento de la normatividad del ingreso, gasto y patrimonio, y de sus operaciones que se reflejan en los estados e informes contables y presupuestarios que integran la Cuenta Pública, específicamente respecto del monto revisado que se establece en el apartado relativo al alcance, se concluye que de manera general el Municipio de **San Pedro Cholula**, cumplió con la normativa que es aplicable en la materia, a excepción de lo descrito en las observaciones determinadas en el presente Informe Individual.



7. Unidades Administrativas que Intervinieron en la Fiscalización

La planeación, coordinación, ejecución y supervisión de la revisión efectuada a la Entidad Fiscalizada, objeto del presente Informe Individual, se llevó a cabo por personal de las Auditorías Especiales de Cumplimiento Financiero y de Evaluación de Desempeño de la Auditoría Superior del Estado de Puebla, en el ámbito de sus respectivas competencias, de conformidad con las atribuciones que tienen conferidas en la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla y el Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Puebla.

C. Miguel Ángel Ortega Monjaraz
Auditor Especial de Cumplimiento
Financiero

C. Lorena Rubí Meza López
Auditora Especial de Evaluación
de Desempeño